



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) - AÑO 2020

Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
GUERRERO BARRERA Milagros
Esperanza FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2021 12:23:35 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VERTIZ
CABEZAS Jorge Arturo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2021 12:12:57 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
ESQUERRA CARRERA Rossy
Ysabel FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.03.2021 12:06:49 -05:00

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	ANÁLISIS CONTEXTUAL	10
IV.	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	12
4.1	Objetivo Estratégico Institucional N° 1: Optimizar las Contrataciones Públicas Electrónicas a nivel nacional.....	12
4.1.1	AEI 1.1: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.....	18
4.1.2	AEI 1.2: Fichas producto incorporadas y con mantenimiento para el uso de las Entidades del Estado.....	20
4.1.3	AEI 1.3: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios implementadas para el uso de las Entidades del Estado.....	21
4.1.4	AEI 1.4: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios con mantenimiento para el uso de las Entidades del Estado.....	24
4.1.5	AEI 1.5: Proyecto de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.....	25
4.1.6	AEI 1.6: Procedimientos de Compras Corporativas y Encargos para las Entidades del Estado participantes.....	27
4.1.7	AEI 1.7: Estudios del Mercado Público Peruano de herramientas confiables para el uso de las Direcciones de Línea de PERÚ COMPRAS.....	33
4.2	Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia.....	37
4.2.1	AEI 2.1: Gestión por procesos y procedimientos en PERÚ COMPRAS.....	46
4.2.2	AEI 2.2: Planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS.....	48
4.2.3	AEI 2.3: Capacidades mejoradas del personal de PERÚ COMPRAS.....	52
4.2.4	AEI 2.4: Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.....	54
4.2.5	AEI 2.5: Supervisar la gestión de los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS.....	56
4.2.6	AEI 2.6: Asesoramiento en asuntos de carácter jurídico - legal requeridos por los órganos de PERÚ COMPRAS.....	58
4.2.7	AEI 2.7: Estrategias comunicacionales que promuevan la imagen institucional de PERÚ COMPRAS.....	60
4.2.8	AEI 2.8: Gestión Documental implementada en PERÚ COMPRAS.....	63
4.2.9	AEI 2.9: Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (PAC) implementado en PERÚ COMPRAS.....	64
4.2.10	Acción Estratégica Institucional 2.10: Gestión de requerimientos implementados solicitados por los órganos de línea.....	65
4.3	Objetivo Estratégico Institucional N° 3: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.....	66
4.3.1	AEI 3.1: Matriz de Riesgos identificados por PERÚ COMPRAS.....	68
V.	PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	69
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 Ampliado al 2023 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 059-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 23 de junio de 2020. El PEI de PERÚ COMPRAS, constituye el instrumento de gestión de mediano plazo que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través del desarrollo de iniciativas orientadas al cierre de brechas, que coadyuven a lograr mejoras en la eficiencia en las contrataciones públicas.

En ese contexto, el PEI de PERÚ COMPRAS plantea tres (3) objetivos estratégicos institucionales OEI1: Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional, OEI2: Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia y OEI3: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres. Dichos objetivos, están alineados y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales OES5: *“Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno”* y OES6: *“Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas”* del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2024¹ del Sector Economía y Finanzas.

En el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional², la evaluación permite evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados, a fin de incorporar medidas para la mejora continua, asimismo, la información que genera contribuye al aprendizaje institucional y a tomar mejores decisiones actuales y/o futuras que incidan en el mejoramiento de los procesos y logros de la entidad.

Por esta razón, resulta necesario evaluar la ejecución de las metas de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidos en el PEI durante el ejercicio 2020, a fin de brindar información necesaria y pertinente que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la entidad y ayude a los tomadores de decisiones a impulsar iniciativas encaminadas a lograr mejoras en el quehacer institucional de PERÚ COMPRAS.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI correspondiente al año 2020, ha sido elaborado tomando en consideración, los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN y de conformidad a la Directiva N° 006-2019-PERÚ COMPRAS, *“Directiva que regula los procesos de Planeamiento y Presupuesto en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”*.

Finalmente, es de señalar que, la elaboración del presente informe ha contemplado el conjunto de intervenciones realizadas por los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, cuya suma de acciones realizadas se ven reflejadas en la ejecución de cada indicador establecido en la evaluación de resultados del PEI - 2020 de PERÚ COMPRAS.

¹ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 376-2020-EF/41, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial - PESEM del Sector Economía y Finanzas al 2024.

² Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el ejercicio 2020, la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, ha impulsado un conjunto de intervenciones orientadas a consolidar sus mecanismos y estrategias de compras para el Estado, poniendo a disposición de las Entidades Públicas herramientas ágiles e innovadoras, que repercuten en la oportunidad de las compras públicas y en la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.

La contratación nacional a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS, durante el año 2020, ascendieron a la suma de S/ 2 720.64 millones, lo que representó una participación del 14.4% de la contratación pública nacional en bienes y servicios bajo el Régimen General - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (S/ 18 870.94 millones).

Al respecto, cabe precisar que este monto contratado se compone de la siguiente manera:

- ✓ Método Especial de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por el monto de S/ 1 144.89 millones.
- ✓ Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica ascendió al monto de S/ 1 191.59 millones.
- ✓ Homologación (Adjudicación Simplificada) por el importe de S/ 91.99 millones.
- ✓ Compras por Encargo ascendió a S/ 292.17 millones.

En el siguiente gráfico, se muestra la distribución de dichos montos, por tipo de herramientas y estrategias de compras.

GRÁFICO N° 1. MONTOS ADJUDICADOS DE LAS HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR PERÚ COMPRAS - AÑO 2020
(En millones de soles)



Fuente : Dirección de Análisis de Mercado.

Es de precisar que, durante el ejercicio 2020, PERÚ COMPRAS impulsó la implementación de sus herramientas de compras, a fin de ir cerrando las brechas establecidas en el Estudio *“Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo del Abastecimiento Público”*³, en el cual se determina como meta inicial para el cierre de brechas de la contratación pública, formular setenta (70) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), elaborar dos mil (2,000) Fichas Técnicas para Subasta Inversa y aprobar quinientas (500) Fichas de Homologación.

En el avance del cierre de brechas de los servicios promovidos por PERÚ COMPRAS, al cierre del ejercicio 2020, se implementaron cinco (5) CEAM, contándose con 30 CEAM vigentes al 2020, que representó el 42.85% respecto de la brecha. En lo referido a las Fichas Técnicas del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, se logró el 65.64% de avance respecto al cierre de brechas y se generaron ciento veintitrés (123) Fichas Técnicas de Subasta Inversa, contándose con un total acumulado de mil trescientos nueve (1,309) Fichas Técnicas en el LBSC. Con relación a las Fichas de Homologación (FH) los sectores aprobaron veintiocho (28) nuevas FH, lo que incidió positivamente en la aprobación de un total acumulado de ciento treinta y un (131) FH, como resultado del proceso de acompañamiento técnico que realizó PERÚ COMPRAS a los Sectores en sus procesos de Homologación de bienes y servicios, que representó un 26.2% de la brecha. Asimismo, se logró adjudicar un total de cuarenta y uno (41) Contrataciones por Encargo (10 Contrataciones por Encargos vía Convenios de Cooperación Interinstitucional y 31 Contrataciones Directas en el marco de la emergencia sanitaria para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19).

En esa misma línea, con el fin de coadyuvar y dar soporte a los productos misionales de la entidad, se fortaleció la gestión institucional basado en un enfoque de integridad y transparencia, al aprobarse un conjunto de documentos normativos e instrumentos de gestión orientados a mejorar el quehacer institucional, bajo la lógica de optimización de procesos y orientación a resultados, asimismo, se impulsó el desarrollo de acciones encaminadas a optimizar los sistemas administrativos, en aras de contribuir a la mejora continua de la gestión institucional. En esa misma dirección, se desarrolló la nueva Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS (Versión 2.0), que incluye nuevas funcionalidades para la contrataciones a través de los CEAM, tales como: compra por paquete, multientrega y multidestino; asimismo, el procedimiento de la compra se encuentra interconectado con el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, permitiendo a los operadores logísticos (usuarios de entidades y proveedores) optimizar el tiempo empleado en las transacciones que realizan.

En lo referido a la gestión de riesgos de desastres, se impulsó el desarrollo de instrumentos de gestión que permitieron implementar medidas orientadas a prevenir y/o mitigar el impacto de riesgos y fenómenos climatológicos adversos, que pudieran alterar la operatividad y el óptimo funcionamiento de la entidad.

En virtud a lo expuesto, precedentemente, el quehacer institucional de la entidad, durante el ejercicio 2020, tuvo como contexto la emergencia sanitaria nacional producida por el COVID-

³ Estudio, en el cual se formuló un modelo de gestión de aprovisionamiento, a partir de la identificación de las principales características de los bienes y servicios que contrata el Estado, efectuando una adaptación de la Matriz de Posición de Abastecimiento del International Trade Centre, que propone segmentar los bienes comprados de acuerdo a criterios de: i) nivel de gasto, ii) riesgo en el suministro y iii) impactos en los objetivos de la organización.

19, bajo ese marco se encargó a PERÚ COMPRAS, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud (INS), efectuar las contrataciones de bienes y servicios para obtener, transportar y procesar muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia sanitaria a nivel nacional⁴.

En ese sentido, bajo el contexto generado por la pandemia, PERÚ COMPRAS orientó su accionar a cumplir con el encargo efectuado para atender la emergencia sanitaria nacional y contribuir con el desarrollo de sus herramientas y estrategias de compras, a la reactivación económica y a la optimización de los procesos de compras públicas, a través de la generación del mayor valor por dinero y la eficiencia en el uso de los recursos públicos; asimismo, es de indicar que, nuestras acciones han venido coadyuvando en la lucha frontal contra la corrupción que se genera en las compras públicas, principalmente, eliminando la discrecionalidad del comprador, aumentando la participación de los postores y dotando a las entidades del Estado de herramientas ágiles e innovadoras. En ese marco, se han desarrollado un conjunto de proyectos de gobierno digital acorde a las actuales tendencias tecnológicas, poniendo a disposición de la ciudadanía todos nuestros servicios, publicaciones y estudios, en un portal de datos abiertos, acorde al Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS, por sus siglas en inglés), garantizando la seguridad de la información y la transparencia.

La coyuntura de emergencia sanitaria nacional y la serie de restricciones para asegurar el aislamiento e inmovilización social obligatoria para contener la rápida propagación del COVID-19, implicaron un freno importante de las actividades económicas y por ende un impacto en el mercado público nacional; factores que limitaron un óptimo desempeño de los indicadores del PEI.

En síntesis, se puede observar que, durante el año 2020, el performance de los indicadores de desempeño de los tres (3) objetivos estratégicos institucionales del PEI de PERÚ COMPRAS, fue positivo al lograr que ocho (8) de los nueve indicadores lograrán un valor igual al 100% y un (1) indicador una ejecución del 77%.

En el siguiente cuadro, se presenta el avance alcanzado por PERÚ COMPRAS, en el logro de los tres (3) objetivos estratégicos institucionales (OEI), establecidos en el PEI 2019-2022 Ampliado al 2023, correspondiente al año 2020.

CUADRO N° 1: AVANCES ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - AÑO 2020

Objetivos Estratégicos Institucionales	Cumplimiento de Metas - Año 2020			
	Indicadores	Meta	Ejecución	Avance %
Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	5.90%	6.10%	100%
	Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	8.14%	6.30%	77%

⁴ Encargo efectuado mediante el Decreto de Urgencia N° 028-2020.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Cumplimiento de Metas - Año 2020			
	Indicadores	Meta	Ejecución	Avance %
Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las Entidades del Estado.	0.00%	0.50%	100%
	Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargo promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado.	0.06%	1.50%	100%
Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia	Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%
	Porcentaje de ejecución financiera de los Sistemas Administrativos a cargo de la Oficina de Administración.	91%	92.05%	100%
	Porcentaje de servicios de Plataforma Tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%
	Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS.	50%	84%	100%
Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	100%	100%	100%

Fuente : Órganos de PERÚ COMPRAS.

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas institucionales (AEI), éstas se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

CUADRO N° 2: AVANCES ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AÑO 2020

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Cumplimiento Metas - Año 2020			
		Indicadores	Meta	Ejecución	Avance %
Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.	44.29%	42.85%	97%
	Fichas producto incorporadas y con mantenimiento, para el uso de las Entidades del Estado.	Porcentaje de incorporación de nuevos proveedores a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes.	100%	47%	47%
	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios implementadas para el uso de las Entidades del Estado.	Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado.	8.45%	27%	100%
	Fichas Técnicas de Bienes y Servicios con mantenimiento para el uso de las Entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica con sostenimiento para uso de las Entidades del Estado.	100%	100%	100%

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Cumplimiento Metas - Año 2020			
		Indicadores	Meta	Ejecución	Avance %
Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional	Proyectos de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.	Número de proyectos de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.	36	169	100%
	Procedimientos de Compras Corporativas y Encargos para las Entidades del Estado Participantes.	Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas.	100%	93%	93%
	Estudios del Mercado Público Peruano de herramientas confiables para el uso de las Direcciones de línea de PERÚ COMPRAS.	Número de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.	26	31	100%
Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia	Gestión por procesos y procedimientos en PERÚ COMPRAS.	Número de documentos de gestión por procesos y procedimientos implementados y revisados periódicamente de PERÚ COMPRAS.	3	10	100%
	Planes institucionales implementados de PERÚ COMPRAS.	Número de planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS.	17	40	100%
	Capacidades mejoradas del personal de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de personal evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%
	Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de ejecución financiera del PI con código N° 2363565 en PERÚ COMPRAS.	66%	85.47%	100%
	Supervisar la gestión de los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS.	Número de reportes de seguimiento a los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS.	4	4	100%
	Asesoramiento en asuntos de carácter jurídico-legal requeridos por los órganos de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de consultas y opiniones absueltas jurídico - legal de PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%
	Estrategias comunicacionales que promuevan la imagen institucional de PERÚ COMPRAS.	Número de actividades del Plan de Comunicaciones desarrolladas en PERÚ COMPRAS.	2	3	100%

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales	Cumplimiento Metas - Año 2020			
		Indicadores	Meta	Ejecución	Avance %
Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia	Gestión Documental implementada en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos tramitados digitalmente.	80%	80%	100%
	Plan Anual de Contrataciones (PAC) implementado en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.	100%	100	100%
	Gestión de Requerimientos implementados solicitados por los órganos de línea.	Porcentaje de conformidades de pase a producción de los requerimientos de mejora priorizados por los órganos de línea.	70%	100%	100%
Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres	Instrumento de Gestión de Riesgos implementado por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de Implementación de la Metodología de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%

Fuente : Órganos de PERÚ COMPRAS.

En virtud a lo señalado, el presente informe de evaluación de resultados, evidencia los avances alcanzados durante el año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional y los factores que limitaron el óptimo desarrollo de las actividades de los órganos de la entidad, así como las estrategias implementadas para minimizar este impacto, como la implementación de estrategias digitales, trabajo remoto, la gestión de demanda adicional de presupuesto, la organización interna, el compromiso de los equipos de trabajo para el desarrollo de sus funciones y el liderazgo de la Alta Dirección para impulsar las directrices que guiaron el accionar de nuestra entidad durante el año 2020.

Finalmente, corresponde señalar que, este informe permitirá identificar y anticipar los factores que puedan limitar el cumplimiento de las metas y desarrollar estrategias y/o cursos de acción que contribuyan a mejorar la gestión institucional de PERÚ COMPRAS.

III. ANÁLISIS CONTEXTUAL

Durante el año 2020, la declaración en nuestro país el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, decretándose la disposición de aislamiento social obligatorio (cuarentena)⁵, a fin de evitar la propagación del COVID-19, la disposición de medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus en el territorio nacional⁶, así como la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria declarada debido a la existencia del COVID-19⁷, han incidido en la ejecución de las metas físicas y financieras de PERÚ COMPRAS.

Sin embargo, también ha constituido una gran oportunidad para consolidar las herramientas y estrategias promovidas por nuestra entidad, tales como los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, la Subasta Inversa Electrónica, la Homologación y las Compras por Encargo. En ese contexto, PERÚ COMPRAS puso a disposición de las entidades de los tres (3) niveles de gobierno, sus herramientas para la adquisición de bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria y coadyuvar a la reactivación económica.

En esa línea, corresponde señalar que, en el contexto de emergencia sanitaria nacional, PERÚ COMPRAS ha asumido un rol importante en la lucha contra la pandemia; sobre el particular, es de indicar que, mediante Decreto de Urgencia N° 028-2020, de fecha 19 de mayo de 2020⁸, se autorizó a la Central de Compras Públicas -PERÚ COMPRAS, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud (INS), efectuar las contrataciones de bienes y servicios para obtener, transportar y procesar muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por el COVID-19 a nivel nacional; transfiriéndose recursos por S/ 100 026 487,00 (Cien millones veintiséis mil cuatrocientos ochenta y siete y 00/100 soles).

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 104-2020-EF, de fecha 14 de mayo de 2020, se autorizó la transferencia de S/ 124 108 456,00 (Ciento veinticuatro millones ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis y 00/100 soles), a favor de la Central de Compras - PERÚ COMPRAS, para financiar la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19.

En dicho contexto, como resultado de las contrataciones por encargo ejecutadas por PERÚ COMPRAS, se logró adjudicar treinta y un (31) contrataciones directas⁹, a favor del INS, a través de las cuales adquirieron 2 146 716 de unidades de pruebas, equipos e insumos efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y la adquisición de 4 358 819 de unidades de pruebas e insumos para diagnóstico de COVID-19, con relación a la segunda transferencia financiera realizada con cargo al Decreto Supremo N° 104-2020-EF, para la prevención y diagnóstico del Coronavirus.

⁵ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, del 15 de marzo de 2020 y prorrogado sucesivamente mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM, N° N°135-2020-PCM, N°146-2020-PCM, N°156-2020-PCM, N°174-2020-PCM y N°184-2020-PCM hasta el 31 de diciembre de 2020.

⁶ Decreto de Urgencia N° 026-2020.

⁷ Decreto Supremo N° 083-2020-EF

⁸ Mediante el cual se "Dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19"

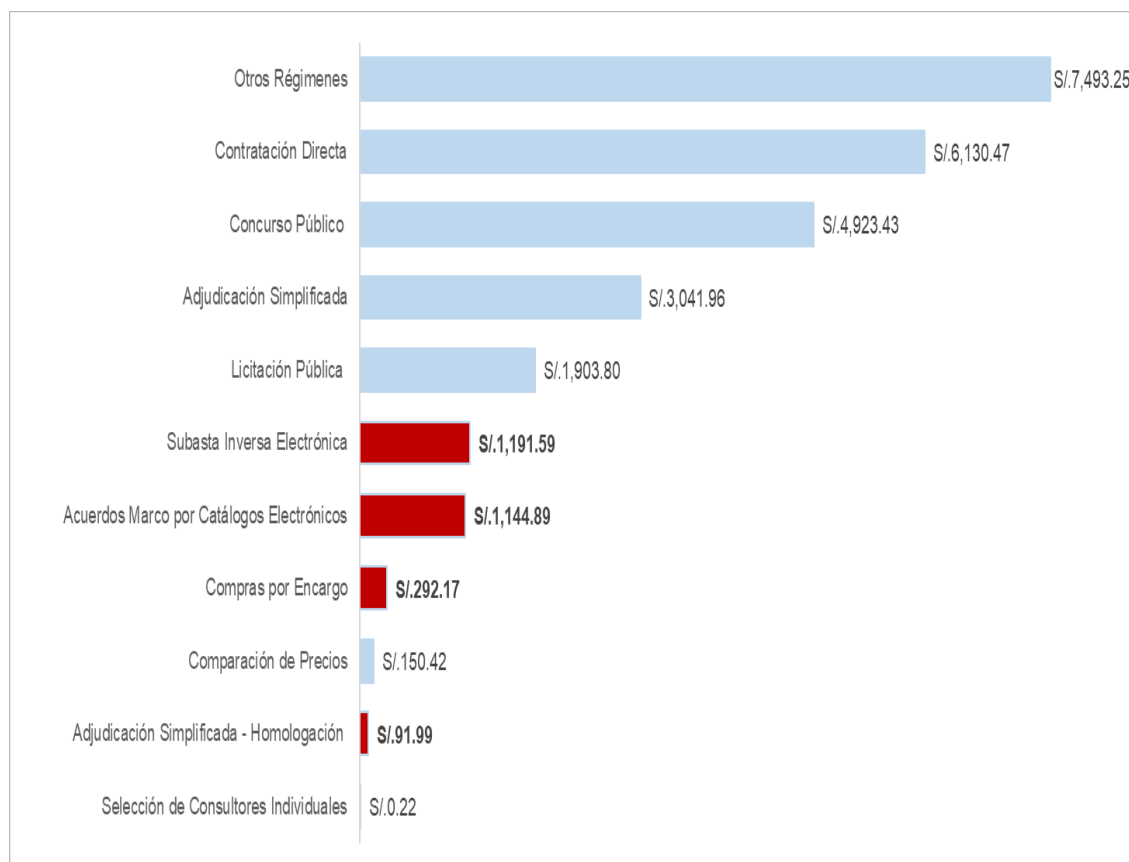
⁹ 21 requerimientos en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y 10 correspondientes al Decreto Supremo N° 104-2020-EF.

En virtud a lo expuesto, precedentemente, el quehacer institucional de PERÚ COMPRAS, durante el ejercicio 2020, estuvo orientado a cumplir con el encargo efectuado y a contribuir con el desarrollo de sus herramientas y estrategias de compras para fomentar la reactivación económica, a fin de optimizar los procesos de compras públicas, a través de la generación del mayor valor por dinero y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En atención a lo anterior, corresponde señalar que, el uso de las herramientas y estrategias electrónicas promovidas por PERÚ COMPRAS generó un ahorro al Estado de S/ 499.40 millones, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

En ese sentido, es de destacar que, los mecanismos de contratación promovidos por PERÚ COMPRAS, a través de sus herramientas y estrategias de compra, al cierre del ejercicio 2020, logró un monto adjudicado que ascendió a S/ 2 720.64 millones, de los cuales el procedimiento especial de contratación de Acuerdos Marco, sumó un total de S/ 1 144.89 millones, la Subasta Inversa Electrónica, ascendió al monto de S/ 1 191.59 millones, la Homologación (Adjudicación Simplificada), el importe de S/ 91.99 millones y las Compras por Encargo ascendió a S/ 292.17 millones del valor adjudicado. Dicha información, se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 2: MONTO ADJUDICADOS EN BIENES Y SERVICIOS, POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - AÑO 2020
(En millones de soles)



* **Nota:** Otros regímenes comprende aquellos procedimientos bajo el RÉGIMEN PETROPERÚ y otros regímenes especiales.

Fuente: CONOSCE y Reporte Dirección de Análisis de Mercado - DAMER.

Finalmente, es de señalar que, bajo el contexto de emergencia sanitaria nacional, PERÚ COMPRAS adoptó un conjunto de estrategias para minimizar el impacto de la pandemia, a fin de garantizar el óptimo desarrollo de sus actividades, para lo cual implementó el uso de estrategias digitales, trabajo remoto y la gestión de demandas adicionales de presupuesto, para atender los encargos realizados y continuar dotando de herramientas y estrategias ágiles e innovadoras a las entidades públicas para que gestionen de forma oportuna sus requerimientos de bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria y fomentar la reactivación económica del país.

IV. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

En esta sección, se describe el desempeño de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, identificando los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los logros esperados. Al cierre del ejercicio 2020, PERÚ COMPRAS ha logrado los siguientes avances en la ejecución de las metas programadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 Ampliado al 2023.

4.1 Objetivo Estratégico Institucional N° 1: Optimizar las Contrataciones Públicas Electrónicas a nivel nacional.

Este objetivo busca impulsar el incremento del uso de las herramientas electrónicas y de estandarización, así como las estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS, lo cual se reflejará, en la medida que el monto contratado por cada uno de los mecanismos de compra, tenga mayor participación en el monto total contratado¹⁰, permitiendo que las contrataciones sean más ágiles y transparentes.

Con el fin de medir este objetivo, a continuación, se muestra la ejecución de los siguientes indicadores:

- ***Indicador : Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.***

En el ejercicio 2020, las entidades del Estado han realizado compras por el método especial de contratación de Acuerdos Marco, por un monto total de S/ 1 144.89 millones, a través de 96,401 órdenes de compra formalizadas en la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes¹¹.

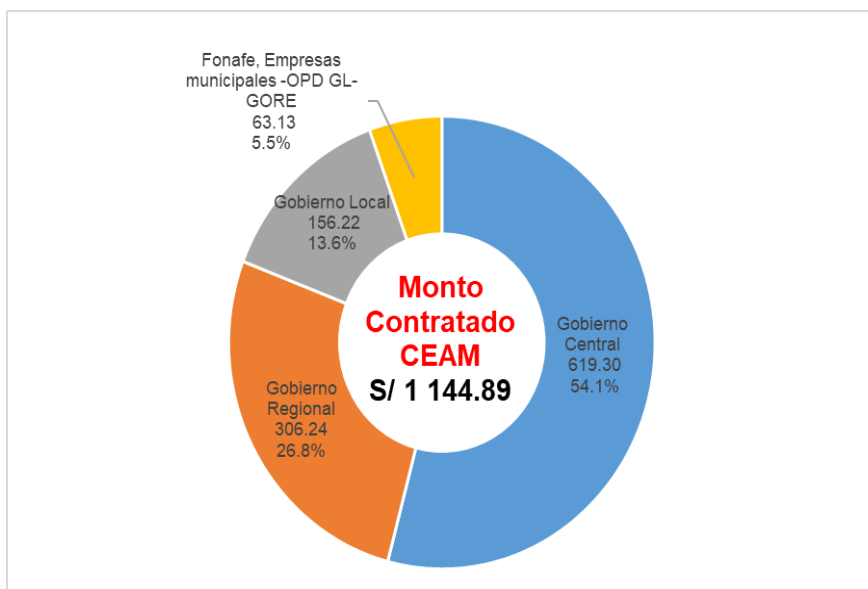
Es de señalar que a nivel nacional, el Gobierno Central concentró el mayor monto contratado con el 54.1% (S/ 619.30 millones), respecto del monto total contratado mediante los CEAM, que asciende a S/ 1 144.89 millones. Por su parte, los Gobiernos Regionales centralizaron el 26.8% (S/ 306.24 millones), seguido de los Gobiernos Locales, que alcanzaron el 13.6% (S/ 156.22 millones). Asimismo, la participación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe y los Organismos Públicos Descentralizados - OPD's de los Gobiernos Subnacionales;

¹⁰ Contratación de bienes y servicios, no incluye obras. comprende los procesos bajo el ámbito del Régimen General - Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.

¹¹ Veintinueve (29) CEAM, se encuentran a disposición de las entidades públicas, en el 2020 el CEAM de boletos aéreos no inició operaciones debido al Estado de Emergencia Nacional.

entidades que en su conjunto representaron el 5.5% (S/ 63.13 millones) de dicha contratación, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 3: MONTO CONTRATADO MEDIANTE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO, POR NIVEL DE GOBIERNO – AÑO 2020
(En millones de S/)



Fuente : Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 12-2020. Dirección de Análisis de Mercado - DAMER.

En lo que respecta al indicador “Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado”, durante el ejercicio 2020 se estimó una meta de 5.90%, lográndose al cierre del año, una participación del 6.1% respecto del monto total de la contratación pública en bienes y servicios, superándose la meta programada.

Este resultado, se explica porque durante el periodo 2020, las entidades Públicas han contratado bienes y servicios a través de los CEAM, por un monto ascendente a S/ 1 144.89 millones, de un total de S/ 18 870.94 millones que corresponden a la contratación pública nacional en bienes y servicios bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, la cuota de participación del método especial de contratación de Acuerdos Marco representó un 6.1% del monto total de la precitada contratación pública, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 3 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.	5.90%	6.1%	100%

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado - PERÚ COMPRAS y CONOSCE-OSCE.

- ***Indicador : Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.***

Durante el año 2020, se han adjudicado bienes y servicios mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, por el monto ascendente de S/ 1 191.59 millones, correspondiente a 4,304 procesos adjudicados, lo que representa el 6.3% de participación de la contratación pública en bienes y servicios bajo el Régimen General de Contratación - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado que ascendió a S/ 18 870.94 millones. La cuota de participación del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica (6.3%) ha permitido un avance del 77% respecto a la meta programada, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	8.14%	6.3%	77%

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado - PERÚ COMPRAS y CONOSCE-OSCE.

Es preciso señalar que, las compras de bienes y servicios incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) mediante el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica, realizada por las Entidades del Estado, se vieron afectadas durante el estado de emergencia nacional para prevenir la propagación del COVID-19.

- ***Indicador : Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las Entidades del Estado.***

Este indicador durante el ejercicio 2020, logró un valor de adjudicación por un monto de S/ 91.99 millones mediante el proceso de adjudicación simplificada - homologación, lo cual representó una participación del 0.5% del total de las contrataciones públicas en los tres (3) niveles de gobierno por concepto de bienes y servicios bajo el Régimen General de Contratación - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (S/ 18 870.94). En ese sentido, es de precisar que la contribución de las ciento treinta y un (131) Fichas de Homologación aprobadas al 2020 por los Sectores del Estado, como resultado del acompañamiento técnico de PERÚ COMPRAS, a través de la Dirección de Estandarización y Sistematización ha incidido positivamente en el logro de este resultado, superando la meta programada, como se muestra a continuación:

CUADRO N° 5 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las Entidades del Estado.	0.001	0.5%	100%

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado - PERÚ COMPRAS y CONOSCE-OSCE.

- **Indicador : Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargos promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado.**

En lo concerniente a este indicador, al término del año 2020, la Dirección de Compras Corporativas, desplegó un conjunto de gestiones orientadas a gestionar las Contrataciones por Encargo.

En mérito a ello, como resultado de dichas gestiones, se lograron los siguientes resultados:

- ✓ Se logró adjudicar diez (10) requerimientos de contrataciones por encargos, correspondiente a veinticuatro (24) ítems, a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, que materializa la formalidad requerida para la gestión de las Contrataciones por Encargo, gestionadas por la Dirección de Compras Corporativas. En el cuadro siguiente, se detallan los requerimientos gestionados y adjudicados:

CUADRO N° 6 : REQUERIMIENTOS GESTIONADOS Y ADJUDICADOS – AÑO 2020

N°	Requerimientos	Ítems	Entidad Encargante
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede de Lima.	1	Empresa de Electricidad del Perú - ELECTROPERU S.A.
2	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	6	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - ELECTRONOROESTE S.A.
3	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	7	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima - HIDRANDINA S.A.
4	Servicio de Seguridad Privada a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño.	1	Hospital Nacional Docente Madre Niño - SAN BARTOLOME
5	Servicio de consultoría para elaborar el plan de gobierno digital de CORPAC.	1	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.- CORPAC
6	Servicio de monitoreo de noticias y redes sociales de informaciones relacionadas a la ONP.	2	Oficina de Normalización Previsional
7	Servicio de vigilancia privada y prevención de riesgos de la ONP.	2	Oficina de Normalización Previsional
	Servicio de seguridad, vigilancia y prevención de riesgos para Lima y Callao para la ONP.	1	Oficina de Normalización Previsional
8	Servicio de limpieza en las instalaciones de la ONP.	1	Oficina de Normalización Previsional
9	Servicio de limpieza en los centros de atención de la ONP a nivel regional y departamental.	1	Oficina de Normalización Previsional
10 ¹²	Adquisición de 7 servidores de marca HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) o equivalente para simulador ATC.	1	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.- CORPAC
Total		24	

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

¹² La Adquisición de 7 servidores de marca HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) o equivalente para simulador ATC fue adjudicada inicialmente en el año 2019; sin embargo, perdió la buena pro y fue nuevamente adjudicada en el año 2020.

- ✓ Se atendieron treinta y cuatro (34) requerimientos en el marco de las contrataciones por encargo asignadas mediante Decreto de Urgencia N° 028-2020.

Sobre el particular, es de señalar que, mediante los siguientes dispositivos legales, se encargó a PERÚ COMPRAS, la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19:

- ❖ Mediante Decreto de Urgencia N° 028-2020, de fecha 19 de marzo de 2020, se dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19, autorizando a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2020, a requerimiento y a favor del INS, a efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por COVID-19 a nivel nacional.
- ❖ Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 104-2020-EF, de fecha 14 de mayo de 2020, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de PERÚ COMPRAS, para financiar la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19.

En el marco de dicho encargo, PERÚ COMPRAS cumplió con atender los requerimientos recibidos por el INS, llegando a atenderse (34) requerimientos, de las cuales se han regularizado treinta y un (31), a través de contrataciones directas, quedando tres (3) pendientes de regularizar para el ejercicio 2021, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 7 : REQUERIMIENTOS ATENDIDOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA - AÑO 2020

N°	Requerimientos	Objeto
1	Oficio N° 390-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, test rápido.
2	Oficio N° 390-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
3	Oficio N° 392-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para el diagnóstico de COVID 19 (12 ítems).
4	Oficio N° 394-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para Detección cualitativa molecular de SARS CoV-2 (COVID-19) para PCR en tiempo real (alta escala).
5	Oficio N° 395-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 403-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 419-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de equipos de laboratorio para el procesamiento de muestras para el diagnóstico confirmatorio de COVID-19.
6	Oficio N° 404-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para el diagnóstico de COVID 19 (10 ítems).
7	Oficio N° 404-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 419-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos para medios de transporte viral para diagnóstico de COVID-19.
8	Oficio N° 405-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 448-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de kit de amplificación automatizada del ácido nucleico en tiempo real para la detección cualitativa molecular de SARS COV2 (COVID-19) x 10 determinaciones para equipos GeneXpert.
9	Oficio N° 0422-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para detección molecular de SARS Cov-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real.
10	Oficio N° 0437-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos para extracción de ácido ribonucleico.
11	Oficio N° 455-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de equipos de laboratorio complementario para el diagnóstico confirmatorio de COVID-19.
12	Oficio N° 465-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para detección molecular por PCR en tiempo real de SARS CoV-2 (COVID-19) para sistema automatizado.

N°	Requerimientos	Objeto
13	Oficio N° 575-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
14	Oficio N° 575-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición pruebas rápidas para la detección de IgM/IgG frente al SARS-CoV-2 pruebas rápidas COVID-19
15	Oficio N° 615-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para la detección cualitativa molecular del SARS COV2 (COVID-19) por PCR en tiempo real por sistema automatizado.
16	Oficio N° 752-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, prueba rápida.
17	Oficio N° 752-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
18	Oficio N° 888-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
19	Oficio N° 1178-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
20	Oficio N° 1664-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 1559-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
21	Oficio N° 1709-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de kit para detección molecular de SARVS CoV-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real de alta producción – automatizado.
22	Oficio N° 1768-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de kit para detección molecular de SARVS CoV-2 (Covid19) por PCR en tiempo real de alta producción - semi – automatizado.
23	Oficio N° 1768-2020- JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de kit de amplificación y kit de extracción para detección molecular de SARS CoV-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real.
24	Oficio N° 1768-2020- JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
25	Oficio N° 1947-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
26	Oficio N° 1946-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de medio de transporte viral x 3 ml.
27	Oficio N° 2205-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para la detección molecular colorimétrica del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) RT-LAMP.
28	Oficio N° 2205-2020- JEF-OPE/INS	Contratación de servicio de síntesis de oligonucleótidos para el diagnóstico molecular SARS-COV-2 (COVID-19).
29	Oficio N° 2605-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (ítems: 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21 y 22).
30	Oficio N° 2674-2020-JEF-OPE/INS	Servicio de síntesis de oligonucleótidos para metodología: transcripción reversa - amplificación isotérmica mediada por lazo (RT-LAMP) para el diagnóstico del virus SARS-COV-2 (COVID-19).
31	Oficio N° 2768-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (ítems: 2, 8 y 21).
32	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de kit para detección molecular de SARS-CoV-2 (COVID-19)" por PCR en tiempo real de baja producción-semi automatizado para 10 regiones del país y 02 laboratorios móviles".
33	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de kit para detección molecular de SARS-CoV-2 (COVID-19)" por PCR en tiempo real de alta producción-semi automatizado.
34	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de medio de transporte viral x 3 ml para la detección molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

*Pendiente de regularizar en el 2021.

En mérito a lo expuesto precedentemente, se observa que en el año 2020, la Dirección de Compras Corporativas adjudicó y registró en el SEACE diez (10) requerimientos por convenio y treinta y un (31) requerimientos por Decreto de Urgencia; haciendo un total de 41 contrataciones por encargos ejecutadas.

De lo anterior, es de precisar que, la adjudicación realizada vía Contrataciones por Encargo, por el monto total de S/ 299.17 millones incidió positivamente en el indicador *“Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargos promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado”*.

En consecuencia, el aporte de las cuarenta y uno (41) contrataciones por encargo ejecutadas durante el ejercicio 2020, representó el 1.5% de la contratación pública nacional en bienes y servicios bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (S/ 18 870.94); lográndose superar ampliamente la meta programada.

CUADRO N° 8 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargos promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado.	0.06%	1.5%	100%

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado - PERÚ COMPRAS y CONOSCE-OSCE.

Seguidamente, se detallan las acciones estratégicas institucionales (AEI) que contribuyeron al logro de este Objetivo Estratégico:

4.1.1 AEI 1.1: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.

- ***Indicador: Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.***

La Dirección de Acuerdos Marco, durante el ejercicio 2020 implementó cinco (5) nuevos Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, que han contribuido a la atención de la emergencia sanitaria declarada en el país por el brote del COVID-19; así como CEAM que fomenten la reactivación económica del país, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 9: CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO IMPLEMENTADOS - AÑO 2020.

Acuerdos Marco Vigente	N°	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM)	Inicio de vigencia	Fin de vigencia
IM-CE-2020-3	1	Papeles para aseo y limpieza.	16/03/2020	16/03/2021
IM-CE-2020-4	2	Materiales de protección para la salud.	13/06/2020	13/06/2021
IM-CE-2020-8	3	Dispositivos médicos de diagnóstico INVITRO (Prueba rápidas COVID-19).	04/09/2020	04/09/2021
IM-CE-2020-14	4	Materiales eléctricos.	26/11/2020	26/11/2021
IM-CE-2020-18	5	Alimentos para consumo humano.	30/12/2020	30/12/2021

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

En lo que respecta a la gestión del mantenimiento y la continuidad de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes durante el año 2020, se realizó la extensión de vigencia de veinticinco (25) Catálogos Electrónicos, los cuales se encuentran a disposición de las entidades públicas, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 10: CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS VIGENTES - AÑO 2020.

Extensión de Vigencia	N°	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM)	Acuerdo Marco Vigente	Inicio de vigencia	Fin de vigencia
IM-CE-2017-8	1	Baterías pilas y accesorios.	IM-CE-2020-1	16/03/2020	16/03/2021
IM-CE-2017-6	2	Equipos de multimedia y accesorios.	IM-CE-2020-2	16/03/2020	16/03/2021
IM-CE-2017-7	3	Materiales e insumos de limpieza.	IM-CE-2020-3	16/03/2020	16/03/2021
IM-CE-2018-3	4	Computadoras de escritorio.	IM-CE-2020-5	13/08/2020	13/08/2021
	5	Computadores portátiles.			
	6	Escáneres.			
IM-CE-2018-1	7	Impresoras.	IM-CE-2020-6	13/08/2020	13/08/2021
	8	Consumibles.			
	9	Repuestos y accesorios de oficina.			
IM-CE-2018-2	10	Útiles de escritorio.	IM-CE-2020-7	13/08/2020	13/08/2021
	11	Papeles y cartones.			
IM-CE-2019-2	12	Llantas, neumáticos y accesorios.	IM-CE-2020-10	02/11/2020	02/11/2021
IM-CE-2019-3	13	Mobiliario en general.	IM-CE-2020-11	02/11/2020	02/11/2021
IM-CE-2019-1	14	Tuberías, accesorios y complementos.	IM-CE-2020-12	02/11/2020	02/11/2021
	15	Sanitarios, accesorios y complementos.			
	16	Cerámicos, pisos y complementos.			
	17	Pinturas, acabados en general y complementos.			
IM-CE-2019-4	18	Equipos de aire acondicionado y accesorios.	IM-CE-2020-13	02/11/2020	02/11/2021
IM-CE-2019-5	19	Luminarias y materiales eléctricos.	IM-CE-2020-14	26/11/2020	26/11/2021
	20	Cables eléctricos.			
IM-CE-2019-6	21	Servicio de emisión de boletos aéreos nacionales.	IM-CE-2020-15	26/11/2020	26/11/2021
	22	Servicio de emisión de boletos aéreos internacionales.			
IM-CE-2019-7	23	Bienes para usos diversos.	IM-CE-2020-16	30/12/2020	30/12/2021
	24	Herramientas para usos diversos.			
IM-CE-2019-8	25	Bebidas no alcohólicas.	IM-CE-2020-17	31/12/2020	31/12/2021

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

En mérito a lo anteriormente expuesto, al cierre del ejercicio 2020, se cuenta con un total de treinta (30) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco¹³ para uso de las Entidades del Estado respecto a los setenta (70) establecidos como brecha, lográndose una ejecución del 42.85% de la meta programada, conforme se indica a continuación:

CUADRO N° 11 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado.	44.29%	42.85%	97%

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

Corresponde señalar que, el cumplimiento de la meta, se vió afectada en buena parte por la desaceleración de los procedimientos de contratación, debido al contexto de emergencia sanitaria nacional, esto ocasionó un freno en el avance de la implementación de nuevos CEAM, aunado al recorte presupuestal que limitó la contratación de servicios.

Por otro lado, dada la complejidad en la estructuración de Fichas producto de los Catálogos Electrónicos a cargo de la DES, cuya implementación estaba programada para el año 2020, la DAM tuvo que modificar sus cronogramas afectándose en ampliaciones, generándose que aún en el ejercicio 2021 se continúe con los procedimientos correspondientes de implementación.

4.1.2 AEI 1.2: Fichas producto incorporadas y con mantenimiento para el uso de las Entidades del Estado.

- **Indicador: Porcentaje de incorporación de nuevos proveedores a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes.**

Con respecto a este indicador, es de indicar que, al 2020 se dispone de treinta (30) Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes, agrupados en diecisiete (17) Acuerdos Marco; lográndose ejecutar el procedimiento de incorporación de nuevos proveedores de ocho (8) CEAM, de seis (6) Acuerdos Marco, tal y como se indica a continuación:

CUADRO N° 12 : INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES

Acuerdos Marco	N°	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM)	Incorporación de Nuevos Proveedores		
			Implementación	Incorporación	% Avance
IM-CE-2020-1	1	Baterías, pilas y accesorios.	189	68	36%
IM-CE-2020-2	2	Equipos multimedia y accesorios.	310	83	27%
IM-CE-2020-3	3	Materiales e insumos de limpieza.	434	250	58%
	4	Papeles para aseo y limpieza.			
IM-CE-2020-4	5	Materiales de protección para la salud.	57	25	44%

¹³ Veintinueve (29) CEAM, se encuentran a disposición de las entidades públicas, el CEAM de boletos aéreos aún no inicia operaciones.

Acuerdos Marco	N°	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM)	Incorporación de Nuevos Proveedores		
			Implementación	Incorporación	% Avance
IM-CE-2020-16	6	Bienes para usos diversos.	400	74	19%
	7	Herramientas para usos diversos.			
IM-CE-2020-17	8	Bebidas no alcohólicas.	150	23	15%
TOTAL			1,540	523	34%

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

En virtud a ello, se logró incorporar a quinientos veintitrés (523) nuevos proveedores a los Acuerdos Marco vigentes al 2020; dicha incorporación representó el 34% de la cantidad de proveedores que suscribieron el Acuerdo Marco correspondiente de los Catálogos Electrónicos. La incorporación de estos nuevos proveedores, incidirá positivamente en la libre competencia, a través de la participación y concurrencia de ofertantes en el proceso de contratación pública.

De lo anterior, en relación a este indicador, es de indicar que, durante el año 2020, se ha logrado un avance del 35% de incorporación de nuevos proveedores (6 Acuerdos Marco con incorporación de nuevos proveedores respecto a 17 Acuerdos Marco vigentes).

CUADRO N° 13 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de incorporación de nuevos proveedores a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes.	100%	35%	35%

Fuente: Dirección de Acuerdos Marco.

Respecto a este valor del indicador, corresponde precisar que su óptimo desarrollo se vio limitado debido a que se priorizó la implementación y extensiones de vigencia de los CEAM que se encontraban próximos a vencer, a fin de atender la demanda de requerimientos de bienes y servicios por parte de las entidades del Estado en el contexto de emergencia sanitaria y asegurar la operatividad de los CEAM; postergando el procedimiento de incorporación de nuevos proveedores.

De otro lado, es de señalar que, se produjo una desaceleración de los procedimientos de contratación debido a la crisis sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, aunado a las dificultades de los representantes de marca y proveedores para su participación; lo cual, ocasionó un freno en el avance de los procedimientos de incorporación de nuevos proveedores.

4.1.3 AEI 1.3: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios implementadas para el uso de las Entidades del Estado.

- ***Indicador:* Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado.**

En el año 2020, la Dirección de Estandarización y Sistematización gestionó la inclusión de ciento veintitrés (123) Fichas Técnicas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), para uso de las entidades del Estado, conforme se detalla a continuación:

CUADRO N° 14: RELACIÓN DE INCLUSIÓN DE FICHAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES – AÑO 2020

Rubros	N° de Fichas Técnicas
Alimentos, bebidas y productos de tabaco	26
Combustibles, aditivos, lubricantes y material anticorrosivo	1
Equipos, accesorios y suministros médicos	51
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios	3
Medicamentos y productos farmacéuticos	34
Productos químicos, bioquímicos y gases industriales	1
Suministros y equipos de limpieza	2
Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación	5
Total	123

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

Es de señalar que, para el cálculo del indicador, se considera el número total de Fichas Técnicas incluidas en el LBSC, aprobadas en el año base (2017) y las Fichas Técnicas aprobadas en los siguientes periodos (acumulativos), por tanto, se han implementado un total de quinientos cuarenta (540) Fichas Técnicas, según se muestra a continuación:

CUADRO N° 15: FICHAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES APROBADAS DESDE EL AÑO BASE¹⁴ AL 2020

Años	Fichas Técnicas	
	Aprobadas	Acumulado
2017	112	112
2018	136	248
2019	169	417
2020	123	540

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

En efecto, tomando en consideración los resultados alcanzados y sobre la base de la brecha estimada de 2,000 Fichas Técnicas del LBSC para Subasta Inversa establecidas en el Modelo de Gestión para las Compras Públicas: Mapeo de Abastecimiento Público, se muestra una ejecución del 27%, superándose ampliamente la meta programada, conforme se observa en el cuadro siguiente:

¹⁴ Se considera como año base al año 2017.

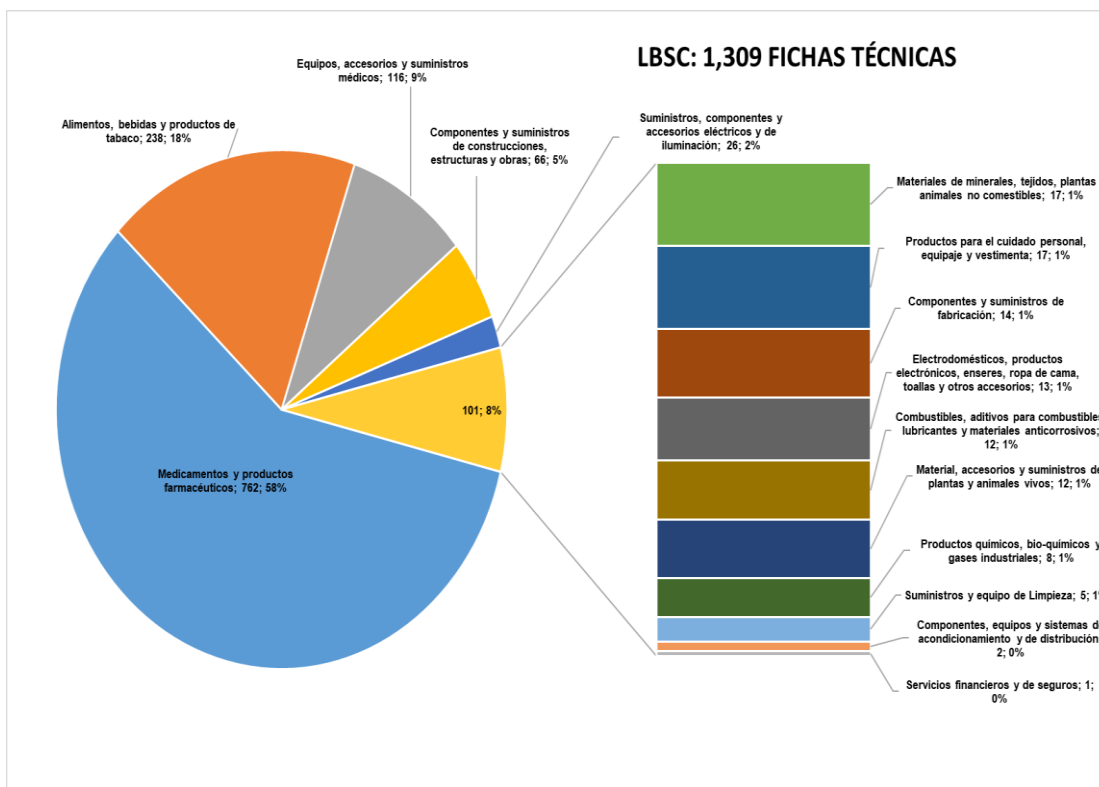
CUADRO N° 16 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado.	8.45%	27%	100%

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

Es de señalar que, al cierre del año 2019 en el LBSC se contaba con un total de mil ciento ochenta y siete (1,187) Fichas Técnicas, que aunadas a las ciento veintitrés (123) nuevas Fichas implementadas y a la exclusión realizada de una (1) Ficha Técnica¹⁵, al finalizar el año 2020 se cuenta con mil trescientos nueve (1,309) Fichas Técnicas vigentes en el LBSC, conforme se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 4: FICHAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE BIENES Y SERVICIOS COMUNES - 2020



Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

En ese sentido, es de destacar que el número total de Fichas Técnicas vigentes en el LBSC (1,309) representa el 65.45% de las potenciales Fichas Técnicas, identificadas como brecha (2,000) en el Mapeo de Abastecimiento Público.

¹⁵ Ficha Técnica excluida del rubro: Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos, excluida al verificarse la pérdida de la condición de bien común, en el marco de la implementación del Sostenimiento del LBSC (continuo y programado).

4.1.4 AEI 1.4: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios con mantenimiento para el uso de las Entidades del Estado.

- **Indicador: Porcentaje de Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica con sostenimiento para uso de las Entidades del Estado.**

Al finalizar el año 2020, se realizó la revisión del 100% de las Fichas Técnicas vigentes al finalizar el ejercicio anterior (1,187) Fichas Técnicas¹⁶, en el marco de las acciones del Plan de Sostenimiento Programado 2020 (PSP), tal y como se muestra a continuación:

CUADRO N° 17 : FICHAS TÉCNICAS CON SOSTENIMIENTO

Rubros	N° de Fichas Técnicas revisadas
Medicamentos y productos farmacéuticos.	728
Alimentos, bebidas y productos de tabaco.	212
Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras.	66
Equipos, accesorios y suministros médicos.	65
Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación.	21
Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles.	17
Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta.	17
Componentes y suministros de fabricación.	14
Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos.	12
Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos.	12
Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios.	10
Productos químicos, bio-químicos y gases industriales.	7
Suministros y equipo de Limpieza.	3
Componentes, equipos y sistemas de acondicionamiento y de distribución.	2
Servicios financieros y de seguros.	1
Total	1,187

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

En ese sentido, se logró revisar el 100% de las Fichas Técnicas vigentes en el LBSC al 31 de diciembre de 2019, cumpliéndose la meta programada, tal como se muestra a continuación:

¹⁶ Al 31 de diciembre de 2019.

CUADRO N° 18 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica con sostenimiento para uso de las Entidades del Estado.	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

4.1.5 AEI1.5: Proyecto de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.

- **Indicador: Número de proyectos de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.**

En el año 2020, la Dirección de Estandarización y Sistematización realizó el acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de Homologación al 100% de las entidades solicitantes, de conformidad a los lineamientos técnicos que regulan el proceso de Homologación¹⁷, a fin de coadyuvar a que se cumpla con la pre publicación de los proyectos de Fichas de Homologación, primer hito de la homologación, y de esta manera proseguir con el proceso conducente a su aprobación.

En dicho contexto, la Dirección de Estandarización y Sistematización a solicitud de los ministerios, gestionó la pre publicación de ciento sesenta y nueve (169) proyectos de Fichas de Homologación, según se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 19 : PROYECTOS DE FICHAS PRE PUBLICADAS - AÑO 2020

Ministerios	Dependencia u organismo público	Proyectos de Fichas Pre publicadas	N° de Proyectos
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Dirección General de Artesanía - DGA	Plato de cerámica artesanal utilitaria.	6
		Productos de cerámica utilitaria.	4
		Servicios de asistencia técnica en artesanía.	6
Ministerio de Defensa	Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – ACFFAA	Seguro de Aviación Militar.	1
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL	Madera aserrada para estructuras de soporte de techos - cobertizos.	2
		Semilla de alfalfa no certificada.	3
	Dirección General de Políticas Agrarias – DGPA	Chompa escolar de alpaca y acrílico.	1
	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR	Parihuela o pallet de madera de 1.00 m x 1.20 m x 0.145 m .	1
		Postes de madera rolliza.	1
		Casita de madera multiuso.	1
Ministerio de Educación	Dirección General de Educación Básica Regular – DIGEBR	Dispositivo para trepar y saltar de madera.	1
		Servicio de impresión a color en offset	4

¹⁷ Directiva N°006-2020-PERÚ COMPRAS “Proceso de Homologación de Requerimientos”, aprobado mediante Resolución Jefatural N°069-2020-PERÚ COMPRAS.

Ministerios	Dependencia u organismo público	Proyectos de Fichas Pre publicadas	N° de Proyectos
	Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED	Módulos Prefabricados Aula tipo Costa, Sierra, Helada y Selva.	4
Ministerio de Energía y Minas	Dirección General de Eficiencia Energética – DGEE	Lavadoras de ropa.	6
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Oficina General de Administración – OGA	Kit de heladas y friaje.	1
Ministerio de Salud	Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud -CENARES	Apósito transparente adhesivo 6cm x 7 cm.	1
		Dispositivos médicos catéteres.	7
		Dispositivos médicos para cirugías de cataratas.	11
		Grapadoras quirúrgicas.	12
		Lentes intraoculares.	59
		Líneas de infusión para bomba de infusión.	3
		Trampas Jaulas Plegables para Roedores.	2
		Tubos orofaríngeos y Recipientes de aspiración de secreciones.	9
	Dirección General de Operaciones - DGOS	Incubadoras neonatales.	3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento - DGPRCS	Elaboración de peritaje técnico financiero de obras paralizadas de saneamiento urbano, tipo A, B, C, D.	4
Ministerio del Ambiente	Dirección General de Calidad Ambiental - DGCA	Papel bond.	8
		Servicio de menaje alternativo al plástico de un solo uso.	4
Ministerio del Interior	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP	Equipos de protección respiratoria autocontenido para Bomberos.	3
	Policía Nacional del Perú PNP	Casaca policial de lanilla verde azulino para caballero.	1
Total			169

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

Al respecto, con los resultados alcanzados, durante el año 2020 se logró superar ampliamente la meta programada, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 20 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de proyectos de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado.	36	169	100%

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

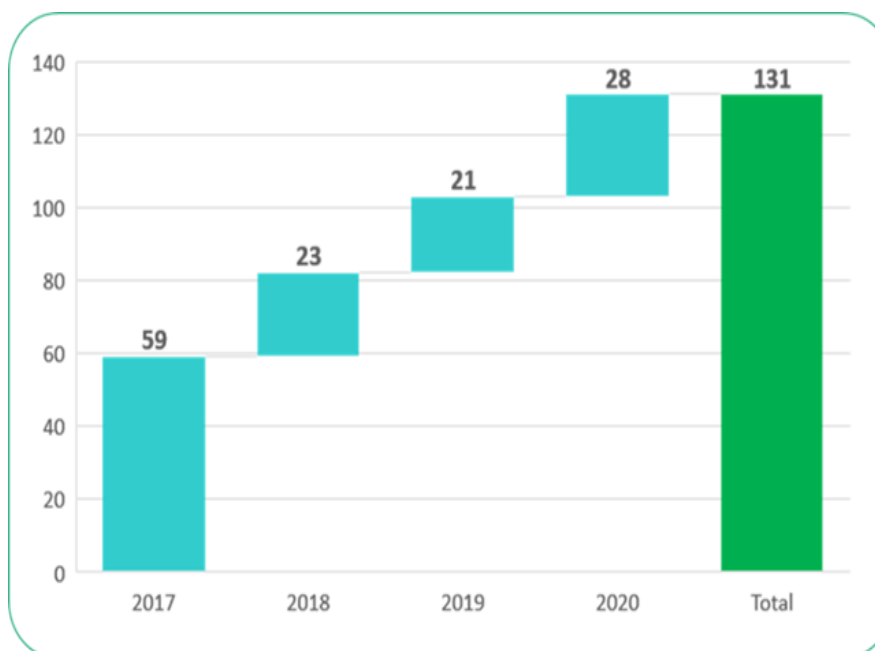
Corresponde indicar que, como consecuencia de las acciones orientadas a promover la Homologación, durante el año 2020, los ministerios aprobaron veintiocho (28) Fichas de Homologación, con lo cual la Relación de Fichas de Homologación vigentes se incrementaron a ciento treinta y un (131), que representa un avance del 26.2% de la brecha establecida (500 Fichas de Homologación).

CUADRO N° 21 : FICHAS DE HOMOLOGACIÓN APROBADAS - AÑO 2020

Ministerios	Descripción	N° de Fichas
Ministerio de Salud (7)	Incubadora Neonatal de Transporte con Ventilador de Traslado.	1
	Equipamiento Médico: Ventilador Mecánico Pediátrico Neonatal + Alta Frecuencia.	1
	Monitor de Funciones Vitales Neonatal de Transporte, Monitor de Funciones Vitales Neonatales de 5 Parámetros y Monitor de Funciones Vitales Neonatales de 8 Parámetros.	3
	Lanceta descartable retráctil 23 G graduable x 1,3 mm, 1,8 mm, 2,3 mm.	1
	Gluconato de Clorhexidina 2 g/100 mL, solución con dispensador cerrado 1 L.	1
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (15)	Perfiles profesionales de proyectos de saneamiento para el ámbito rural.	11
	Servicio para la Elaboración del Informe Técnico Financiero de Saneamiento Urbano Tipo A, B, C y D.	4
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (6)	Platos de cerámica artesanal utilitaria.	6
Total de Fichas Aprobadas de Homologación 2020		28

Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

GRÁFICO N° 5: FICHAS DE HOMOLOGACIÓN ACUMULADAS AL AÑO 2020



Fuente: Dirección de Estandarización y Sistematización.

4.1.6 AEI 1.6: Procedimientos de Compras Corporativas y Encargos para las Entidades del Estado participantes.

- **Indicador: Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas.**

En lo que respecta a este indicador, durante el ejercicio 2020, la Dirección de Compras Corporativas, realizó un conjunto de acciones, los cuales se detallan a continuación:

- i) **En lo que corresponde a las Compras Corporativas Facultativas:** Se suscribieron cuatro (4) convenios de Compra Corporativa Facultativa para contratar el “Servicio de Vigilancia” y cuatro (4) convenios de Compra Corporativa Facultativa para contar el “Servicio de Limpieza”; sumando un total de ocho (8) convenios suscritos, conforme se detalla a continuación:

CUADRO N° 22: CONVENIOS SUSCRITOS EN EL AÑO 2020

Contratación	Entidad	Fecha de suscripción
Compra Corporativa Facultativa del Servicio de Vigilancia.	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro Sociedad Anónima – Electrocentro S.A.	5/10/2020
	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A.	5/10/2020
	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A.	9/10/2020
	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina S.A.	13/10/2020
Compra Corporativa Facultativa del Servicio de Limpieza.	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A.	5/10/2020
	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A.	9/10/2020
	Empresa Regional De Servicio Público de Electricidad del Centro Sociedad Anónima – Electrocentro S.A.	10/10/2020
	Empresa Regional De Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina S.A.	13/10/2020

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

Cabe señalar, que estas dos (2) compras corporativas facultativas convocadas (Servicio de Vigilancia y Servicio de Limpieza) se formalizaron a través de los ocho (8) convenios suscritos con Electrocentro, Electronoroeste, Electro Norte Medio y Electronorte.

- ii) **En lo que corresponde a las Contrataciones por Encargo:** Se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Durante el ejercicio 2020, se logró la suscripción de siete (7) Convenios de Cooperación Interinstitucional y una (1) adenda a un Convenio suscrito en el año 2019 para desarrollar las Contrataciones por Encargo. Cabe indicar, que de dichos Convenios derivan un total de veintidós (22) ítems, correspondiente a seis (6) entidades¹⁸, tal y como se detalla a continuación:

¹⁸ Las solicitudes corresponden a seis (6) entidades: i) Empresa de Electricidad del PERÚ S.A. - ELECTROPERU., ii) Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (EGASA), iii) Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" – HONADOMANI - SB, iv) Oficina de Normalización Previsional (ONP), v) Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste Sociedad Anónima (ELECTRONOROESTE S.A.) (ENOSA) y vi) Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio Sociedad Anónima (HIDRANDINA S.A.)

**CUADRO N° 23: CONVENIOS Y ADENDAS SUSCRITOS PARA
CONTRATACIONES POR ENCARGO – AÑO 2020**

N°	Contrataciones por Encargo	N° de ítems	Fecha de suscripción	Entidad Encargante
1	Servicio integral de mantenimiento, limpieza de las instalaciones y el mantenimiento de las áreas verdes de la sede Lima de ELECTROPERU.	1	6/07/2020	Empresa de Electricidad del Perú S.A. -ELECTROPERU
	Servicio de toma de inventario físico de bienes de activo fijo y no capitalizables de ELECTROPERU S.A. año 2020.	1		
	Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede de Lima.	1		
	Servicio de examen médico integral anual para los trabajadores de ELECTROPERÚ.	1		
2	Adquisición de rodete y eje para la Central Hidroeléctrica Charcani IV para EGASA.	1	2/09/2020	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA
3	Adquisición de reactivos para tamizaje neonatal con equipo en cesión de uso del Servicio de Patología Clínica del HONADOMANI-SB.	1	25/09/2020	Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé
4	Servicio de comunicación móvil e internet a través de una red privada inalámbrica de Cobertura Nacional.	1	23/01/2020	Oficina de Normalización Previsional
5	Servicio de mesa de administración de servicios, equipamiento microinformático e impresiones y fotocopiado a demanda.	1	10/03/2020	Oficina de Normalización Previsional
6	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	6	14/01/2020	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad ELECTRONOROESTE S.A
7	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	7	14/01/2020	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – HIDRANDINA S.A
8	Servicio de custodia, conservación y servicio archivístico del acervo documental de la ONP.	1	22/12/2020 ¹⁹	Oficina de Normalización Previsional
Total		22		

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

✓ En el desarrollo de las Contrataciones por Encargo, dos (2) convenios fueron resueltos debido a los cambios en la entidad encargante, a raíz de la pandemia del COVID-19:

- Servicio de comunicación móvil e internet a través de una red privada inalámbrica de Cobertura Nacional (ONP).
- Servicio de mesa de administración de servicios, equipamiento microinformático e impresiones y fotocopiado a demanda (ONP).

¹⁹ Fecha de adenda suscrita, del Convenio derivado del año 2019.

En consecuencia, se contaron con seis (6) Convenios de Cooperación Interinstitucional para desarrollar compras por encargos durante el año 2020.

- ✓ Durante el ejercicio 2020, se logró convocar nueve (9) requerimientos de compras por encargo, que comprenden un total de veintiún (21) ítems (17 de convenios suscritos en el año 2020 y 4 de convenios suscritos en el año 2019), dichos requerimiento fueron convocados a través de diez (10) procedimientos de selección:

CUADRO N° 24: REQUERIMIENTOS DE COMPRAS POR ENCARGO CONVOCADOS EN EL AÑO 2020

N°	Requerimiento de Compras por Encargo	N° de ítems	Entidad encargante	Nomenclatura del procedimiento de selección	Fecha de convocatoria	Año de suscripción de convenio
1	Servicio integral de mantenimiento, limpieza de las instalaciones y el mantenimiento de las áreas verdes de la sede Lima de ELECTROPERU.	1	Empresa de Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERU	CP-SM-3-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	5/11/2020	2020
2	Servicio de toma de inventario físico de bienes de activo fijo y no capitalizables de ELECTROPERU S.A. año 2020.	1	Empresa de Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERU	AS-SM-2-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	30/10/2020	2020
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede de Lima.	1	Empresa de Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERU	CP-SM-2-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	30/09/2020	2020
4	Adquisición de Reactivos para Tamizaje Neonatal con Equipo en Cesión de Uso del Servicio de Patología Clínica del HONADOMANI-SB.	1	Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé	LP-SM-3-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	28/12/2020	2020
5	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	6	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad ELECTRONOR OESTE S.A	LP-SM-2-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	17/08/2020	2020
6	Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica.	7	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – HIDRANDINA S.A	LP-SM-1-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	30/07/2020	2020
7	Servicio de Seguridad Privada a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé (HONADOMANI-SB).	1	Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé	CP-SM-1-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	11/02/2020	2019
		1		AS-SM-4-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	3/11/2020	2019

N°	Requerimiento de Compras por Encargo	N° de ítems	Entidad encargante	Nomenclatura del procedimiento de selección	Fecha de convocatoria	Año de suscripción de convenio
8	Servicio de seguridad, vigilancia y prevención de riesgos para Lima y Callao para la ONP.	1	Oficina de Normalización Previsional	AS-SM-3-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	30/10/2020	2019
9	Servicio de consultoría para elaborar el plan de gobierno digital de CORPAC	1	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.- CORPAC	AS-SM-1-2020-PERÚ COMPRAS/CE -1	6/02/2020	2019
Total		21				

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

- iii) En lo que corresponde a las Contrataciones Ad Hoc encargadas mediante DU N° 28-2020 y DS N° 104-2020-EF: En el marco de esta responsabilidad asignada, durante el ejercicio 2020, se han atendido de manera inmediata treinta y cuatro (34) requerimientos, llegando a regularizar treinta y un (31) de ellos, a través de contrataciones directas, quedando tres (3) pendientes por regularizar en el año 2021, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 25: CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL
DECRETO DE URGENCIA N° 028-2020**

N°	Requerimiento	Objeto
1	Oficio N° 390-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, test rápido.
2	Oficio N° 390-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
3	Oficio N° 392-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para el diagnóstico de COVID-19 (12 ítems).
4	Oficio N° 394-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para Detección cualitativa molecular de SARS CoV-2 (COVID-19) para PCR en tiempo real (alta escala).
5	Oficio N° 395-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 403-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 419-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de equipos de laboratorio para el procesamiento de muestras para el diagnóstico confirmatorio de COVID-19.
6	Oficio N° 404-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para el diagnóstico de COVID 19 (10 ítems).
7	Oficio N° 404-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 419-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos para medios de transporte viral para diagnóstico de COVID-19.
8	Oficio N° 405-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 448-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de kit de amplificación automatizada del ácido nucleico en tiempo real para la detección cualitativa molecular de SARS COV2 (COVID-19) x 10 determinaciones para equipos GeneXpert.
9	Oficio N° 0422-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para detección molecular de SARS Cov-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real.
10	Oficio N° 0437-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos para extracción de ácido ribonucleico.
11	Oficio N° 455-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de equipos de laboratorio complementario para el diagnóstico confirmatorio de COVID-19.
12	Oficio N° 465-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para detección molecular por PCR en tiempo real de SARS CoV-2 (COVID-19) para sistema automatizado.

N°	Requerimiento	Objeto
13	Oficio N° 575-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
14	Oficio N° 575-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición pruebas rápidas para la detección de IgM/IgG frente al SARS-CoV-2 pruebas rápidas COVID-19
15	Oficio N° 615-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit para la detección cualitativa molecular del SARS COV2 (COVID-19) por PCR en tiempo real por sistema automatizado.
16	Oficio N° 752-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de dispositivos médicos de diagnóstico in vitro, prueba rápida.
17	Oficio N° 752-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de lanceta descartable retráctil graduable con profundidad de punción de 1.3 mm, 1.8 mm y 2.3 mm.
18	Oficio N° 888-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
19	Oficio N° 1178-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
20	Oficio N° 1664-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 1559-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de Kit de extracción de ARN viral.
21	Oficio N° 1709-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de kit para detección molecular de SARVS CoV-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real de alta producción – automatizado.
22	Oficio N° 1768-2020-JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de kit para detección molecular de SARVS CoV-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real de alta producción - semi – automatizado.
23	Oficio N° 1768-2020- JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de kit de amplificación y kit de extracción para detección molecular de SARS CoV-2 (COVID-19) por PCR en tiempo real.
24	Oficio N° 1768-2020- JEF-OPE/INS Oficio N° 1709-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
25	Oficio N° 1947-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
26	Oficio N° 1946-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de medio de transporte viral x 3 ml.
27	Oficio N° 2205-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de insumos de laboratorio para la detección molecular colorimétrica del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) RT-LAMP.
28	Oficio N° 2205-2020- JEF-OPE/INS	Contratación de servicio de síntesis de oligonucleótidos para el diagnóstico molecular SARS-COV-2 (COVID-19).
29	Oficio N° 2605-2020- JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (ítems: 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21 y 22).
30	Oficio N° 2674-2020-JEF-OPE/INS	Servicio de síntesis de oligonucleótidos para metodología: transcripción reversa - amplificación isotérmica mediada por lazo (RT-LAMP) para el diagnóstico del virus SARS-COV-2 (COVID-19).
31	Oficio N° 2768-2020-JEF-OPE/INS	Adquisición de material de laboratorio (Consumibles e insumos) para el diagnóstico molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (ítems: 2, 8 y 21).
32	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de kit para detección molecular de SARS-CoV-2 (COVID-19)" por PCR en tiempo real de baja producción-semi automatizado para 10 regiones del país y 02 laboratorios móviles".
33	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de kit para detección molecular de SARS-CoV-2 (COVID-19)" por PCR en tiempo real de alta producción-semi automatizado.
34	Oficio N° 2941-2020-JEF-OPE/INS*	Adquisición de medio de transporte viral x 3 ml para la detección molecular del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

*Pendiente de regularizar en el 2021.

En mérito a lo expuesto, al cierre del año 2020, se ha logrado convocar un total de cuarenta y dos (42) requerimientos: i) dos (2) de compras corporativas facultativas, ii) nueve (9) de contrataciones por encargo vía convenios de cooperación interinstitucional y iii) treinta y un (31) contrataciones directas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.

En consecuencia, para efectos del cálculo del indicador, se ha contemplado un total de cuarenta y dos (42) compras corporativas facultativas y por encargo convocados respecto a las cuarenta y cinco (45) compras corporativas facultativas y por encargo formalizadas y/o aprobadas (8 convenios suscritos vía compras corporativas facultativas, 6 convenios por encargos vigentes y 31 contrataciones directas formalizadas a través de los marcos normativos Decreto de Urgencia N° 028-2020 y Decreto Supremo N° 104-2020-EF), los cuales representaron el 93% de avance del indicador, conforme se muestra a través del siguiente cuadro:

CUADRO N° 26: AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas.	100%	93%	93%

Fuente: Dirección de Compras Corporativas.

4.1.7 AEI 1.7: Estudios del Mercado Público Peruano de herramientas confiables para el uso de las Direcciones de Línea de PERÚ COMPRAS.

- ***Indicador: Número de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.***

En lo que respecta a este indicador, durante el ejercicio 2020, la Dirección de Análisis de Mercado elaboró un total de treinta y un (31) estudios e investigaciones del mercado: i) seis (6) de análisis de mercado, ii) trece (13) boletines estadísticos de desempeño, iii) dos (2) estudios de satisfacción de los usuarios de las herramientas de contratación que promueve PERÚ COMPRAS y iv) diez (10) estudios para la etapa de identificación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y de viabilidad para determinar la posibilidad de realizar Compras Corporativas, los cuales se detallan a continuación:

- Estudios de análisis de mercado para la formulación de propuestas de estrategias para las Direcciones de Línea:*
 - ✓ *Estudio “Modelo de Gestión para las compras públicas: Mapeo del abastecimiento público”. Actualización con información 2016-2018.* El estudio traza la línea estratégica de PERÚ COMPRAS, sobre la cual se desarrollan las acciones ligadas a desarrollar la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, la elaboración de Fichas para Homologación y Fichas Técnicas para el Listado de Bienes y Servicios Comunes, los cuales tienen por

objeto optimizar la contratación pública en el país. Estudio publicado en el portal institucional de PERÚ OBSERVA, en febrero de 2020.

- ✓ *Estudio “Análisis del comportamiento de las contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”.* Del análisis realizado de este estudio, se evidenció que al comparar los precios unitarios de los bienes que se contrataron en los Acuerdos Marco “Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar de INDECI y Usos Diversos” (IM-CE-2017-4) y “Bienes Varios y Herramientas para Ayuda Humanitaria y Usos Diversos” (IM-CE-2018-9), los cambios en las reglas del procedimiento de evaluación de ofertas implementadas, en este último, han contribuido en la reducción en las variaciones de los precios unitarios de las Fichas-Producto contratadas.
- ✓ *Estudio “Identificación de mejoras en los Catálogos Electrónicos desde la perspectiva de los operadores logísticos 2019”.* Este estudio analiza a profundidad las experiencias que presentan los operadores logísticos respecto a los medios informativos, medios de consulta y el uso del método especial de contratación, a través del aplicativo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; ello a fin que las oportunidades identificadas, sean consideradas como insumos en el proceso de mejora continua y perfeccionamiento de la herramienta.
- ✓ *Estudio “Análisis económico del comportamiento de precios de pruebas rápidas para la detección del COVID-19 en el mercado global”.* El estudio realizó un análisis comparativo de los precios de las pruebas serológicas IgG/IgM adquiridas por PERÚ COMPRAS, en el marco de la pandemia por el COVID-19, con relación a las contrataciones de los países de la región. Los resultados obtenidos en el precitado estudio evidenciaron que nuestro país, obtuvo un menor precio promedio unitario (\$5.9²⁰), explicado por el hecho que Perú, entre todos los países analizados, fue el primero en reaccionar para la adquisición o compra de pruebas rápida. Estudio publicado en el portal institucional de PERÚ OBSERVA, en junio de 2020.
- ✓ *Estudio “Factores que favorecen la aplicación de la Compra Agregada”* Dicho estudio evaluó la estrategia de Compra Agregada (CA) e identificó los factores que promueven la participación de las entidades públicas en esta estrategia. Estudio publicado en el portal institucional de PERÚ OBSERVA, en noviembre de 2020.
- ✓ *Estudio “Gestión del costo de envío o flete para los productos contenidos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”.* El estudio efectuó el desarrollo de dos propuestas para mejorar la gestión del flete de los productos que se contratan a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

²⁰ Se obtuvo a través de la consulta a la Aduanas del PERÚ (VERITRADE). Fecha de consulta: 15 de junio de 2020.

ii) Boletines de desempeño de las herramientas de contratación promovidas por PERÚ COMPRAS:

- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 12-2019: Enero - diciembre 2019. Publicado en enero 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 01: enero 2020. Publicado en febrero de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 02: enero - febrero 2020. Publicado en marzo de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 03: enero - marzo 2020. Publicado en abril de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 04: enero - abril 2020. Publicado en mayo de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 05: enero - mayo 2020. Publicado en junio de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 06 Periodo de la información: enero - junio 2020. Publicado en julio de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 07 Periodo de la información: enero - julio 2020. Publicado en agosto de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 08 Periodo de la información: enero - agosto 2020. Publicado en setiembre de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 09 Periodo de la información: enero - setiembre 2020. Publicado en octubre de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 10 Periodo de la información: enero - octubre 2020. Publicado en noviembre de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Acuerdos Marco N° 11 Periodo de la información: enero - noviembre 2020. Publicado en diciembre de 2020.*
- ✓ *Boletín Estadístico de Subasta Inversa Electrónica N° 04 Periodo de la información: enero - diciembre 2019. Publicado en diciembre de 2020.*

iii) Estudios de satisfacción de los usuarios de las herramientas de contratación promovidas por PERÚ COMPRAS:

- ✓ *Estudio de Satisfacción del Método Especial de Contratación de Acuerdos Marco, cuyo objetivo es medir el nivel de satisfacción de las entidades públicas y proveedores que contrataron o negociaron a través del método especial de contratación de Acuerdos Marco, en el periodo de análisis 2019. Es de señalar que, este estudio evidenció que el nivel de satisfacción de las entidades públicas que compraron a través de este método, alcanzaron un 88% (valoración positiva alta), mientras que, para los proveedores fue de 76.9% (valoración positiva alta). Dichas cifras, respecto a lo obtenido en la encuesta realizada en el año 2019 (donde se analizó las compras del ejercicio 2018), fueron superiores tanto para las entidades públicas como para los proveedores en 10.8 y 17.8 puntos porcentuales respectivamente. Estudio publicado en el portal institucional PERÚ OBSERVA, en el mes de junio 2020.*
- ✓ *Estudio de Satisfacción del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, cuyo objetivo es medir el nivel de satisfacción de las entidades públicas y proveedores respecto a los documentos que componen el Listado de*

Bienes y Servicios Comunes (Fichas Técnicas y Documentos de Información Complementaria) y las principales características del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica (SIE), en el periodo de análisis 2019. De la evaluación realizada, se evidenció que el nivel de satisfacción para las entidades públicas que contrataron a través de este procedimiento de selección, en el periodo de análisis, fue de 94.7% (valoración positiva alta), mientras que para los proveedores fue del 83.1% (valoración positiva alta). Dichas cifras, fueron superiores con relación a lo obtenido en la encuesta anterior, realizada en el año 2019 (donde se analizó las compras del año 2018), tanto para las entidades públicas como para los proveedores, con aumentos de 5.5 y 6.1 puntos porcentuales respectivamente. Estudio elaborado en octubre de 2020 y publicado en el portal institucional PERÚ OBSERVA.

iv) *Estudios para la etapa de identificación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y de estudios de viabilidad para Compras Corporativas:*

- ✓ *Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de Herramientas de “Jardinería, Silvicultura y Agricultura”, el cual recomienda su implementación.*
- ✓ *Estudio de Identificación de nuevas categorías en el Catálogo Electrónico de “Equipos de Aire Acondicionado, similares y accesorios”, el cual recomienda implementar dos (2) nuevas categorías al CEAM de Equipos de Aire Acondicionado, similares y accesorios.*
- ✓ *Estudio de Identificación del Catálogo Electrónico de Mobiliario en general: Identificación de nuevas categorías, el cual recomienda incluir ocho (8) nuevas categorías al CEAM de Mobiliario en general.*
- ✓ *Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de “Productos veterinarios”, el cual recomienda su implementación.*
- ✓ *Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de “Indumentarias y Equipos de Protección Personal”, el cual recomienda su implementación.*
- ✓ *Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de “Carteras, Mochilas y afines”, el cual recomienda su implementación.*
- ✓ *Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de “Equipos Audiovisuales”, el cual recomienda su implementación.*
- ✓ *Estudio de Viabilidad para la realización de la compra corporativa obligatoria para el servicio de Telefonía Móvil, el cual recomienda considerar dos (2) ítems para la compra corporativa obligatoria del Servicio de Telefonía Móvil, con la participación de tres (3) entidades para el ítem 1 y cuatro (4) entidades para el ítem 2.*
- ✓ *Estudio de Viabilidad para la realización de la compra corporativa obligatoria para el servicio de Seguridad y Vigilancia, el cual recomienda considerar a cinco (5) entidades para la compra corporativa del servicio de Seguridad y Vigilancia.*

- ✓ *Estudio de Viabilidad para la realización de la compra corporativa obligatoria para el servicio de Limpieza de inmuebles*, el cual recomienda considerar a tres (3) entidades para la compra corporativa obligatoria del servicio de Limpieza de inmuebles.

De lo expuesto se puede observar que, los treinta y un (31) estudios estuvieron orientados a fortalecer las Direcciones de Línea, mediante propuestas de estrategias de acción que contribuyen al cumplimiento del quehacer institucional. Asimismo, tuvieron como propósito encontrar oportunidades de desarrollo de las herramientas electrónicas y de estandarización, coadyuvando al cierre de brechas de los servicios a cargo de PERÚ COMPRAS.

Como se puede observar, durante el año 2020, la Dirección de Análisis de Mercado logró superar la meta programada, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 27 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.	26	31	100%

Fuente: Dirección de Análisis de Mercado.

4.2 Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia.

Este objetivo tiene como propósito contribuir con el óptimo funcionamiento de la entidad, con el fin de posicionar a PERÚ COMPRAS, como un referente en materia de contratación pública y como institución que genera valor público en los servicios que provee a los actores de la compra pública nacional.

Con el fin de medir este objetivo, se detallan los avances logrados en los indicadores que se presentan a continuación:

- **Indicador : Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.**

En lo que respecta a este indicador, durante el año 2020, se obtuvo un resultado favorable al lograr cumplirse con la meta programada en un 100%. Sobre el particular, es de señalar que se aprobaron un conjunto de instrumentos de gestión, orientados a fortalecer la gestión institucional y la mejora continua en los procesos estratégicos de la entidad, tales como :

- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 Ampliado al 2023 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 059-2020-PERÚ COMPRAS.

- ✓ Plan de Gobierno Digital de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS periodo 2020-2022, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 064-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado versión 1 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2020-PERÚ COMPRAS.

Es de señalar que, la formulación de estos instrumentos de gestión, se elaboraron tomando en consideración los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por los entes rectores y de conformidad a los plazos legales estipulados en la normativa vigente aplicable.

CUADRO N° 28 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de Instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- **Indicador: Porcentaje de ejecución financiera de los sistemas administrativos a cargo de la Oficina de Administración.**

Durante el periodo 2020, este indicador mostró un avance del 92.05% respecto a lo programado (S/ 7 839 207.00) de los S/ 8 515 967.00 asignados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM, como resultado de la ejecución presupuestal de los siguientes sistemas administrativos: i) gestión de recursos humanos, ii) abastecimiento, iii) tesorería, iv) contabilidad y v) inversión pública; destacándose los siguientes:

Gestión de Abastecimiento, Servicios y Control Patrimonial:

- ✓ Ejecución de los servicios de vigilancia y limpieza de la entidad, a través del cual se ha logrado asegurar el bienestar de las y los servidores e intangibilidad de los bienes patrimoniales, así como salvaguardar la salud integral de las y los trabajadores de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución del servicio de alquiler del bien inmueble de la entidad y arbitrios municipales, a través del cual se ha logrado optimizar los espacios de trabajo para las y los colaboradores, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución de servicios básicos (agua, luz, servicio de cable), a través del cual se ha logrado brindar los servicios básicos para el correcto funcionamiento de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución de los servicios de publicación en el Diario Oficial El Peruano, a través del cual se ha logrado oficializar las resoluciones jefaturales y declaraciones juradas relacionadas con las actividades y objetivos de PERÚ COMPRAS.

- ✓ Ejecución de las actividades de mantenimiento de infraestructura, mobiliario, equipos y flota vehicular, a través del cual se ha logrado realizar la contratación de un conjunto de servicios orientados a garantizar el correcto funcionamiento de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución del servicio de fumigación integral de desinsectación, desinfección y desratización en las instalaciones de PERÚ COMPRAS, a fin de prevenir la propagación del COVID-19.
- ✓ Ejecución de los servicios especializados en material legal y contrataciones que han permitido la atención y gestión de la ejecución contractual de las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.
- ✓ Ejecución de servicios para la indagación, generación de órdenes, trámites de pago, entre otros, que coadyuvan a atender los requerimientos del Decreto Supremo N° 168-2020-EF a PERÚ COMPRAS.

Gestión Financiera (Contabilidad y Tesorería):

- ✓ Transferencia financiera a la Contraloría General de la República por concepto de designación, supervisión y retribución de la sociedad de auditoría externa para auditar los Estados Financieros y Presupuestales del periodo 2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución de la Caja Chica, a través del cual se ha logrado racionalizar el uso del dinero para atender de forma oportuna los gastos menores urgentes y no programables agilizando el funcionamiento de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Gastos bancarios de las cuentas corrientes de las garantías de fiel cumplimiento de los proveedores adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de los Acuerdos Marco.
- ✓ Servicio de uso de licencia del sistema informático, para el seguimiento y monitoreo de las garantías de fiel cumplimiento de los Catálogos Electrónicos de los Acuerdos Marco de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución de servicios para la revisión y verificación de los documentos que conforman los expedientes de gasto por la adquisición de bienes y servicios efectuados por PERÚ COMPRAS en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.
- ✓ Ejecución de servicios para la revisión y verificación de los documentos que conforman los expedientes de gasto, así como la transferencia interbancaria y/o emisiones de cheques que han permitido la cancelación oportuna de las obligaciones devengadas por las contrataciones que se efectúen en la entidad para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- ✓ Ejecución del servicio de registro y conciliación de las garantías de fiel cumplimiento de los proveedores adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de los Acuerdos Marco de PERÚ COMPRAS.

Gestión de Recursos Humanos:

- ✓ Ejecución del servicio de seguros de accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), pensión y salud de las y los servidores que laboran en PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución del pago de planilla de las y los servidores que laboran en PERÚ COMPRAS, con contratado administrativo de servicios (CAS).

- ✓ Ejecución del Plan de Gestión de Relaciones Humanas 2020, a través del cual se ha logrado llevar a cabo un conjunto de actividades de bienestar e integración para las y los servidores de PERÚ COMPRAS, en el contexto de emergencia sanitaria nacional.
- ✓ Ejecución de contrataciones de bienes y servicios para la prevención de contagio del COVID-19, dentro de los cuales se contrató: i) adquisición de implementos de seguridad y salud personal, ii) servicios de toma e interpretación de pruebas rápidas para descarte del COVID-19, para las y los servidores de PERÚ COMPRAS y iii) contratación del servicio de un especialista en prevención, vigilancia y control de riesgos en salud ocupacional.
- ✓ Ejecución del servicio de evaluación y diagnóstico de cultura y clima organizacional en PERÚ COMPRAS.
- ✓ Ejecución del servicio de soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Recursos Humanos E-STATAL, a través del cual se ha logrado optimizar los procesos de planillas, legajos y otras acciones del personal, así como la elaboración de documentos que contribuyan a una adecuada gestión de Recursos Humanos.

Gestión de la Inversión Pública:

En lo que respecta a la gestión de la inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Oficina de Administración en calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) tiene a su cargo la ejecución de dos (2) proyectos de inversión: i) “Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”, con CUI 2275434 en adelante “PI 1” y ii) “Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima”, con CUI 2363565, en adelante “PI 2”.

Respecto al PI 1, se ejecutaron las siguientes acciones :

Componente 2:

- ✓ Adquisición de sillas fijas de metal, equipos de cómputo portátiles en atención a lo solicitado por las Direcciones y Oficinas de PERÚ COMPRAS, adquisición de licencias plataforma office 365 para servidor de correo y adquisición de una solución antivirus corporativa que proteja los equipos informáticos de PERÚ COMPRAS.

En lo que respecta al PI 2, se desarrollaron las siguientes acciones :

Componente 1:

- ✓ Adquisición de herramientas de TI como el equipo de seguridad perimetral.
- ✓ Adquisición de seis (6) software (incluida licencia) de servidor para virtualización.
- ✓ Adquisición de seis (6) licencias para los servidores informáticos (sólo licencias).

Componente 2:

- ✓ Contratación de treinta (30) servicios relacionados a la tarea 1: Servicios para la caracterización de Catálogos Electrónicos y tarea 2: Servicios para el mejoramiento del desarrollo de Catálogos Electrónicos, para la elaboración de

estudios de identificación, estructuras de fichas producto e implementación de CEAM de nueve rubros:

- i) Generadores de energía.
- ii) Dispositivos y accesorios para protección de circuitos.
- iii) Vestuarios, Accesorios y Materiales Textiles.
- iv) Zapatos.
- v) Medidores eléctricos y tableros de control.
- vi) Madera.
- vii) Césped sintético.
- viii) Equipos de vigilancia.
- ix) Suministro forestal.

Componente 3:

- ✓ Se efectuó la contratación de servicios para la recopilación de datos y registro de información de bienes de cuatro (4) rubros:
 - i) construcción,
 - ii) textil y prendas de vestir,
 - iii) salud
 - iv) alimentos.
- ✓ Así como los servicios para la elaboración de documentos de información complementaria de tres (3) rubros: i) salud, ii) construcción y iii) textil y vestuario.

Componente 7:

- ✓ Servicio de alquiler de oficinas, seis (6) servicios del equipo de profesionales de gestión del PI, servicio de pre liquidación, solución de video conferencia, alquiler de computadoras, servicio de vigilancia, agua y luz para la ejecución del proyecto, consultoría para la elaboración del estudio definitivo del módulo de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y servicio de elaboración de la propuesta técnica del nuevo Observatorio de PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se elaboraron diecisiete (17) informes de las actividades de supervisión, seguimiento y monitoreo de la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Oficina de Administración, correspondientes a los meses desde enero a diciembre 2020.

De lo señalado, el conjunto de las precitadas actividades generaron una ejecución presupuestal del gasto de S/ 7 839 207, lo cual representó un avance del 92.05% de la ejecución presupuestaria y financiera de los sistemas administrativos a cargo de la Oficina de Administración, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO N° 29 : EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS SISTEMAS
ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - 2020**

Sistemas Administrativos		Monto programado (S/)	Monto devengado (S/)	Ejecución (%)
Gestión de Abastecimiento, Financiera, Recursos Humanos y Gestión Administrativa (OA).		4,656,976	4,528,688	97.25%
Gestión de la Inversión Pública	Proyecto: "Mejoramiento de la Gestión de Contrataciones Especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS". (PI 1)	134,570	127,195	94.52%
	Proyecto: "Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS". (PI 2)	3,724,421	3,183,324	85.47%
Total		8,515,967	7,839,207	92.05%

Fuente : Oficina de Administración.

En atención a lo expuesto, el resultado del indicador, mostró un 92.05% respecto a lo programado. Es de señalar que, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la meta y teniendo en cuenta la coyuntura de emergencia sanitaria nacional por el brote del COVID-19, la Oficina de Administración, implementó un conjunto de actividades orientadas a mejorar la ejecución de los bienes y servicios y optimizar los sistemas administrativos a su cargo, con lo cual se llegó a superar la meta programada, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 30 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de ejecución financiera de los Sistemas Administrativos a cargo de la Oficina de Administración.	91%	92.05%	100%

Fuente : Oficina de Administración

- **Indicador : Porcentaje de servicios de Plataforma Tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS.**

En el año 2020, se logró implementar el 100% de los servicios de la plataforma tecnológica, garantizando la continuidad operativa de los procesos de contratación pública que administra PERÚ COMPRAS y de los procesos transversales que dan soporte al quehacer institucional de la entidad.

Los servicios de la plataforma tecnológica, contemplan los siguientes componentes de infraestructura tecnológica, tales como : i) servicio de hosting, ii) sistema de radio enlace, iii) servicio de acceso dedicado de internet, iv) servicio de central telefónica IP, v) servicio de alquiler de computadoras, vi) licencias y vii) aplicativo ITOP. Dichos servicios se detallan a continuación:

- ✓ **Servicio de hosting:** El servicio garantiza la seguridad y oportuno almacenamiento de la información administrada por la Central de Compras

Públicas - PERÚ COMPRAS, garantizando la continuidad de las operaciones en la entidad.

- ✓ *Sistema de radio enlace:* El servicio aprovisiona la solución de radio enlace a PERÚ COMPRAS, para la ejecución de actividades institucionales y en cumplimiento de sus funciones misionales.
- ✓ *Servicio de acceso dedicado de internet:* El servicio proporciona el acceso oportuno e intercambio de información a las y los usuarios internos a fin de lograr una correcta operatividad de sus funciones.
- ✓ *Servicio de central telefónica IP:* El servicio habilita la comunicación interna y hacia la Red de Telefonía Pública a través de un esquema de servicio de central telefónica IP.
- ✓ *Servicio de telefonía móvil:* El servicio proporciona una bolsa de minutos con red privada ilimitada, servicio de datos e internet móvil, necesario para garantizar el soporte operativo de las actividades que realice PERÚ COMPRAS.
- ✓ *Servicio de alquiler de computadoras:* El servicio aprovisiona de equipos de cómputo de escritorio a PERÚ COMPRAS, para la ejecución de actividades institucionales y cumplimiento de sus funciones misionales.
- ✓ *Licencias:* Las licencias que se requieren para la continuidad operativa son las licencias de: Office 365, antivirus, ofimática, licencias de gestión de proyectos, licencias de call center, licencias de diseño gráfico y edición multimedia.
- ✓ *Aplicativo ITOP:* El aplicativo permite implementar de manera ágil procesos basados en la metodología ITIL. Este aplicativo tiene como objetivo implementar un mecanismo mediante el cual los órganos usuarios puedan solicitar sus requerimientos de mejoras respecto a los sistemas de información de la entidad.

De la misma forma, es importante precisar que, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y la infraestructura tecnológica de la entidad, se logró implementar las siguientes funcionalidades técnicas:

- ✓ Actualización a nivel de rendimiento de la base de datos DBCatálogo, pasando de un nivel de Servicio Estándar S7 con 800 DTU (Database Throughput Unit) a un nivel de Servicio Estándar S9 con 1600 DTU.
- ✓ Implementación de la Versión 2.0 de la plataforma de CEAM que renueva el módulo de entidad y además contiene las funcionalidades de compras por paquete, entregas parciales y entregas con múltiples destinos, además de interoperar con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la integración con el SIAF las mismas que coadyuvan a que las contrataciones se realicen de manera más eficiente, y que el proceso de contratación se realice de manera intuitiva.
- ✓ Actualización en la plataforma de CEAM, la funcionalidad de mejora de precios y existencia (stocks), que permite mejorar los precios en función a un tope máximo y/o mínimo determinado por PERÚ COMPRAS.
- ✓ Implementación de una nueva funcionalidad de integración con SIAF-MEF de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, que permite realizar la reasignación de Fuente de Financiamiento a solicitud del MEF.
- ✓ Se realizó la configuración de contingencia en la nube para la base de datos de los CEAM, la cual consiste en generar una réplica de esta en un servidor ubicado en Europa del Este con la finalidad de asegurar la información de la

base de datos de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco ante cualquier catástrofe que pueda ocurrir. Cuenta con un desfase de hasta 30 segundos.

- ✓ Ampliación del uso del Cotizador Electrónico a todas las entidades a nivel nacional, como una herramienta de consulta de información dinámica y sencilla de operar, para reducir los esfuerzos de realizar la indagación de mercado previo a la etapa de contratación.
- ✓ Se potenció la solución para la inmutación de datos mediante Blockchain para soportar las órdenes de compra formalizadas y sus respectivas entregas en los CEAM.
- ✓ Actualización del cálculo del indicador de semáforo habilitando su visualización en el módulo de entidad y la habilitación del Indicador Alerta Semáforo para entidades y proveedores, el cual reportará el nivel de cumplimiento de la ejecución contractual de las órdenes electrónicas de los CEAM formalizadas en el año 2020.
- ✓ Implementación de un Dashboard Alerta Semáforo en el Portal Institucional, el cual permite difundir la cultura de pago puntual por parte de las entidades públicas a los proveedores que les vendieron bienes y/o servicios en los CEAM.
- ✓ Desarrollo e implementación de funcionalidades para el nuevo Acuerdo Marco 2020-04 “Materiales de protección para la salud” que contiene los siguientes cambios:
 - Permitir que el proveedor pueda registrar una marca autorizada y habilitarle la opción de gestión de producto - fichas producto.
 - Permitir ofertar fichas producto no adjudicadas.
 - Los proveedores pueden ofertar solamente una marca autorizada.
 - Actualización de condiciones al momento de cotizar.
 - Modificación del reporte de proveedor para incluir las marcas ingresadas por proveedor.
 - Actualización de la funcionalidad de declaración jurada para proveedores.
 - Los proveedores suscritos al Acuerdo Marco tienen la facultad de presentar o no cotizaciones y además respetar el plazo del requerimiento.
- ✓ Desarrollo e implementación de la funcionalidad que permite el llenado del cuestionario de debida diligencia para los proveedores de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- ✓ Puesta en producción del Sistema de Gestión Administrativa (SIGEAD) para PERÚ COMPRAS, que contiene el módulo del Sistema de Planeamiento y Presupuesto que permite gestionar la formulación de Planes Operativos, su revisión, validaciones y vinculación con el presupuesto, información correspondiente a las fases del ciclo de planeamiento institucional y las fases del proceso presupuestario, permitiendo realizar una eficiente gestión presupuestaria para la toma de decisiones.
- ✓ Se realizó la migración del portal institucional de PERÚ COMPRAS al portal estándar GOB.PE (www.gob.pe/perucompras).

Por otro lado, es de destacar que, como parte de las intervenciones realizadas por PERÚ COMPRAS para transparentar las contrataciones realizadas en el marco de la emergencia sanitaria, se aprobó la iniciativa de implementar una herramienta electrónica que permita a la ciudadanía acceder a información actualizada y relevante de todas las contrataciones

realizadas por PERÚ COMPRAS durante el estado de emergencia sanitaria producto de la COVID-19, denominada “Contratos COVID-19”, la cual se encuentra alojada en el Portal Institucional de la entidad (<https://www.perucompras.gob.pe/contrataciones/contrataciones-emergencia-covid19.php>) .

Finalmente, en lo que respecta a los avances logrados en este indicador, es de señalar que, a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19 se configuró exitosamente la infraestructura tecnológica para que se pueda realizar el trabajo remoto. Del mismo modo, se realizaron las tareas técnicas para que el Sistema de Gestión Documental y E-Statal estén a disposición de las y los servidores de la entidad, de manera remota.

En virtud a lo señalado, el indicador asociado a la implementación de los servicios tecnológicos de PERÚ COMPRAS, logró una ejecución del 100% de la meta programada, tal y como se muestra a continuación:

CUADRO N° 31 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de servicios de plataforma tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%

Fuente : Oficina de Tecnologías de la Información.

• **Indicador : Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS.**

En el 2020, PERÚ COMPRAS, a través de la Oficina de Comunicaciones, ha venido consolidando su imagen institucional, a fin de lograr posicionar su marca. En ese contexto, estableció un conjunto de estrategias comunicacionales orientadas a posicionar y fortalecer la imagen institucional de la entidad, ante la situación de pandemia producida por el COVID-19. Tal es así, que, en el marco de la emergencia sanitaria nacional, estableció estrategias comunicacionales enfocadas en tres (3) ejes: i) comunicación estratégica virtual, ii) información pública y iii) comunicación digital.

Bajo ese escenario, la Oficina de Comunicaciones desplegó un conjunto de estrategias comunicacionales las cuales se materializaron a través del Plan Anual de Comunicaciones 2020²¹. En mérito a ello, se desarrollaron veintidós (22) charlas virtuales realizadas mediante la plataforma Microsoft Teams, “transmitidas en vivo” sobre las herramientas y mecanismos de contratación promovidas por PERÚ COMPRAS, de las cuales dieciséis (16) corresponden a las charlas informativas denominadas: “*PERÚ COMPRAS y los nuevos retos en la contratación pública*”, un (1) webinar “*Desafíos y oportunidades en las adquisiciones de pruebas de diagnóstico para COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020*”, y cinco (5) charlas virtuales para promover la herramienta de los CEAM. Logrando capacitar a un total de dos mil sesenta y ocho (2,068) personas, entre operadores logísticos pertenecientes a las entidades del Estado, proveedores y ciudadanía.

²¹ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 068-2020-PERÚ COMPRAS.

Cabe precisar que, el desarrollo de las charlas y la comunicación estratégica virtual, a través del uso de las redes sociales y página web, se convirtió en un eje fundamental y relevante para posicionar la marca PERÚ COMPRAS; es por ello, que la Oficina de Comunicaciones, aplicó una encuesta dirigida a las personas que forman parte de la base de datos del portal web de la entidad, obteniendo como resultado que el 84% de las personas encuestadas manifestó conocer la marca PERÚ COMPRAS.

A continuación, se muestra la ficha técnica (cuestionario) de la encuesta aplicada:

- ✓ Oficina que realizó la encuesta : Oficina de Comunicaciones.
- ✓ Universo: 12,000 personas que se suscribieron al portal web de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Número de personas encuestadas: 1,451 personas que respondieron la encuesta.
- ✓ Periodo de aplicación de la encuesta: octubre-diciembre 2020.
- ✓ Departamento de ubicación de las personas encuestadas: Lima, Callao, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ Modalidad: Vía online, plataforma Microsoft Forms.
- ✓ Pregunta asociada a la encuesta aplicada, se formuló de la siguiente manera: ¿Conoces a PERÚ COMPRAS?

Cabe señalar que, los resultados obtenidos por la encuesta mostraron que mil doscientos veintiún (1,221) personas de las mil cuatrocientas cincuenta y uno (1,451) que respondieron la encuesta manifestaron conocer la marca de PERÚ COMPRAS.

En síntesis y en virtud a lo anterior, a través de la aplicación de la encuesta, el 84% de las personas encuestadas, manifestó conocer la marca PERÚ COMPRAS; como resultado de ello, el indicador mostró un desempeño notable, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 32 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS.	50%	84%	100%

Fuente : Oficina de Comunicaciones.

4.2.1 AEI 2.1: Gestión por procesos y procedimientos en PERÚ COMPRAS.

- **Indicador: Número de documentos de gestión por procesos y procedimientos implementados y revisados periódicamente de PERÚ COMPRAS.**

En lo concerniente a este indicador, durante el año 2020 PERÚ COMPRAS continuó optimizando sus principales procesos y procedimientos los cuales se orientaron a fortalecer el quehacer institucional y a conducir los procesos de

modernización y simplificación administrativa, hacia una gestión eficiente y orientada a resultados, tal es así que se aprobaron y actualizaron los documentos normativos, según el siguiente detalle:

- ✓ *Política N° 001-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Política de Reclutamiento de Personal de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 046-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Política N° 002-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Política de Calidad de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 104-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Directiva N° 002-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Selección y contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Documento aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 012-2020-PERÚ COMPRAS/GG.*
- ✓ *Directiva N° 003-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Lineamientos para la administración de existencia del almacén de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Documento aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2020-PERÚ COMPRAS/GG.*
- ✓ *Directiva N° 004-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Directiva que regula la gestión documental en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Documento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Directiva N° 005-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Lineamientos para la presentación de denuncias por presuntos actos de corrupción y medidas de protección a los/las denunciantes en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Documento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 067-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Directiva N° 006-2020-PERÚ COMPRAS, denominada “Proceso de Homologación de Requerimientos en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”. Documento aprobado mediante Resolución Jefatural N° 069-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Actualización de la Directiva N° 006-2018-PERÚ COMPRAS, denominada “Uso, administración, asignación, supervisión y disposición de los bienes muebles de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”, versión 2.0. Documento aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2020-PERÚ COMPRAS/GG.*
- ✓ *Modificación de la Directiva N° 021-2017-PERÚ COMPRAS, denominada “Lineamientos para la exclusión e inclusión de los Proveedores Adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-PERÚ COMPRAS.*

- ✓ *Manual N° 002-2019-PERÚ COMPRAS, denominado “Manual del Sistema de Gestión Antisoborno de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS” Versión 2.0. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 006-2020-PERÚ COMPRAS*

En consecuencia, como resultado de la aprobación y/o actualización de los documentos de gestión de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, durante el ejercicio 2020 se logró aprobar diez (10) documentos de gestión, superando ampliamente la meta programada, tal y como se indica a continuación:

CUADRO N° 33 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de documentos de Gestión por Procesos y Procedimientos implementados y revisados periódicamente de PERÚ COMPRAS.	3	10	100%

Fuente : Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

4.2.2 AEI 2.2: Planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS.

- ***Indicador : Número de planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS.***

En lo que respecta a este indicador, en el año 2020, PERÚ COMPRAS aprobó trece (13) planes institucionales y el seguimiento y evaluación de veintisiete (27) planes. Cabe señalar, que estos planes, se formularon de conformidad a lo establecido por las normas expresas dispuestas por los entes rectores de los sistemas administrativos y de gestión del Estado y/o para garantizar el desarrollo de uno o más actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad; dichos planes se detallan a continuación:

Planes aprobados mediante Resoluciones Jefaturales:

- ✓ *Plan de Gobierno Digital de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, periodo 2020-2022. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Plan Anual de Comunicaciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2020. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 068-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Central de Compras Públicas 2020-2021”. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 093-2020-PERÚ COMPRAS.*
- ✓ *Plan de Contingencia Informática de la Central de Compras Públicas 2020-2021. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 107-2020-PERÚ COMPRAS.*

- ✓ *Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2021.* Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 157-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ *Programa de Descripción Archivística (PDA) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS para el año 2021.* Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 158-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ *Plan de Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD) en la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS 2021-2023.* Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 163-2020-PERÚ COMPRAS.
- ✓ *Plan Anual de Trabajo Archivístico 2021 de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS.* Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 166-2020-PERÚ COMPRAS.

Planes aprobados mediante Resoluciones de Gerencia General:

- ✓ *Plan de Gestión de Relaciones Humanas de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, para el año 2020.* Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 003-2020-PERÚ COMPRAS/GG.
- ✓ *Plan de Desarrollo de las Personas de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2020 en el contexto del COVID-19.* Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2020-PERÚ COMPRAS/ GG.

Planes aprobados mediante Actas de Órganos Colegiados:

- ✓ *Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS,* aprobado mediante Acta de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Acta N° 002-2020-CSST, de fecha 13 de febrero de 2020).
- ✓ *Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género 2020, en el marco del COVID-19 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS,* aprobado mediante Acta de Grupo de Trabajo de Igualdad de Género (Acta N° 001-2020-GTIG-PERÚ COMPRAS, de fecha 09 de junio de 2020).
- ✓ *Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2020 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS,* aprobado mediante Acta de Grupo de Trabajo Gestión de Riesgos de Desastres (Acta N° 001-2020-GTGRD-PERÚ COMPRAS, de fecha 18 de junio de 2020).

Planes evaluados (periodicidad anual)

- ✓ *Informe de Evaluación del Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2019 de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS.* (Informe N° 00004-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 08 de enero de 2020).

- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Trabajo para el cierre de brechas de Igualdad de Género de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2019 (Informe N°000011-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 17 de enero de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS. (Nota de Elevación N° 00005-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 23 de enero de 2020).
- ✓ Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, correspondiente al año 2019. (Informe N° 000018-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 31 de enero de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019. (Informe N° 000033-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 25 de febrero de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan Anual de Comunicaciones 2019. (Informe N° 000039-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 02 de marzo de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2019. (Informe N° 000053-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 25 de marzo de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Clima y Cultura Organizacional 2019. (Informe N° 000056-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 31 de marzo de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Comunicación Interna. (Informe N° 000057-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 31 de marzo de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Bienestar del Personal 2019. (Informe N° 000062-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 06 de abril de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2019. (Informe N° 000064-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 07 de abril de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Mantenimiento, Infraestructura, Mobiliario, Equipo y Flota Vehicular 2019. (Informe N° 000065-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 07 de abril de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) Modificado 2017-2019 correspondiente al año 2019. (Informe N° 000066-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 08 de abril de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Contingencia Informática 2019". (Informe N° 000078-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 08 de mayo de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Implementación y Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD) año 2019. (Informe N° 000088-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 29 de mayo de 2020).

- ✓ Informe de Evaluación del Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al año 2020. (Nota de Elevación N° 00060-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de diciembre de 2020).
- ✓ Informe de Evaluación del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género, correspondiente al año 2020. (Nota de Elevación N° 00061-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de diciembre de 2020).

Planes evaluados (periodicidad semestral)

- ✓ Informe de Seguimiento en materia de “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción, correspondiente al I Semestre 2020”. (Informe N° 000130-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 01 de setiembre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan de Implementación y Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD), correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000138-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 23 de setiembre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan Anual de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género, al mes de agosto de 2020. (Nota de Elevación N° 00040-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 29 de setiembre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000149-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de setiembre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000150-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de setiembre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan de Ecoeficiencia Institucional, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000151-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 05 de octubre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan de Gobierno Digital, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000155-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 09 de octubre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan Anual de Comunicaciones, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000156-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 11 de octubre de 2020).
- ✓ Informe de Seguimiento del Plan de Gestión de Relaciones Humanas, correspondiente al I Semestre 2020. (Informe N° 000169-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de octubre de 2020).

- ✓ Informe de Seguimiento del Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, al mes de setiembre 2020. (Nota de Elevación N° 00042-2020-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 31 de octubre de 2020).

En consecuencia, PERÚ COMPRAS aprobó y evaluó un total de cuarenta (40) planes institucionales (13 aprobados y 27 evaluados), superando ampliamente la meta programada, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 34 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS.	17	40	100%

Fuente : Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

4.2.3 AEI 2.3: Capacidades mejoradas del personal de PERÚ COMPRAS.

- ***Indicador: Porcentaje de personal evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS.***

En el marco de la ejecución de las actividades establecidas en el Cronograma Institucional para la implementación de la Gestión del Rendimiento (GDR) en PERÚ COMPRAS 2020, se ha logrado cumplir con la etapa de planificación del ciclo de Gestión del Rendimiento, la cual implicó el desarrollo de las siguientes tareas:

- ✓ Elaboración y aprobación del cronograma institucional y la lista de participantes para el ciclo 2020 de la Gestión del Rendimiento, la misma que fue aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2020-PERÚ COMPRAS/GG, de fecha 12 de mayo de 2020. Cabe señalar, que dentro de la lista de participantes aprobada, se consideró a un total de noventa y seis (96) servidores/as integrantes de siete órganos: i) Oficina de Asesoría Jurídica, ii) Oficina de Planeamiento y Presupuesto, iii) Oficina de Administración, iv) Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria, v) Oficina de Tecnologías de la Información, vi) Dirección de Acuerdos Marco y vii) Dirección de Análisis de Mercado, conforme al siguiente detalle:

CUADRO N° 35 : PARTICIPANTES GESTIÓN DEL RENDIMIENTO – AÑO 2020

N°	Órganos	N° de servidores/as	N° de mujeres	N° de varones
1	Oficina de Asesoría Jurídica.	5	4	1
2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	10	4	6
3	Oficina de Administración.	8	5	3
4	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.	11	6	5
5	Oficina de Tecnologías de la Información.	18	7	11
6	Dirección de Acuerdos Marco.	29	13	16

N°	Órganos	N° de servidores/as	N° de mujeres	N° de varones
7	Dirección de Análisis de Mercado.	15	9	6
Total		96	48	48

Fuente: Oficina de Administración.

- ✓ Acciones informativas sobre la Gestión del Rendimiento. Al respecto, se realizaron acciones de sensibilización a las y los servidores, a través de comunicados por email institucional sobre el subsistema de la Gestión del Rendimiento.

CUADRO N° 36 : ACCIONES INFORMATIVAS – AÑO 2020

N°	Comunicados	Fechas
1	Implementación de la Gestión del Rendimiento en PERÚ COMPRAS.	14/02/2020
2	Cronograma Institucional y Listado de Participantes de GDR.	16/05/2020
3	Factores de evaluación en la GDR.	19/05/2020
4	Objetivos de la Gestión del Rendimiento.	20/05/2020
5	Reuniones de seguimiento.	16/10/2020
6	Retroalimentación.	09/11/2020

Fuente: Oficina de Administración.

- ✓ Ejecución charlas informativas para el establecimiento de factores de evaluación: Taller Virtual de Fijación de Metas para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para el ciclo 2020 en PERÚ COMPRAS, dictado por SERVIR, que comprende las siguientes charlas: i) Establecimiento de metas de GRD, ii) Capacitación en seguimiento, iii) Capacitación para evaluación.
- ✓ Fijación y formalización de factores de evaluación (metas y compromisos). La fijación de los factores de evaluación se realiza entre el evaluador y el evaluado; la Coordinación de Recursos Humanos brindó la asistencia técnica correspondiente a los órganos. En ese sentido, los evaluadores remitieron los formatos de Fijación de Factores de Evaluación en versión digital a la Coordinación de Recursos Humanos.
- ✓ La Coordinación de Recursos Humanos elaboró y remitió a SERVIR, el informe sobre la culminación de la etapa de planificación del ciclo 2020 de Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Durante la etapa de Seguimiento se realizó una reunión de seguimiento formal para cada evaluado, para realizar con éxito esta etapa se realizaron reuniones con cada equipo, con la finalidad de conocer sus dificultades y experiencias en relación al proceso de Retroalimentación. Se brindó asistencia técnica personalizada a los líderes de equipo para identificar los casos que requerían de un acompañamiento más cercano. Se finalizó esta etapa con el envío de los formatos de seguimiento y evidencias, después del cual se remitió la información a un link brindado por SERVIR.

- ✓ La etapa de Evaluación concluyó con ochenta y uno (81) servidores/as²², realizándose con éxito; cabe precisar que, el 100% de servidores/as obtuvo la calificación de Buen Rendimiento y no se recibió ninguna solicitud para la activación del Comité Institucional de Evaluación. Asimismo, mencionar que, del total de participantes, 41 de ellos fueron mujeres que equivale al 50.6% del total. En ese sentido, se cumplió con evaluar al 100% de participantes que finalizaron el ciclo 2020.

Por consiguiente, durante el año 2020, PERÚ COMPRAS cumplió con implementar las tres (3) etapas de la Gestión del Rendimiento, conforme se muestra en el siguiente esquema:

GRÁFICO N°6: ETAPAS DEL CICLO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO



Fuente: Oficina de Administración.

En atención a lo señalado precedentemente, durante el año 2020 se logró el posicionamiento de la herramienta de GDR en la entidad, así como el cumplimiento de todas las actividades correspondientes a las diferentes etapas del Ciclo de Gestión del Rendimiento en PERÚ COMPRAS, en concordancia con la metodología dispuesta y la normativa vigente; cumpliéndose con la meta programada.

CUADRO N° 37 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de personal evaluado en el Subsistema de Gestión del Rendimiento de PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%

Fuente : Oficina de Administración.

4.2.4 AEI 2.4: Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.

- **Indicador : Porcentaje de ejecución financiera del PI con código N° 2363565 en PERÚ COMPRAS.**

²² Concluyó con 81 servidores/as evaluados, debido a renuncias del personal CAS.

En lo que respecta al avance logrado en este indicador, es de señalar que, la ejecución financiera del proyecto de inversión con CUI N° 2363565, alcanzó un monto devengado de S/ 3 183 324.35 que representó el 85.47% de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que ascendió a S/ 3 724 421.00. A continuación, se detallan las principales actividades, que justifican dicha ejecución financiera:

- ✓ *Componente 1: “Adecuada Infraestructura Tecnológica de Servicios”, se adquirió un (1) equipo de seguridad perimetral, seis (6) softwares (incluida licencias) de servidor para virtualización, seis (6) licencias para los servidores informáticos (sólo licencias).*
- ✓ *Componente 2: “Adecuado nivel de automatización de las Compras Públicas mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco”, se tiene en ejecución nueve (9) rubros de CEAM, para la elaboración de estudios de identificación, estructuras de Fichas Producto e implementación de CEAM de los siguientes rubros: i) generadores de energía, ii) dispositivos y accesorios para protección de circuitos, iii) vestuarios, accesorios y materiales textiles, iv) zapatos, v) medidores eléctricos y tableros de control, vi) madera, vii) césped sintético, viii) vigilancia, iv) forestal.*
- ✓ *Componente 3: “Adecuado nivel de automatización en la elaboración de Fichas Técnicas para los procesos de Subasta Inversa y Homologación”, se recopilaron datos y registro de información, elaboración de formatos de contenido y verificación de la oferta de certificación de la calidad y documentos de información complementaria de cuatro (4) rubros de Fichas Técnicas: i) rubro construcción, ii) rubro bienes del rubro textil y prendas de vestir, iii) rubro salud y iv) rubro alimentos.*
- ✓ *Componente 7: “Gestión del proyecto”, se ejecutaron los siguientes servicios: i) ejecución del 74% de la elaboración del estudio definitivo de la plataforma tecnológica del proyecto, ii) servicios de los profesionales que conforman el equipo de gestión del proyecto y iii) bienes y servicios para la gestión del proyecto.*

Como resultado de las gestiones realizadas, se ha logrado un buen avance del indicador al cierre del 2020, respecto a la meta programada, como se muestra a continuación:

CUADRO N° 38 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de ejecución financiera del PI con código N° 2363565 en PERÚ COMPRAS.	66%	85.47%	100%

Fuente : Oficina de Administración.

Es de señalar que, la ejecución financiera acumulada del PI 2, al 30 de diciembre del 2020 asciende a S/ 5 994 317.81, el cual representa el 20.12% del presupuesto modificado del proyecto (S/ 29 786 262.71); mientras que la ejecución física representa el 9.5%, el cual se puede verificar en el reporte de seguimiento a la Ejecución de Inversiones del Formato N° 12-B.

4.2.5 AEI 2.5: Supervisar la gestión de los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS.

- ***Indicador : Número de reportes de seguimiento a los órganos de asesoramiento y de apoyo de PERÚ COMPRAS.***

En el marco de este indicador, durante el año 2020, la Gerencia General sostuvo reuniones de trabajo periódicas con los responsables de los órganos de administración interna (OAI) conformados por dos (2) órganos de asesoramiento: Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planamiento y Presupuesto y cuatro (4) órganos de apoyo: Oficina de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Comunicaciones y Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria (quienes conforman un equipo multidisciplinario) con la finalidad de monitorear de manera oportuna las acciones relacionadas al cumplimiento de las metas que tienen programadas, las mismas que coadyuvan al logro de los objetivos misionales de PERÚ COMPRAS, orientados a la optimización de la compra pública nacional, a través de estrategias, mecanismos y procedimientos especiales de contratación.

En esa línea, la Gerencia General y los responsables de los OAI brindaron a los órganos de la entidad, de manera oportuna e integral, asistencia y/o asesoramiento técnico-legal, y/o soporte en materia de tecnologías de la información, estrategia comunicacional, cooperación interinstitucional, gestión documental, archivo, planeamiento, presupuesto, modernización, inversiones, contrataciones, entre otros sistemas a su cargo.

Ahora bien, la dinámica de las reuniones de trabajo consiste en que las y los jefes de cada OAI expongan el estado actual de los temas o materias que tienen a su cargo, a fin de contar con información oportuna, además de recoger sus comentarios, aportes y/u opiniones respecto a diversos temas o eventos relacionados a la asistencia y/o asesoramiento que se brinda a los órganos de la entidad, incluyendo oportunidades, riesgos, así como situaciones adversas que se presentan, lo cual finalmente permite tener mayores elementos para el replanteamiento de estrategias y una mejor toma de decisiones.

Asimismo, en dichas reuniones se propusieron acciones para implementar, complementar, perfeccionar o actualizar, dentro del marco legal correspondiente, los procesos de la gestión administrativa, a fin de agilizarlos o simplificarlos, en un marco de mejora continua, lo que finalmente redundará en la optimización de la interacción entre las y los servidores de la entidad y dichos procesos, así como en las y los usuarios de los servicios a cargo de PERÚ COMPRAS.

Respecto a la AEI de la Gerencia General es preciso señalar que la supervisión y monitoreo a los OAI, durante el ejercicio 2020 se ha realizado en su mayoría de forma virtual en cumplimiento con las disposiciones emitidas por el gobierno respecto a la declaración del Estado de Emergencia Nacional y disposición de aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Entre los temas más relevantes tratados en las precitadas reuniones, destacaron los siguientes:

**CUADRO N° 39 : TEMÁTICAS DESARROLLADAS COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A
LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO - 2020**

Órganos de Administración Interna (OAI)	Temáticas priorizadas
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	• PI "Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS", componentes donde interviene la OTI. • Gobierno Digital. • Sostentimiento y optimización de la Página Web de la entidad (GOB.PE). • Seguimiento de proyectos de desarrollo para mejoras en las Herramientas que promueve y administra PERÚ COMPRAS, así como para los sistemas de gestión administrativa
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	• Seguimiento a opinión legal de los instrumentos de gestión, planes, políticas, etc. • Evaluación y opinión legal a los proyectos de documentos normativos que tienen por finalidad garantizar el funcionamiento de la entidad y cumplimiento a la normatividad vigente. • Seguimiento a respuestas a solicitudes de autoridades judiciales, fiscales, administrativas, así como apelaciones, denuncias y reclamos, entre otros. • Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001).
Oficina de Comunicaciones (OC)	• Eventos, charlas y talleres de carácter a cargo de la entidad - retroalimentación. • Participación de PERÚ COMPRAS en ferias virtuales. • Seguimiento y monitoreo de Prensa y formas de posicionamiento de PERÚ COMPRAS. • Atención a las solicitudes de información de medios de comunicación, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones del MEF.
Oficina de Administración (OA)	• Gestión de la Inversión Pública. • Gestión de Abastecimiento, Servicios y Control Patrimonial. • Ejecución contractual de las contrataciones por encargo en el marco de Decreto de Urgencia N° 028-2020 "Adquisición de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19, necesarios para prevenir y atender la emergencia por COVID-19 a nivel nacional". • Gestión Financiera (Contabilidad y Tesorería). • Gestión de Recursos Humanos. • Acciones de apoyo en la Función de Integridad
Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documental (OAUGD)	• Implementación y manenimiento del Modelo de Gestión Documental (recepción, emisión, archivo y despacho de documentos). • Canales de atención a usuarios de las herramientas que gestiona la entidad y a la ciudadanía. • Monitoreo de las solicitudes de información de los órganos jurisdiccionales y fiscales, y la atención correspondiente de las mismas.

Órganos de Administración Interna (OAI)	Temáticas priorizadas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	• Gestión de la ejecución presupuestal. • Gestión del planeamiento institucional. • Gestión de la cooperación interinstitucional. • Convenios marco de Cooperación Interinstitucional y convenios Específicos (nacionales e internacionales). • Evaluación y opinión técnica a los proyectos de documentos normativos que tienen por finalidad garantizar el funcionamiento de la entidad y cumplimiento a la normatividad vigente. • Seguimiento y monitoreo de los Órganos Colegiados. • PI "Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS". • Seguimiento al desarrollo del sistema informático de gestión administrativa. • Sistema de Control Interno.

Fuente: Gerencia General.

Como resultado de las acciones adoptadas se pueden mencionar los siguientes logros:

- Se cuenta con información oportuna respecto al estado actual de las actividades a cargo de cada uno de los órganos.
- Se afianzó la coordinación entre los miembros del equipo de la Gerencia General.
- En el marco de la mejora continua se sigue optimizando los procesos, actividades y tareas administrativas, a través de la aprobación de documentos de gestión y de asistencia y asesoramiento permanente a la Jefatura de la entidad.

Conforme a lo expuesto, la Gerencia General, ha generado cuatro (4) reportes como resultado de la supervisión de la gestión de los órganos a su cargo, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 40 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de reportes de seguimiento a los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS.	4	4	100%

Fuente: Gerencia General.

4.2.6 AEI 2.6: Asesoramiento en asuntos de carácter jurídico - legal requeridos por los órganos de PERÚ COMPRAS.

- **Indicador : Porcentaje de consultas y opiniones absueltas jurídico - legal de PERÚ COMPRAS.**

En lo que respecta al avance logrado de este indicador es de señalar, que la Oficina de Asesoría Jurídica, en el año 2020 ha cumplido con atender las consultas y opiniones jurídico - legales, de forma oportuna; como resultado de ello, se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Desarrollo de constantes reuniones de coordinación con los diversos órganos de la entidad (línea, apoyo y asesoramiento), a fin que la propuesta o modificación de los

documentos normativos, de convenios interinstitucionales, de contratos y otros documentos de gestión interna, se realicen de manera óptima desde su formulación hasta su aprobación, evitando dilaciones innecesarias y optimizándose los tiempos en su atención.

- ✓ Absolución oportuna de las consultas legales planteadas por los distintos órganos de PERÚ COMPRAS; brindándoles un efectivo asesoramiento jurídico en los distintos procedimientos administrativos internos (conforme a los servicios que brinda PERÚ COMPRAS) e instrumentos de gestión institucional.

Por otro lado, es de señalar que, con Resolución Jefatural N° 141-2019-PERÚ COMPRAS, de fecha 16 de diciembre de 2019, se designó al jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de PERÚ COMPRAS, para que asuma la función de cumplimiento a que se refiere la Norma Técnica Peruana NTP - ISO 37001:2017 “Sistema de Gestión Antisoborno, requisitos para su uso 1ª Edición”. Sobre el particular y en el marco de la designación señalada, se ha realizado las siguientes acciones.

- ✓ Se efectuaron acciones de sensibilización (talleres, juegos, mailing, pop up, evaluaciones, entre otros) a las y los trabajadores de PERÚ COMPRAS, en coordinación con la Alta Dirección y los órganos involucrados en el alcance; asimismo, se realizaron visitas inopinadas a los distintos órganos de la entidad a fin de reforzar los conocimientos impartidos en los talleres de sensibilización. De igual forma se propuso y emitieron documentos relacionados con el SGAS.
- ✓ Se efectuaron reuniones periódicas entre el Oficial de Cumplimiento, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los órganos involucrados en el alcance del SGAS, a fin de identificar y consolidar, en la matriz antisoborno, los riesgos de soborno a los que está expuesto cada órgano; así como, los controles que permitan mitigar dichos riesgos. Los órganos que identificaron sus riesgos de soborno fueron: i) Dirección de Acuerdos Marco; ii) Oficina de Administración; iii) Oficina de Asesoría Jurídica; iv) Oficina de Planeamiento y Presupuesto; v) Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria; y, vi) Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Como resultado de las actividades efectuadas por la Función de Cumplimiento, conjuntamente con los órganos de la entidad, la empresa AENOR S.A, luego de las auditorías de certificación realizadas, concedió a PERÚ COMPRAS la Certificación UNE ISO 37001, para las actividades de: i) Elaboración de documentos asociados a la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; y, ii) Selección de proveedores en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- ✓ Asimismo, se realizaron inspecciones a los órganos involucrados en el alcance del SGAS y un programa de actividades de sensibilización, que contempló los siguientes aspectos: i) talleres de sensibilización, ii) comunicación inopinada (visitas y llamadas inopinadas al personal de PERÚ COMPRAS, con la finalidad de asegurar la sensibilización del SGAS), iii) evaluación, a efectos de corroborar los conocimientos del SGAS impartidos durante el taller, iv) auditoría interna de mantenimiento del SGAS, para asegurar el mantenimiento de la Certificación otorgada, conforme a la NTP ISO 37001:2017.

Es de señalar que, durante el ejercicio 2020 la Oficina de Asesoría Jurídica, logró los siguientes resultados:

- ✓ Formulación de la propuesta del documento denominado “Disposiciones para el cumplimiento del Decreto de Urgencia que autoriza a la Central de Compras Públicas-PERÚ COMPRAS, la adquisición de bienes y servicios en el marco de la emergencia por COVID-19”, el cual fue aprobado con Resolución Jefatural N° 032-2020 PERÚ COMPRAS.
- ✓ Se brindó asesoramiento legal a la Dirección de Compras Corporativas y a la Oficina de Administración en la revisión de los expedientes de Contratación Directa, en el marco del Decreto Urgencia N° 028-2020, a través del cual se autoriza a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a requerimiento y a favor del Instituto Nacional de Salud (INS) a efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el COVID-19.
- ✓ Informe respecto a la solicitud de opinión de proyecto de Ley N° 5466/2020- CR, “Ley que impulsa la reactivación de las MYPES, y promueve el dinamismo de la economía nacional”.
- ✓ Informes técnicos de las contrataciones directas realizadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, a través del cual se autoriza a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a requerimiento y a favor del INS a efectuar contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el COVID-19.
- ✓ Informe sobre la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de PERÚ COMPRAS.

En atención a lo citado, el indicador mostró un avance favorable en relación a la meta programada, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 41 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de consultas y opiniones absueltas jurídico - legal de PERÚ COMPRAS	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica.

4.2.7 AEI 2.7: Estrategias comunicacionales que promuevan la imagen institucional de PERÚ COMPRAS.

- **Indicador: Número de actividades del Plan de Comunicaciones desarrollados en PERÚ COMPRAS.**

En lo que respecta a las acciones realizadas durante el año 2020 para fortalecer la imagen institucional de la entidad, se desarrollaron un conjunto de intervenciones establecidas en el Plan Anual de Comunicaciones 2020 de PERÚ COMPRAS, conforme se detalla a continuación:

Promocionar y difundir mediante la comunicación estratégica virtual el uso de las herramientas y mecanismos de contratación que administra PERÚ COMPRAS.

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional en la prevención y control del COVID-19, de marzo a diciembre del 2020, no se realizaron los eventos presenciales; implementándose otro tipo de estrategias comunicacionales como el uso de las herramientas digitales. Los eventos realizados se detallan a continuación:

- ✓ Se participó en dos (2) ferias: Feria MuniEducativo Nacional, de forma presencial que se realizó el 31 de enero de 2020, y la “Feria virtual Integral de Salud y Bioseguridad (FISB)” que se realizó el 15 y 16 julio de 2020. En ambas ferias se logró atender a quinientas veinte (520) personas que visitaron nuestro stand.
- ✓ Se organizó veintidós (22) charlas virtuales, de las cuales dieciséis (16) corresponden a las charlas informativas denominadas: “PERÚ COMPRAS y los nuevos retos en la contratación pública”, un (1) webinar “Desafíos y oportunidades en las adquisiciones de pruebas de diagnóstico para COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020”, y cinco (5) charlas virtuales para promover la herramienta de los CEAM. Bajo ese marco, se logró capacitar a un total de dos mil sesenta y ocho (2,068) personas, entre operadores logísticos pertenecientes a las entidades del Estado, proveedores y ciudadanía.
- ✓ En coordinación con los aliados estratégicos, se realizó siete (7) charlas y talleres virtuales con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Asociación Red de pequeños empresarios del Perú (RedPyme), Cámara de Comercio de Lima (CCL), INDUPYME y dos (2) con la Marina de Guerra del Perú. Dichos eventos albergaron a un total de trescientos noventa y siete (397) asistentes.

Promover la agenda pública del quehacer institucional de PERÚ COMPRAS en los medios de comunicación.

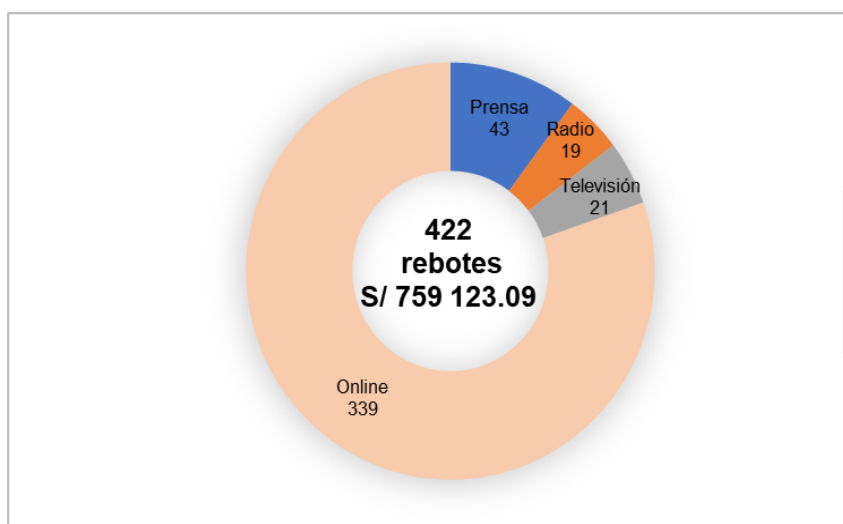
Las acciones realizadas en el marco de esta actividad fueron las siguientes:

- ✓ Cinco (5) publicaciones del periódico digital Noticompras.
- ✓ Seis (6) producciones del noticiero NoticomprasTV.
- ✓ Setenta y cinco (75) notas de prensa elaboradas y publicadas en relación a las diversas acciones para promocionar las herramientas de PERÚ COMPRAS y que fueron difundidas a nivel nacional en diversos medios masivos mediante la técnica del publicity²³.

²³ Publicity, es un recurso utilizado para colocar una información de la institución en un espacio gratuito cedido por el medio de comunicación.

Cabe precisar que, con la colocación de las notas de prensa en los medios de comunicación, mediante el publicity, la entidad tuvo un impacto económico de ahorro en la difusión de noticias de PERÚ COMPRAS por un monto de S/ 759 123.09²⁴ durante el ejercicio 2020.

GRÁFICO N° 7: REBOTE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU IMPACTO ECONÓMICO DE AHORRO EN DIFUSIÓN



Fuente: Oficina de Comunicaciones.

Asimismo, en el siguiente cuadro se muestra el impacto económico de ahorro en difusión por medio de comunicación:

CUADRO N° 42: IMPACTO ECONÓMICO DE AHORRO EN DIFUSIÓN POR TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN

TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN	REBOTE	PUBLICITY
Prensa	43	S/ 167 092.99
Radio	19	S/ 63 092.32
Televisión	21	S/ 66 122.04
Online	339	S/ 462 815.74
TOTAL	422	S/ 759 123.09

Fuente: Oficina de Comunicaciones.

Difundir e informar las estrategias y herramientas promovidas por PERÚ COMPRAS mediante la comunicación digital.

- ✓ 1,752 piezas digitales publicadas en las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter, Instagram) y web de la entidad.
- ✓ 51 videos elaborados y publicados con relación a las herramientas y estrategias que promueve PERÚ COMPRAS.

²⁴ Fuente: New Monitor (enero-junio 2020), servicio de monitoreo contratado por la Oficina de Comunicaciones.

Como resultado de este conjunto de estrategias comunicacionales desarrolladas, se obtuvo un 100% de la meta programada, conforme se muestra a continuación:

CUADRO N° 43: AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Número de actividades del Plan de Comunicaciones en PERÚ COMPRAS.	2	3	100%

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica.

4.2.8 AEI 2.8: Gestión Documental implementada en PERÚ COMPRAS.

• **Indicador: Porcentaje de documentos tramitados digitalmente.**

El indicador durante el año 2020 mostró resultados favorables al haber cumplido la meta programada, como resultado de la implementación y Mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD) 2019-2020, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 060-2019-PERÚ COMPRAS.

En ese sentido, los avances obtenidos respecto a este indicador, son los siguientes:

✓ **Porcentaje de documentos tramitados digitalmente por órganos.**

- Cantidad de órganos de PERÚ COMPRAS: 13
- Cantidad de órganos de PERÚ COMPRAS que tramitan digitalmente documentos: 13
- Avance : 100%. Es decir, todos los órganos de la entidad tramitan digitalmente sus documentos.

✓ **Porcentaje de documentos tramitados digitalmente por procesos.**

- Recepción: Mesa de Partes (Presencial y a través del buzón electrónico).
- La unidad de recepción documental registra los documentos en el Sistema de Gestión Documental y los deriva a los órganos correspondientes. Avance: 100%.
- Recepción: Interna.
- Los 13 órganos reciben información en soporte digital²⁵. Avance: 100%.

En lo que respecta a los documentos que emite la entidad, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 004-2020-PERÚ COMPRAS, que aprueba la “*Directiva que regula la Gestión Documental en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS*”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 063-2020-PERÚ COMPRAS, se precisa que son un total de diez (10) tipos documentales los que se emiten a través del Sistema de Gestión Documental:

²⁵ Se evidenció que hay órganos que adicionalmente imprimen documentos, a fin de contar con ejemplares en soporte papel.

CUADRO N° 44 : TIPOS DE DOCUMENTOS OFICIALES

Tipos Documentales Oficiales²⁶	Tipos Documentales Oficiales Nativos Digitales
I. Resolución. II. Informe. III. Memorando. IV. Memorando Múltiple. V. Oficio. VI. Oficio Múltiple. VII. Nota de Elevación. VIII. Proveído. IX. Comunicado. X. Acta.	I. Informe. II. Memorando. III. Memorando Múltiple. IV. Oficio. V. Oficio Múltiple. VI. Nota de Elevación. VII. Proveído. VIII. Comunicados Oficiales.

Fuente: Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.

Al respecto, se evidencia que la cantidad de tipos documentales emitidos digitalmente, equivale al 80% de la cantidad total de tipos documentales que emite la entidad, cumpliéndose el 100% de la meta proyectada.

CUADRO N° 45 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de documentos tramitados digitalmente	80%	80%	100%

Fuente: Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.

4.2.9 AEI 2.9: Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (PAC) implementado en PERÚ COMPRAS.

• **Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.**

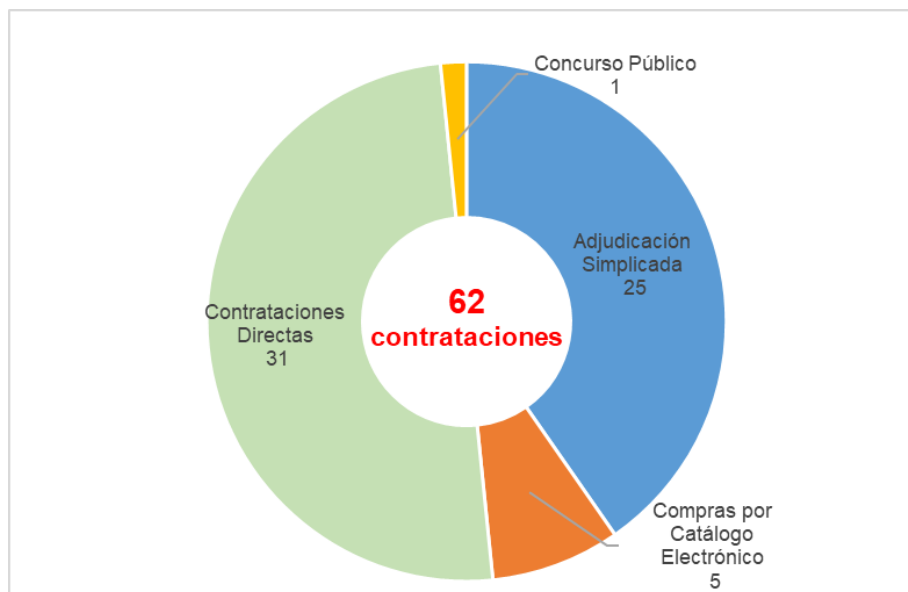
El Plan Anual de Contrataciones (PAC)²⁷ estuvo conformado por dieciocho (18) contrataciones programadas para el año 2020. Además, se aprobaron dieciséis (16) modificaciones a fin de incluir cincuenta y uno (51) contrataciones y excluir siete (7) contrataciones relacionadas a la operatividad de la entidad, así como a las contrataciones directas realizadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, para la contratación de bienes y servicios para obtener, transportar y procesar muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por el COVID-19 a nivel nacional.

Al respecto, es de señalar que, al cierre del año 2020 se realizaron las sesenta y dos (62) contrataciones programadas, cuyo valor estimado incluido en el PAC ascendió a un total de S/ 224 050 647.08, las cuales fueron convocadas en las fechas previstas, siendo estas las siguientes:

²⁶ No incluyen Convenios.

²⁷ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 002-2020-PERÚ COMPRAS.

GRÁFICO N° 9 : CONTRATACIONES EJECUTADAS – AÑO 2020



Fuente: Oficina de Administración.

El avance de indicador muestra que se alcanzó un 100% de avance en la ejecución del PAC, cumpliéndose con ejecutar las sesenta y dos (62) contrataciones, conforme a lo programado. Dicho resultado, se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 46 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Administración.

4.2.10 Acción Estratégica Institucional 2.10: Gestión de requerimientos implementados solicitados por los órganos de línea.

- **Indicador:** *Porcentaje de conformidades de pase a producción de los requerimientos de mejora priorizados por los órganos de línea.*

Durante el año 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información ha desarrollado mejoras sobre la implementación de sistemas de información en atención a los requerimientos solicitados, los cuales fueron planificados y ejecutados en coordinación con las áreas solicitantes; recibiendo un total de ciento veinticinco (125) requerimientos priorizados de los órganos de PERÚ COMPRAS, para mejorar y optimizar el desempeño de sistemas gestionados por la entidad, lográndose atender el total de requerimientos solicitados.

Cabe precisar que, el orden y prioridad de atención de cada uno de los requerimientos antes mencionados, han sido establecidos en coordinación con los órganos solicitantes. Asimismo, se precisa que los requerimientos atendidos se encuentran registrados en el sistema de gestión de requerimientos ITOP y los scripts trabajados en la carpeta de desarrollo de la OTI. Cabe señalar que, los requerimientos atendidos contribuyeron a

fortalecer los procesos misionales de PERÚ COMPRAS, garantizando así mejoras en las funcionalidades de los sistemas de información.

En el siguiente cuadro, se observa el cumplimiento del indicador, el mismo que superó la meta inicial programada.

CUADRO N° 47 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de conformidades de pase a producción de los requerimientos de mejora priorizados por los órganos de línea.	70%	100%	100%

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

4.3 Objetivo Estratégico Institucional N° 3: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.

Este objetivo busca impulsar la cultura de prevención de riesgos²⁸ a los que hace frente la entidad en el corto y mediano plazo, con la finalidad de mitigarlos y que no se vea afectada su operatividad.

En tal sentido, con el fin de cuantificar los resultados alcanzados, se detallan los avances logrados en el desempeño del indicador.

- ***Indicador: Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.***

En el marco de la implementación de intervenciones orientadas a fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en PERÚ COMPRAS, durante el ejercicio 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se aprobó el Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2020; instrumento de gestión que despliega un conjunto de acciones orientadas a crear las condiciones necesarias para la prevención y/o mitigación de riesgos y articular los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en PERÚ COMPRAS (Acta N° 001-2020-GTGRD).
- ✓ Se formuló el “*Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS 2021-2023*”; documento de gestión que tiene como objetivo fortalecer e implementar acciones orientadas a la prevención y reducción del Riesgo de Desastres en PERÚ COMPRAS, sobre la base del diagnóstico institucional de la GRD identificada que permita eliminar y/o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Cabe señalar que, el precitado Plan, se formuló de conformidad a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro

²⁸ Riesgo: es la posibilidad que ocurra un evento que afecte la capacidad de la entidad para lograr sus Objetivos Estratégicos Institucionales. Pueden provenir del contexto externo o interno de la entidad, pueden ser de origen natural o inducidos por la acción humana. Una adecuada gestión del riesgo comprende la identificación y el análisis de los riesgos, la definición e implementación de las estrategias frente al riesgo, el seguimiento de los riesgos. (Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG).

Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CENEPRED), para lo cual se contó con su asistencia técnica.

- ✓ Se actualizó la conformación de Brigadas de Defensa Civil, con el propósito de contar con personal organizado y debidamente capacitado para actuar en situaciones de emergencia o desastres.
- ✓ Se elaboró piezas gráficas y mensajes comunicacionales orientados a promover una cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres en la entidad, al respecto, se difundieron seis (6) mensajes de comunicación interna vía e-mail: i) precauciones en el uso de instalaciones eléctricas, ii) recomendaciones ante sismos en el contexto del COVID-19, iii) recomendaciones en caso de sismo, iv) conoce las funciones de las brigadas de nuestra institución, v) recuerda tener preparada tu mochila de emergencia, vi) aprendiendo sobre riesgos de desastres (conoce los tipos de fuegos: sólidos, líquidos, eléctricos, metales y grasas).
- ✓ Se participó en las capacitaciones promovidas por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas, tales como: i) Curso virtual de Formación de Brigadistas Institucionales, ii) Gestión del Riesgo de Desastres y iii) Sistema de Información para la Gestión de Riesgos de Desastres - SIGRID. Dichas acciones de capacitación y sensibilización tuvieron como fin fortalecer las capacidades de los brigadistas de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Se realizó tres (3) revisiones de las señalizaciones de las zonas de riesgo, vías de evacuación y zonas seguras en las tres (3) sedes institucionales de PERÚ COMPRAS.
- ✓ Se revisó la dotación de bienes y equipamiento para la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y accidentes que puedan alterar el óptimo funcionamiento de la entidad.

En mérito a la ejecución de este conjunto de intervenciones, se logró implementar el 100% de las actividades contempladas en el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de PERÚ COMPRAS correspondiente al ejercicio 2020. Conforme se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 48 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La acción estratégica vinculada a este objetivo estratégico, se describe a continuación:

4.3.1 AEI 3.1: Matriz de Riesgos identificados por PERÚ COMPRAS.

- **Indicador : Porcentaje de implementación de la Metodología de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS.**

Este indicador tiene como objetivo impulsar acciones orientadas a proporcionar respuestas a fin de reducir posibles riesgos operativos y/o de procesos, que pudieran afectar el óptimo desempeño institucional.

Tal es así que, durante el año 2020, en atención a la Metodología de Gestión de Riesgos²⁹, se desarrollaron los siguientes procesos: i) Planificación de riesgos, ii) Identificación de riesgos, iii) Análisis y valoración de riesgos y iv) Respuesta y tratamiento a los riesgos.

En el marco, del desarrollo de estos procesos, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se culminó con la elaboración de las matrices de riesgo de los órganos conforme a los procesos establecidos en los instrumentos de Gestión de Procesos Procedimientos de PERÚ COMPRAS. Cabe señalar que PERÚ COMPRAS, cuenta con diez (10) matrices de riesgo de procesos.
- ✓ Al respecto, cabe precisar, que en el marco de la mejora continua a la Gestión de Riesgos, se aprobó la actualización de la matriz de riesgos de la Dirección de Acuerdos Marco, el cual incluye un (1) Plan de Acción referido al riesgo de soborno denominado: Cohecho pasivo para no ingresar las fichas-producto de ciertas marcas durante el proceso de implementación del CEAM.
- ✓ Se aprobó la actualización de la matriz de riesgos de la Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.
- ✓ Como parte de la implementación de la Metodología de Gestión de Riesgos, se identificó tres (3) planes de acción relacionados a los siguientes riesgos de soborno de la Oficina de Administración: Cohecho pasivo para facilitar las preguntas y/o respuestas del examen a un candidato; Cohecho pasivo para cambiar la fecha de recepción de bienes y evitar el cobro de penalidades; Cohecho pasivo para no ingresar las fichas-producto de ciertas marcas durante el proceso de implementación del CEAM.
- ✓ Asimismo, en el marco de dicha implementación, se identificó un (1) plan de acción referido al riesgo de la Dirección de Acuerdos Marco: Cohecho pasivo para no ingresar las fichas producto de ciertas marcas durante el proceso de implementación de los CEAM.
- ✓ Durante el año 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha monitoreado la ejecución de los planes de acción identificados en las matrices de riesgo de la Dirección de Acuerdo Marco y la Oficina de Administración, a fin de evaluar su cumplimiento.

²⁹ Directiva N° 010-2018-PERÚ COMPRAS.

En tal sentido, como resultado de las acciones realizadas, se ha logrado un avance del 100% de la meta programada, tal y como se muestra a continuación:

CUADRO N° 49 : AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Indicador	Año 2020		Avance %
	Meta	Ejecución	
Porcentaje de Implementación de la Metodología de Gestión en Riesgos en PERÚ COMPRAS.	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

V. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

PERÚ COMPRAS, durante el ejercicio 2020 ha consolidado sus mecanismos y estrategias de compras para el Estado y ha afianzado su quehacer institucional en el contexto de emergencia sanitaria nacional; sin embargo, a fin de potenciar su accionar y visibilizar sus intervenciones, resulta necesario impulsar propuestas para la mejora continua de las herramientas que provee, para lo cual se plantean los siguientes aspectos:

Productos Misionales

- Continuar con la cultura de mejoramiento y optimización de las herramientas y estrategias implementadas por PERÚ COMPRAS.
- Impulsar el desarrollo de coordinaciones permanentes entre la Dirección de Acuerdos Marco, la Dirección de Estandarización y Sistematización y la Dirección de Análisis de Mercado, con el objetivo de elaborar y ejecutar un plan de trabajo articulado, a fin de realizar los estudios de identificación, análisis, diseño, estructuración de las Fichas Producto para la posterior implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco correspondientes.
- Con relación a las compras por encargo, afianzar el desarrollo de mesas de trabajo con la participación de representantes de las áreas usuarias de las entidades encargantes, de las entidades técnicas especializadas o la asistencia técnica especializada contratada y el personal de PERÚ COMPRAS, para la revisión y optimización de los requerimientos, así como, en el marco de las indagaciones de mercado realizadas.
- Continuar impulsando el desarrollo de coordinaciones y reuniones de trabajo con las entidades del Estado, a fin de impulsar el desarrollo de alianzas y/o convenios de cooperación interinstitucional, para unir esfuerzos con las contrapartes y desarrollar acciones coordinadas, que contribuyan a optimizar las funciones de las partes.
- Continuar con las reuniones periódicas de coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para el intercambio de

información, experiencias y buenas prácticas con la finalidad de articular intervenciones conjuntas en materia de contrataciones públicas del Estado.

- Integrar fuentes de información para el análisis de mercado con diversas entidades, a fin de triangular la información, contar con información desagregada y potenciar la base de datos del mercado público de contrataciones.
- Mejorar el flujo y calidad de la información, para generar conocimiento, basado en evidencias, que apoye la toma de decisiones y contribuya con la generación y perfeccionamiento de las herramientas que provee PERÚ COMPRAS.

Procesos Estratégicos y de Apoyo

- Fortalecer la imagen institucional de PERÚ COMPRAS a través de las asesorías técnicas, capacitaciones a nivel nacional, talleres, basada en una adecuada comunicación de actividades, potenciar el relacionamiento con aliados estratégicos, a fin de socializar el quehacer institucional de la entidad, a través de medios de comunicación escrita, redes sociales, entre otros.
- Continuar impulsando acciones de seguimiento y asistencia técnica a los órganos usuarios para la adecuada ejecución de los componentes del Proyecto de Inversión con código CUI N° 2363565 “Mejoramiento de los servicios de la Plataforma Tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS”.
- Continuar impulsando el enfoque por resultados en la entidad, a fin de garantizar que las intervenciones que se realicen respondan a la lógica de eficiencia, eficacia, calidad y economía, en el marco de la mejora continua.
- Continuar impulsando el desarrollo de proyectos tecnológicos, a fin de optimizar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad y transparentar la información a la ciudadanía.
- Fortalecer la gestión de riesgos de desastres, impulsando actividades conducentes a prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de eventos adversos, que pudieran alterar el normal desenvolvimiento de la entidad.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los avances obtenidos durante el ejercicio 2020, denotan que las herramientas y estrategias que impulsa PERÚ COMPRAS, representaron el 14.4% de la contratación pública³⁰, es decir S/ 2 720.64 millones de un total de S/ 18 870.94 millones.

Es de señalar que, PERÚ COMPRAS, a través del Objetivo Estratégico Institucional (OEI01): *“Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional”*, logró el 6.1% del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado, el 6.3% del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado, el 0.5% del monto contratado mediante el procedimiento de Adjudicación Simplificada - Homologación por las Entidades del Estado y el 1.5% del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras por Encargos.

- PERÚ COMPRAS, a través del Objetivo *“Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional”*, impulsó la implementación de sus herramientas de compras; tal es así que implementó cinco (5) CEAM, haciendo un total de treinta (30) CEAM vigentes puestos a disposición de las entidades del Estado y obteniendo un 42.85% respecto a la brecha. En lo referido a las Fichas Técnicas del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, se logró el 65.645% de avance respecto al cierre de brechas y se generaron ciento veintitrés (123) Fichas Técnicas de Subasta Inversa, contándose con un total acumulado de mil trescientos nueve (1,309) Fichas Técnicas en el LBSC. Con relación a las Fichas de Homologación (FH) los sectores aprobaron veintiocho (28) nuevas FH, lo que incidió positivamente en la aprobación de un total de ciento treinta y un (131) FH, como resultado del proceso de acompañamiento técnico que realizó PERÚ COMPRAS, a los Sectores en sus procesos de Homologación de bienes y servicios, que representó un 26.2% de la brecha. Asimismo, se logró adjudicar un total de cuarenta y uno (41) Contrataciones por Encargo (10 Contrataciones por Encargos vía Convenios de Cooperación Interinstitucional y 31 Contrataciones Directas en el marco de la emergencia sanitaria para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19).
- En lo que respecta al Objetivo Estratégico Institucional (OEI02): *“Fortalecer la Gestión Institucional con Integridad y Transparencia”*, se impulsaron un conjunto de instrumentos de gestión vinculados a optimizar los sistemas administrativos y los procesos de planeamiento y presupuesto, asimismo, se impulsaron documentos normativos orientados a asegurar la operatividad y funciones sustantivas de la entidad y se avanzó en el proceso de implementación y mejoramiento de la plataforma tecnológica garantizando la continuidad operativa de los procesos de contratación pública que administra la entidad y el posicionamiento de la marca PERÚ COMPRAS.

³⁰ En bienes y servicios, incluye los procedimientos bajo el alcance del régimen general de la Ley N° 30225.

- En lo concerniente al Objetivo Estratégico Institucional (OEI03): *“Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres”*, PERÚ COMPRAS, se impulsó la formulación de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres; instrumento de gestión de carácter multianual que permitirá operativizar un conjunto de acciones orientadas a prevenir y/o mitigar la ocurrencia de posibles riesgos y/o eventos de desastres, asimismo, se fortaleció los conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres a los Brigadas de Defensa Civil y la difusión de mensajes de comunicación interna orientados a promover una cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres en la entidad.
- Se recomienda que los órganos de línea continúen implementando y mejorando las herramientas y estrategias de compra y perfeccionando sus reglas, a fin de optimizar sus procesos, para afianzar la cuota de participación de nuestras herramientas en el mercado público nacional.
- Se recomienda continuar afianzando el potenciamiento de la plataforma de tecnológica de PERÚ COMPRAS, con la finalidad de propiciar la gestión de las contrataciones públicas bajo la premisa de eficiencia y eficacia considerando la ventaja diferencial de nuestras herramientas, la misma que contribuirá a optimizar la gestión de los órganos encargados de contrataciones y el quehacer institucional de la entidad.

ANEXO B-02: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
Pliego : 096 - CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

OEI.01: OPTIMIZAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.OEI.01	Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	6.36	2018	5.37	5.63	5.9	8.6	6.1	100	100	01.02-DIRECCIÓN DE ACUERDO MARCO
IND.02.OEI.01	Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	5.63	2018	7.41	7.77	8.14	9.4	6.3	100	77.4	01.04-DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
IND.03.OEI.01	Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	ND	0	1.1	0.5	ND	100	01.04-DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
IND.04.OEI.01	Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargos promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	0.04	2018	0.03	0.01	0.06	0	1.5	0	100	01.05-DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS

AEI.01.01 CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO IMPLEMENTADOS PARA USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco implementados para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	4.29	2018	27.14	35.71	44.29	35.71	42.85	100	96.75	01.02-DIRECCIÓN DE ACUERDO MARCO

AEI.01.02 FICHAS PRODUCTO INCORPORADAS Y CON MANTENIMIENTO, PARA EL USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de incorporación de nuevos proveedores a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	100	100	100	47	100	47	01.02-DIRECCIÓN DE ACUERDO MARCO

AEI.01.03 FICHAS TÉCNICAS DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADAS PARA EL USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica implementadas para uso de las Entidades del Estado	Porcentaje	2017	2.4	2018	3.75	5.65	8.45	8.45	27	100	100	01.04-DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

AEI.01.04 FICHAS TÉCNICAS DE BIENES Y SERVICIOS CON MANTENIMIENTO PARA EL USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica con sostenimiento para uso de las Entidades	Porcentaje	2017	40.35	2018	48.5	100	100	100	100	100	100	01.04-DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

AEI.01.05 FICHAS DE HOMOLOGACIÓN PRE PUBLICADAS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.05	Número de proyectos de Fichas de Homologación pre publicadas por las Entidades del Estado	Número	2017	ND	2018	69	36	36	195	169	100	100	01.04-DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

AEI.01.06 PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARTICIPANTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo	Porcentaje	2017	ND	2018	100	100	100	80	93	80	93	01.05-DIRECCIÓN DE COMPRAS

AEI.01.07 ESTUDIOS DEL MERCADO PÚBLICO PERUANO DE HERRAMIENTAS CONFIABLES PARA EL USO DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.01.07	Número de Estudios del Mercado Público Peruano para la identificación de potenciales Compras Corporativas, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco	Número	2017	17	2018	32	25	26	25	31	100	100	01.03-DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO

OE1.02: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.OEI.02	Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	100	100	100	100	100	100	100	02.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
IND.02.OEI.02	Porcentaje de ejecución financiera de los Sistemas Administrativos a cargo de la Oficina de Administración	Porcentaje	2017	97	2018	88	91	91	95.48	92.05	100	100	02.04-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
IND.03.OEI.02	Porcentaje de servicios de Plataforma Tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	100	100	100	100	100	100	100	02.05-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
IND.04.OEI.02	Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	18	30	50	20	84	66.67	100	02.06-OFICINA DE COMUNICACIONES

AEI.02.01 GESTIÓN POR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.01	Número de documentos de Gestión por Procesos y Procedimientos implementados y revisados periódicamente de PERÚ COMPRAS	Número	2017	ND	2018	3	3	3	8	10	100	100	02.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.02.02 PLANES INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.02	Número de planes institucionales implementados y evaluados de PERÚ COMPRAS	Número	2017	ND	2018	17	17	17	21	40	100	100	02.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.02.03 CAPACIDADES MEJORADAS DEL PERSONAL DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

[illegible]

AEI.02.04 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de ejecución financiera del PI con código N° 2363565 en PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	33	66	89.1	85.47	100	100	02.04-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

AEI.02.05 SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.05	Número de reportes de seguimiento a los órganos de asesoramiento y apoyo de PERÚ COMPRAS	Número	2017	ND	2018	ND	4	4	6	4	100	100	02.01-GERENCIA GENERAL

AEI.02.06 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO - LEGAL REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de consultas y opiniones absueltas jurídico legal de PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	100	100	100	100	100	100	02.03-OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

AEI.02.07 ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE PROMUEVAN LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.07	Número de actividades del Plan de Comunicaciones desarrolladas en PERÚ COMPRAS	Número	2017	ND	2018	2	2	2	5	3	100	100	02.06-OFICINA DE COMUNICACIONES

AEI.02.08 GESTIÓN DOCUMENTAL IMPLEMENTADA EN PERÚ COMPRAS (Prioridad:2)

COD.		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.08		Porcentaje de documentos tramitados digitalmente	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	70	80	70	80	100	100	02.07-OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
IND.01.AEI.02.09		Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	100	100	100	100	100	100	02.04-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

AEI.02.10 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de conformidades de pase a producción de los requerimientos de mejora priorizados por los órganos	Porcentaje	2017	100	2018	60	65	70	97	100	100	100	02.05-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.03: LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.OEI.03	Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres	Porcentaje	2017	90	2018	100	100	100	100	100	100	100	02.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.03.01 INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADO POR PERÚ COMPRAS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO		VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2019	2020	2019	2020	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Implementación de la Metodología de Gestión de Riesgos en PERÚ COMPRAS	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	100	100	80	100	80	100	02.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por
 ESQUERRA CARRERA Rossy
 Ysabel FAU 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.03.2021 18:32:38 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por VERTIZ
 CABEZAS Jorge Arturo FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.03.2021 18:36:24 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por
 GUERRERO BARRERA Milagros
 Esperanza FAU 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.03.2021 19:30:32 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020

Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
GUERRERO BARRERA Milagros
Esperanza FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2021 20:51:52 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VERTIZ
CABEZAS Jorge Arturo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.03.2021 17:29:45 -05:00

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS****Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	1
2.	SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO.....	3
2.1.	EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ÓRGANO ...	3
2.1.1.	Jefatura.....	3
2.1.2.	Dirección de Acuerdos Marco (DAM).....	5
2.1.3.	Dirección de Análisis de Mercado (DAMER)	9
2.1.4.	Dirección de Compras Corporativas (DCC).....	12
2.1.5.	Dirección de Estandarización y Sistematización (DES)	16
2.1.6.	Gerencia General (GG)	21
2.1.7.	Oficina de Administración (OA).....	23
2.1.8.	Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	29
2.1.9.	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria (OAUGD)	32
2.1.10.	Oficina de Comunicaciones (OC)	35
2.1.11.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	37
2.1.12.	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	40
2.1.13.	Órgano de Control Institucional (OCI)	42
3.	SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	44
3.1.	EJECUCIÓN DE INGRESOS	44
3.2.	EJECUCIÓN DEL GASTO	44
3.3.	EJECUCIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL	45
3.4.	DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS.....	46
4.	CONCLUSIONES.....	47
5.	RECOMENDACIONES.....	49



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL DEL POI 2020

PERIODO DEL PEI: 2019 – 2022 (AMPLIADO AL 2023)

SECTOR: 09: ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 096: CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERÚ COMPRAS

UNIDAD EJECUTORA: 001-1650: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

FECHA: 15/03/2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS (en adelante PERÚ COMPRAS), ha sido elaborado tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN. Asimismo, el presente informe considera el nivel de cumplimiento de las actividades operativas y de inversiones de los órganos de PERÚ COMPRAS y su correspondiente calificación como resultado de la medición de su avance financiero y físico al cierre del ejercicio 2020, calculado respecto a su programación del mismo periodo. Además, se incluye información cualitativa en el marco de la ejecución de las actividades operativas e inversiones.

Como resultado de dicho análisis, se evidencia que el avance financiero de la entidad al cierre del año, es de 89.7%. En la Figura 1 se aprecia el nivel de cumplimiento de las metas financieras por cada órgano de PERÚ COMPRAS, así como sus calificaciones respectivas. Con relación a las metas físicas se advierte que en general los órganos de PERÚ COMPRAS ejecutaron sus actividades programadas durante el año, conforme se detalla en la sección 2.1. Ejecución Financiera y Física de las Actividades Operativas por Órgano, de la sección 2 del presente documento.

Cabe mencionar que, la declaración del Estado de Emergencia Nacional y la disposición de aislamiento social obligatorio (cuarentena)¹, a fin de evitar la propagación del brote del COVID-19, la disposición de medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus en el territorio nacional², así como la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de la Reserva de Contingencia para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria declarada debido a la existencia del COVID-19³, afectaron el desarrollo de las actividades de los Órganos de la entidad, respecto a sus metas físicas y financieras. En ese contexto, la entidad adoptó estrategias para minimizar este impacto, como la implementación de estrategias digitales, trabajo remoto y gestión de una demanda adicional de presupuesto.

¹ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, del 15 de marzo de 2020 y prorrogado sucesivamente mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 174-2020-PCM y N° 184-2020-PCM hasta el 31 de diciembre de 2020.

² Decreto de Urgencia N° 026-2020.

³ Decreto Supremo N° 083-2020-EF y N° 294-2020-EF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nivel de avance financiero alcanzado por los órganos al cierre del periodo 2020

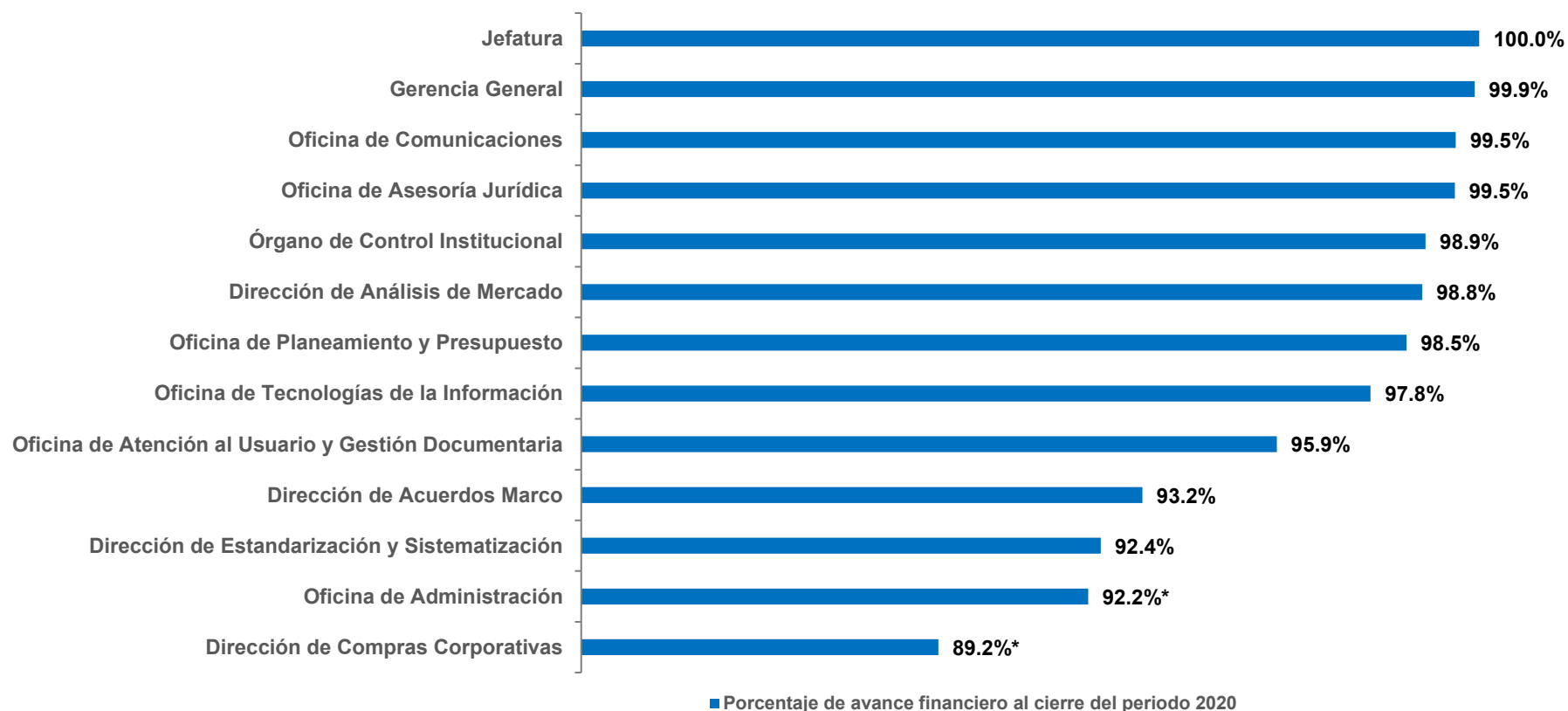


Figura 1. Nivel de cumplimiento de las metas financieras al cierre del año 2020 por órgano.

Fuente: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31 de diciembre 2020 y el POI Anual 2020 Modificado versión 1.

* Promedio de la ejecución financiera respecto al PIM de las metas asignadas al centro de costo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO

2.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ÓRGANO

2.1.1. Jefatura

La Jefatura presenta una ejecución financiera y física del 100.0% al cierre del año en la actividad operativa **Dirección y supervisión de la política institucional de PERÚ COMPRAS**.

Tabla 1
Ejecución financiera y física de la Jefatura

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0006 Dirección y supervisión de la política institucional de PERÚ COMPRAS	Documento	285,570	285,530	100.0%	117	173	100.0%
1 Dirección y supervisión de los órganos de PERÚ COMPRAS	Documento	178,190	178,190	100.0%	117	173	100.0%
2 Gestión administrativa	Acción	107,380	107,340	100.0%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75% <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

Al cierre del año 2020, se aprobaron ciento veintinueve (129) Resoluciones Jefaturales, las cuales regulan actividades propias de la entidad, con la finalidad de garantizar su funcionamiento, así como el cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo, se realizaron cuarenta y cuatro (44) reuniones de articulación con socios estratégicos de PERÚ COMPRAS, destacando la coordinación permanente con los equipos del INS, CENARES, MINSA, Cancillería, SUNAT y DGA-MEF, en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.

Por otro lado, la Jefatura realizó noventa y cinco (95) acciones de difusión y capacitación institucional, de las cuales podemos destacar las *capacitaciones y asistencia técnica* realizadas sobre la importancia del uso correcto de las herramientas y aplicativos de PERÚ COMPRAS orientada a los operadores finales de cada institución. También podemos resaltar las *acciones de difusión y comunicación* sobre la gestión de



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

nuestras herramientas y su aplicación dentro de los sistemas administrativos, dirigidas a los diferentes directivos, gerentes, jefes e instituciones educativas de nivel superior.

- **Problemas presentados:**

El Estado de Emergencia Nacional y disposición de aislamiento social obligatorio, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus respectivas prórrogas hasta el 31 de diciembre del 2020, así como la aprobación de diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, aprobado con Decreto de Urgencia N° 026-2020, dificultaron el desarrollo de las acciones referentes a la dirección y supervisión.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

En el marco de la Emergencia Sanitaria, los órganos de PERÚ COMPRAS trabajaron en el cumplimiento de objetivos institucionales, de manera remota, a excepción del equipo a cargo de la implementación del Decreto de Urgencia N° 028-2020, adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19, y el equipo de la Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria, que asistió a la Sede Institucional siguiendo las recomendaciones sanitarias, a fin de evitar la propagación del COVID-19; asimismo, se monitoreo el cumplimiento del Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en PERÚ COMPRAS, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Impulsar la utilización de diferentes herramientas y plataformas de comunicación digital (teams, zoom, google meet, whatsapp, correos electrónicos, línea telefónica, entre otros) en las reuniones y coordinaciones con los diferentes equipos de trabajo de la institución.

Reuniones virtuales periódicas de articulación con el OSCE, INS, CENARES, MINSA, Cancillería, SUNAT y la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

Coordinación y participación continua, del personal directivo de la entidad, en reuniones virtuales con entidades referentes en abastecimiento público, con la finalidad de optimizar las herramientas que gestiona PERÚ COMPRAS, o implementar nuevas herramientas que coadyuven a cumplir la misión de la entidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.2. Dirección de Acuerdos Marco (DAM)

La DAM cuenta con una ejecución financiera de 93.2% y física de 93.8% al cierre del año en su actividad **Gestión de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco**, la cual se mide a través de la implementación y mantenimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM).

Tabla 2
Ejecución financiera y física de la Dirección de Acuerdos Marco

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0003 Gestión de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco	Catálogo Electrónico	4,412,166	4,113,832	93.2%	32	30	93.8%
1 Implementación y mantenimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco	Catálogo Electrónico	1,459,215	1,346,767	92.3%	32	30	93.8%
2 Gestión de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco	Evaluación	2,396,835	2,275,589	94.9%	26,550	33,294	100.0%
3 Gestión administrativa	Acción	556,116	491,476	88.4%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

Respecto a la Implementación y mantenimiento de CEAM, al cierre del año se implementaron cinco (5) nuevos CEAM:

- ❖ IM-CE-2020-3: Papeles para aseo y limpieza.
- ❖ IM-CE-2020-4: Materiales de protección para la salud.
- ❖ IM-CE-2020-8: Dispositivos Médicos de Diagnóstico INVITRO (Prueba rápidas COVID-19).
- ❖ IM-CE-2020-14: Materiales eléctricos.
- ❖ IM-CE-2020-18: Alimentos para consumo humano.

Asimismo, se ha realizado la extensión de vigencia de veinticinco (25) CEAM, según el siguiente detalle:

- ❖ IM-CE-2020-17: Bebidas no alcohólicas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ IM-CE-2020-15: Servicio de emisión de boletos aéreos nacionales.
- ❖ IM-CE-2020-15: Servicio de emisión de boletos aéreos internacionales.
- ❖ IM-CE-2020-13: Equipos de aire acondicionado y accesorios.
- ❖ IM-CE-2020-11: Mobiliario en general.
- ❖ IM-CE-2020-10: Llantas, neumáticos y accesorios.
- ❖ IM-CE-2020-3: Materiales e insumos de limpieza.
- ❖ IM-CE-2020-2: Equipos de multimedia y accesorios.
- ❖ IM-CE-2020-1: Baterías pilas y accesorios.
- ❖ IM-CE-2020-16: Herramientas para usos diversos.
- ❖ IM-CE-2020-16: Bienes para usos diversos.
- ❖ IM-CE-2020-14: Luminarias y materiales eléctricos.
- ❖ IM-CE-2020-14: Cables eléctricos.
- ❖ IM-CE-2020-12: Tuberías, accesorios y complementos.
- ❖ IM-CE-2020-12: Sanitarios, accesorios y complementos.
- ❖ IM-CE-2020-12: Pinturas, acabados en general y complementos.
- ❖ IM-CE-2020-12: Cerámicos, pisos y complementos.
- ❖ IM-CE-2020-5: Escáneres.
- ❖ IM-CE-2020-5: Computadores portátiles.
- ❖ IM-CE-2020-5: Computadoras de escritorio.
- ❖ IM-CE-2020-7: Útiles de escritorio.
- ❖ IM-CE-2020-7: Papeles y cartones.
- ❖ IM-CE-2020-6: Repuestos y accesorios de oficina.
- ❖ IM-CE-2020-6: Impresoras.
- ❖ IM-CE-2020-6: Consumibles.

De otro lado, se continuó con los procedimientos para la implementación de los CEAM priorizados, que contribuyen a la atención de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por el brote del COVID-19; así como CEAM que fomenten la reactivación económica. Al respecto, tres (3) CEAM se encuentran en proceso de implementación, los cuales son: i) Material médico, ii) Materiales de laboratorio y iii) Ropa hospitalaria descartable.

En relación con la Gestión de CEAM, se realizaron treinta y tres mil doscientos noventa y cuatro (33 294) evaluaciones para asegurar la operatividad de los CEAM, entre evaluaciones de Fichas Producto, exoneraciones, incumplimiento de obligaciones, solicitudes de devolución de garantía e incorporación de ofertas. Además, se realizaron cuatro mil trescientos veinte (4 320) atenciones de consultas especializadas.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

Al cierre del año, se continúa con el Estado de Emergencia dispuesto por el gobierno, en relación a la crisis sanitaria a causa del COVID-19; este acontecimiento afectó el desarrollo de algunos estudios de recopilación de información de las implementaciones de nuevos Catálogos Electrónicos y demás procedimientos, dada la insuficiente respuesta de los agentes que participan en los mismos.

Asimismo, la modificación de los cronogramas para el diseño, análisis y estructuración de Fichas Productos generó que la implementación de algunos CEAM, se extiendan hasta el ejercicio fiscal 2021.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se fomentó el desarrollo de la implementación y mantenimiento de Catálogos Electrónico para continuar brindando un servicio adecuado a las diferentes entidades del Estado. En este sentido, se continuó con la implementación de los Catálogos Electrónicos en el rubro médico, así como nuevas categorías en el Acuerdo Marco IM-CE-2020-4, el cual contiene el Catálogo Electrónico de Materiales de Protección de la Salud vigente a la fecha.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020; no obstante, la oportunidad de incorporación se efectuó cercano al cierre del ejercicio fiscal 2020, lo que influyó en la ejecución de los recursos asignados.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

En el marco del Sistema de Gestión Antisoborno para la implementación de nuevos CEAM, incorporación de nuevos proveedores y extensiones de vigencia, se incorporó la aplicación del cuestionario de la Debida Diligencia en los procedimientos de acreditación de marcas y de selección de proveedores en los Catálogos Electrónicos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

**Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Asimismo, con el propósito de fomentar y favorecer la competencia en los CEAM, se realizaron los procedimientos de incorporación de nuevos proveedores a los Acuerdos Marco Vigentes durante el segundo semestre del año 2020.

De otro lado, se realizó el monitoreo permanente durante las operaciones de los CEAM implementados, lo que permite realizar un seguimiento adecuado del comportamiento de las contrataciones que realizan las entidades públicas a fin de identificar oportunidades de mejora.

Finalmente, precisar que, ante la existencia de una brecha existente para la implementación de Catálogos Electrónicos, así como un incremento permanente de CEAM en operación, deberá garantizarse la oportuna gestión de los recursos necesarios para el financiamiento de los servicios asociados a los procesos correspondientes a la implementación de CEAM, así como aquellos servicios necesarios para el monitoreo de los procesos durante la operación de los CEAM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.3. Dirección de Análisis de Mercado (DAMER)

La DAMER tiene una ejecución financiera de 98.8% respecto a su programación al cierre del año en su actividad operativa **Análisis e inteligencia de mercado**, presentando una ejecución física de 100.0%. Cabe mencionar que, la actividad operativa de Análisis e inteligencia de mercado se mide a través de la generación de estudios, investigaciones e información de herramientas de contrataciones y la generación de estudios de identificación, estudios de viabilidad e informes sobre la existencia de la oferta en el mercado.

Tabla 3
Ejecución financiera y física de la Dirección de Análisis de Mercado

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0015 Análisis e inteligencia de mercado	Estudio	1,607,120	1,588,538	98.8%	18	18	100.0%
1 Generación de estudios, investigaciones e información de herramientas de contrataciones	Estudio	726,968	714,128	98.2%	8	8	100.0%
2 Generación de estudios de identificación, estudios de viabilidad e informes sobre la existencia de la oferta en el mercado	Estudio	540,688	540,688	100.0%	10	10	100.0%
3 Gestión administrativa	Acción	339,464	333,722	98.3%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

En relación con la generación de estudios, investigaciones e información de herramientas de contrataciones, al finalizar el año se elaboraron seis (6) estudios de análisis de mercado para la formulación de propuestas de estrategias para las direcciones de línea de la entidad; y dos (2) estudios de satisfacción de los usuarios de las herramientas de contratación que provee PERÚ COMPRAS, los citados estudios son los que se detallan:

- ❖ Modelo de gestión para las compras públicas: Mapeo del abastecimiento público. Actualización con información 2016-2018.
- ❖ Análisis del comportamiento de las contrataciones realizadas a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- ❖ Identificación de mejoras en los Catálogos Electrónicos desde la perspectiva de los operadores logísticos-2019.
- ❖ Análisis económico del comportamiento de precios de pruebas rápidas para la detección del COVID-19 en el mercado global.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Factores que favorecen la aplicación de la Compra Agregada.
- ❖ Gestión del costo de envío o flete para los productos contenidos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- ❖ Estudio de satisfacción del método especial de contratación por Acuerdos Marco, año 2019.
- ❖ Estudio de satisfacción de Subasta Inversa Electrónica, año 2019.

También la DAMER elaboró trece (13) Boletines Estadísticos de desempeño de las modalidades especiales de contratación pública y ciento veinte seis (126) reportes estadísticos sobre el comportamiento del mercado.

Respecto a la formulación de estudios de identificación, estudios de viabilidad e informes sobre la existencia de la oferta en el mercado, se elaboraron diez (10) estudios de identificación para la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco:

- ❖ Estudio de identificación para el Catálogo Electrónico de herramientas de jardinería, silvicultura y agricultura.
- ❖ Estudio de identificación de nuevas categorías en el Catálogo Electrónico de equipos de aire acondicionado, similares y accesorios.
- ❖ Estudio de identificación ampliación de categorías en el Catálogo Electrónico de mobiliario en general.
- ❖ Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de productos veterinarios.
- ❖ Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de carteras, mochilas y afines.
- ❖ Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de indumentaria y equipos de protección personal.
- ❖ Estudio de Identificación para el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco de Equipos Audiovisuales.
- ❖ Estudio de Viabilidad para la realización de la Compra Corporativa Obligatoria para el servicio de telefonía móvil.
- ❖ Estudio de Viabilidad para la realización de la Compra Corporativa Obligatoria para el servicio de seguridad y vigilancia.
- ❖ Estudio de Viabilidad para la realización de la Compra Corporativa Obligatoria para el servicio de limpieza de inmuebles.

- **Problemas presentados:**

La inmovilización social obligatoria (cuarentena), dispuesta por el gobierno en el marco de las medidas para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario del COVID-19, dificultó las coordinaciones con los operadores logísticos para la obtención de las últimas encuestas necesarias para completar la muestra del estudio de satisfacción de las herramientas electrónicas a cargo de PERÚ COMPRAS.

Además, se presentaron algunos problemas relacionados a deficiencias en el registro por parte de los operadores del SEACE que dificultan el análisis de los datos, así como restricciones de acceso web a tiendas virtuales y portales web de proveedores, por medidas de seguridad. Por otro lado, la demora en la respuesta de algunas entidades respecto a la información solicitada para los estudios de viabilidad, generaron retrasos en el desarrollo de dichos estudios.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Con relación a la información del SEACE, se superaron los problemas presentados, desarrollando un procedimiento de consistencia de la información empleando el software estadístico SPSS. Respecto a las restricciones web se coordinó con la Oficina de Tecnologías de la Información cada vez que se requirió acceder a páginas web específicas de proveedores.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se continúa utilizando estándares de redacción de las normas APA (American Psychological Association) en los estudios desarrollados. Además, se incorporó el uso de la fuente de información de importaciones registradas en Aduanas, la cual se consulta a través del acceso web VERITRADE.

Asimismo, a partir del 15 de diciembre, PERÚ COMPRAS ingresó al Estándar Internacional de Datos Abiertos (OCDS). Participar en este espacio permite, que la información producida por la entidad esté a disposición de la ciudadanía, facilitando la evaluación comparativa de las contrataciones que realizamos, con compras públicas en más de 28 países que ya cuentan con este formato.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.4. Dirección de Compras Corporativas (DCC)

La DCC cuenta con una ejecución financiera de 94.3% y física de 97.6% en su actividad operativa **Gestión de las estrategias de compras a cargo de PERÚ COMPRAS**, en la actividad operativa **Prevención y diagnóstico de coronavirus**⁴ alcanzó una ejecución financiera de 90.9% y física de 100%, y en **Prevención y diagnóstico de coronavirus (2da transferencia)**⁵ logró una ejecución financiera de 87.7% y física de 100.0%.

Tabla 4
Ejecución financiera y física de la Dirección de Compras Corporativas

Actividad / Tarea	UM	Financiero				Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020		% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0014 Gestión de las estrategias de compras a cargo de PERÚ COMPRAS	Documento	1,695,914	1,599,183		94.3%	41	40	97.6%
1 Compras corporativas	Documento	191,794	182,320		95.1%	0	0	
2 Contrataciones por encargo	Documento	873,744	831,457		95.2%	41	40	97.6%
3 Compras agregadas a través del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco	Documento	193,536	193,459		100.0%	0	0	
4 Gestión administrativa	Acción	436,840	391,947		89.7%	12	12	100.0%
0016 Prevención y diagnóstico de coronavirus	Unidad	100,026,487	90,907,928		90.9%	2,146,716	2,146,716	100.0%
1 Adquisición de pruebas para diagnóstico de coronavirus	Unidad	100,026,487	90,907,928		90.9%	2,146,716	2,146,716	100.0%
0017 Prevención y diagnóstico de coronavirus (2da Transferencia)	Unidad	124,108,456	108,823,987		87.7%	3,952,284	4,358,819	100.0%
1 Adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19	Unidad	124,108,456	108,823,987		87.7%	3,952,284	4,358,819	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75% y <90%; **Bajo** <75%

⁴ Actividad operativa creada de acuerdo con la transferencia de recursos del Decreto de Urgencia N° 028-2020.

⁵ Actividad operativa creada de acuerdo con la transferencia de recursos del Decreto Supremo N° 104-2020-EF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Logros alcanzados:**

Al cierre del año, la DCC gestionó la atención de nueve (9) Contrataciones por Encargo (CE), tres (3) de las cuales cuentan con convenio suscrito en el 2019 y seis (6) en el 2020. El detalle de las acciones logradas por cada etapa del proceso de CE, se detalla a continuación:

- ❖ **Etapas de gestión de convenios para desarrollar CE:** emisión de cinco (5) informes de conveniencia para suscribir convenios interinstitucionales.
- ❖ **Etapas de optimización de requerimiento de la CE:** optimización de once (11) requerimientos, los cuales pasaron a la etapa de indagación de mercado.
- ❖ **Etapas de indagación de mercado:** informes de indagación de mercado de once (11) CE.
- ❖ **Etapas de gestión de los actos previos a la convocatoria:** aprobación de nueve (9) bases de CE.
- ❖ **Etapas de convocatoria del procedimiento de selección de la CE:** convocatoria de nueve (9) procedimientos de selección, los cuales son:
 1. Servicio integral de mantenimiento, limpieza de las instalaciones y el mantenimiento de las áreas verdes de la sede Lima de ELECTROPERU.
 2. Servicio de toma de inventario físico de bienes de activo fijo y no capitalizables de ELECTROPERU S.A. año 2020.
 3. Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede de Lima de ELECTROPERU.
 4. Adquisición de Reactivos para Tamizaje Neonatal con Equipo en Cesión de Uso del Servicio de Patología Clínica del HONADOMANI-SB.
 5. Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica (Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A).
 6. Adquisición de Materiales de la Familia de Ferretería Eléctrica (Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electro Norte Medio S.A).
 7. Servicio de Seguridad Privada a Nivel Institucional para el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé (HONADOMANI-SB).
 8. Servicio de seguridad, vigilancia y prevención de riesgos para Lima y Callao para la ONP.
 9. Servicio de consultoría para elaborar el plan de gobierno digital de CORPAC.

Asimismo, como parte de las responsabilidades encargadas a PERÚ COMPRAS en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y el Decreto Supremo N° 104-2020-EF, la DCC ha logrado lo siguiente:

- ❖ **Etapas de regularización:**
 - Informes de indagación de mercado de veinte (20) Contrataciones Directas.
 - Convocatoria de treinta y un (31) procedimientos de selección, los cuales ya se encuentran regularizados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

❖ **Etapas de atención inmediata:**

- Atención de treinta y cuatro (34) requerimientos de informes de Indagación de Mercado (IdM).

En el marco de la prevención y diagnóstico de coronavirus, relacionada al Decreto de Urgencia N° 028-2020, se gestionaron veintiún (21) Contrataciones Directas, de las cuales se logró la adquisición de 1 733 883 pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19; 247 425 pruebas moleculares de metodología cerrada automatizada y semi-automatizada, y equipos e insumos de laboratorio para realizar 165 408 pruebas moleculares de metodología abierta, bienes que han sido entregados por los proveedores.

Cabe precisar que, el resultado de la meta física de esta actividad “**Prevención y Diagnóstico del Coronavirus**” considera las pruebas, equipos e insumos entregados en el almacén correspondiente, que en total suman 2 146 716 unidades.

Con relación a la **segunda transferencia para la prevención y diagnóstico de coronavirus**, en el marco del Decreto Supremo N° 104-2020-EF, se gestionaron diez (10) Contrataciones Directas, de las cuales se logró la adquisición de 3 499 463 pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19; 556 535 pruebas moleculares de metodología cerrada y 302 821 pruebas moleculares de metodología abierta.

El resultado de la meta física de esta actividad “**Prevención y Diagnóstico del Coronavirus**” (segunda transferencia) considera las pruebas, e insumos entregados en el almacén correspondiente, que en total suman 4 358 819 unidades.

● **Problemas presentados:**

En relación con las CE regulares, con la declaración del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena), se dispuso la suspensión de procedimientos de selección convocados con anterioridad al 16 de marzo de 2020, así como la realización de nuevas convocatorias a partir de la misma fecha, situación que generó la reprogramación de las etapas previstas para las CE, toda vez que las entidades priorizaron la atención de sus necesidades reorientándolas a la emergencia sanitaria.

En relación a las contrataciones por el INS⁶, se presentaron problemas por dilación en los plazos del proceso de indagación de mercado, lo cual se debió a que los proveedores mostraron desinterés en participar en las contrataciones, ya que no cuentan con las cantidades requeridas, sumado a ello el reducido plazo de entrega solicitada.

Por otro lado, el recurso humano resultó insuficiente para atender los requerimientos del INS. Dicha insuficiencia se sustenta en que, dada la naturaleza de contratar directamente en situación de emergencia, la actuación del órgano encargado de las contrataciones debe realizarse

⁶ En el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y Decreto Supremo N° 104-2020-EF



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

con la inmediatez necesaria para atender oportunamente los bienes y servicios demandados por el INS, situación que motivó a reorientar y emplear todo el recurso humano disponible de la Dirección de Compras Corporativas en desmedro de otras estrategias.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se priorizó la atención de las contrataciones requeridas por el INS, destinando toda la capacidad operativa de la DCC para asegurar su oportuna atención. Asimismo, se incrementó la capacidad operativa del órgano, a través de la contratación de servicios especializados para reforzar la atención de estos requerimientos.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

El detalle de las contrataciones realizadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 con información del requerimiento, objeto contractual, denominación del ítem, proveedores invitados, proveedores que remitieron sus cotizaciones, órdenes de compra emitidas y el monto contractual, son publicadas en la Sección de Transparencia COVID-19 del portal web institucional.

En esta misma sección, se publican los requerimientos vigentes con un documento de orientaciones, formatos y el plazo para el envío de cotizaciones, los mismos que pueden ser descargados por cualquier proveedor interesado.

Se dispuso asociar las cuentas de correo electrónico de los especialistas y analistas de la Dirección de Compras Corporativas a una cuenta institucional específica para las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, siendo este el único medio autorizado para el envío y recepción de cotizaciones.

Se mantiene las coordinaciones con la DAMER, a efectos de mantener una lista actualizada de proveedores, la misma que es usada en las indagaciones de mercado efectuadas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.5. Dirección de Estandarización y Sistematización (DES)

La DES presenta una ejecución financiera de 92.4% y física de 100.0% de sus metas físicas programadas al cierre del año en su actividad operativa de **Gestión de documentos de estandarización para la contratación pública**. Esta actividad se mide a través de la Gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC).

Tabla 5
Ejecución financiera y física de la Dirección de Estandarización y Sistematización

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0002 Gestión de documentos de estandarización para la contratación pública	Ficha Técnica	3,788,217	3,500,467	92.4%	1,307	1,310	100.0%
1 Gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes	Ficha Técnica	1,368,867	1,369,596	100.0%	1,307	1,310	100.0%
2 Gestión de la promoción de la Homologación de los requerimientos que contrata el Estado	Proyecto	1,432,613	1,358,569	94.8%	120	168	100.0%
3 Definición de la estructuración de las Fichas Producto	Catálogo Electrónico	345,660	307,666	89.0%	7	6	85.7%
4 Gestión administrativa	Acción	641,077	464,636	72.5%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

Respecto a la gestión de documentos de estandarización para la contratación pública, al cierre del año se realizó la inclusión de ciento veintitrés (123) nuevas Fichas Técnicas (FT) en el LBSC:

- ❖ Veinte (20) FT de Equipos, accesorios y suministros médicos, con Resolución Jefatural N° 012-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Seis (6) FT de Medicamentos y productos farmacéuticos, con Resolución Jefatural N° 028-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Veinte (20) FT de Equipos, accesorios y suministros médicos, con Resolución Jefatural N° 141-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Dos (2) FT de Suministros y equipos de limpieza, con Resolución Jefatural N°143-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Una (1) FT de Productos químicos, bioquímicos y gases industriales, con Resolución Jefatural N°144-2020-PERÚ COMPRAS.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Cinco (5) FT de Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación, con Resolución Jefatural N°145-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Tres (3) FT de Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios, con Resolución Jefatural N°147-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Una (1) FT de Combustibles, aditivos, lubricantes y material anticorrosivo, con Resolución Jefatural N°148-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Ocho (8) FT de Medicamentos y productos farmacéuticos, con Resolución Jefatural N°149-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Once (11) FT de Equipos, Accesorios y Suministros Médicos, con Resolución Jefatural N°154-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Veinte (20) FT de Medicamentos y productos farmacéuticos, con Resolución Jefatural N°160-2020-PERÚ COMPRAS.
- ❖ Veintiséis (26) FT de Alimentos, bebidas y productos de tabaco, con Resolución Jefatural N°162-2020-PERÚ COMPRAS.

Asimismo, al cierre del año la DES culminó la revisión de mil ciento ochenta y siete (1 187) Fichas Técnicas, según el siguiente detalle:

- ❖ Seiscientos ochenta y dos (682) FT del rubro Medicamentos y productos farmacéuticos.
- ❖ Ciento ochenta y tres (183) FT del rubro Alimentos, bebidas y productos de tabacos.
- ❖ Seis (6) FT de Componentes y suministros de fabricación.
- ❖ Dos (2) FT de Componentes, equipos y sistemas de acondicionamiento y de distribución.
- ❖ Seis (6) FT de Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras.
- ❖ Dos (2) FT de Combustibles, aditivos, lubricantes y material anticorrosivo.
- ❖ Cuatro (4) FT de Medicamentos y productos farmacéuticos.
- ❖ Veintinueve (29) FT de Alimentos, bebidas y productos de tabacos.
- ❖ Ocho (8) FT de Componentes y suministros de fabricación.
- ❖ Diez (10) FT de Electrodomésticos, productos electrónicos, enseres, ropa de cama, toallas y otros accesorios.
- ❖ Sesenta (60) FT de Componentes y suministros de construcciones, estructuras y obras.
- ❖ Diez (10) FT de Combustibles, aditivos, lubricantes y material anticorrosivo.
- ❖ Cuatro (4) FT de Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos.
- ❖ Siete (7) FT de Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles.
- ❖ Diecisiete (17) FT de Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta.
- ❖ Siete (7) FT de Productos químicos, bio-químicos y gases industriales.
- ❖ Tres (3) FT de Suministros y equipo de Limpieza.
- ❖ Veintiún (21) FT de Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación.
- ❖ Sesenta y cinco (65) FT de Equipos, accesorios y suministros médicos.
- ❖ Ocho (8) FT de Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos.
- ❖ Diez (10) FT de Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles.
- ❖ Cuarenta y dos (42) FT de Medicamentos y productos farmacéuticos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Una (1) FT de Servicios financieros y de seguros.

De otro lado, en el marco de la promoción de la Homologación de los requerimientos que contrata el Estado se efectuaron doscientos siete (207) reuniones de coordinación con diferentes entidades del Estado. Además, se pre publicaron en el portal Web de PERÚ COMPRAS ciento sesenta y ocho (168) proyectos de Fichas de Homologación (PFH):

- ❖ Once (11) PFH de “Dispositivos médicos para cirugías de cataratas”.
- ❖ Siete (7) PFH de “Dispositivos médicos: catéteres”.
- ❖ Un (1) PFH de “Apósito transparente adhesivo 6cm x 7 cm”.
- ❖ Tres (3) PFH de “Equipo de protección respiratoria autocontenido para combate de Incendio Estructural”.
- ❖ Un (1) PFH de “Casaca policial de lanilla verde azulino para caballero”.
- ❖ Un (1) PFH de “Dispositivo para trepar y saltar de madera”.
- ❖ Cuatro (4) PFH de “Peritaje técnico financiero de obras paralizadas de saneamiento urbano tipo A, B, C, D.
- ❖ Un (1) PFH de “Postes de madera rolliza”.
- ❖ Un (1) PFH de “Parihuela o pallet de madera de 1.00 m x 1.20 m x 0.145 m”.
- ❖ Seis (6) PFH de “Platos de cerámica artesanal utilitaria”.
- ❖ Ocho (8) PFH de “Papel bond”.
- ❖ Un (1) PFH de “Madera aserrada para estructura de soporte de techo con vigas para módulos para el resguardo de ganado (cobertizos)”.
- ❖ Un (1) PFH de “Madera aserrada para estructura de soporte de techo con tijerales para módulos para el resguardo de ganado (cobertizos)”.
- ❖ Un (1) PFH de “Chompa escolar 30% alpaca y 70% acrílico”.
- ❖ Un (1) PFH de “Trampa jaula plegable, de metal, perforada, para captura viva de roedores, de 23 cm x 9 cm x 8 cm”.
- ❖ Un (1) PFH de “Trampa jaula plegable, de malla de alambre, para captura viva de roedores, de 41 cm x 13 cm x 13 cm”.
- ❖ Un (1) PFH de “Seguro de Aviación Militar”.
- ❖ Doce (12) PFH de “Grapadoras quirúrgicas”.
- ❖ Cincuenta y nueve (59) PFH de “Lentes intraoculares”.
- ❖ Cuatro (4) PFH de “Servicio de impresión a color en offset”.
- ❖ Tres (3) PFH de “Líneas de infusión para bomba de infusión”.
- ❖ Cuatro (4) PFH de “Servicio de menaje alternativo al plástico de un solo uso”.
- ❖ Tres (3) PFH de “Semilla de alfalfa no certificada”.
- ❖ Cuatro (4) PFH de “Módulos prefabricados aula tipo costa, sierra, helada y selva”.
- ❖ Siete (7) PFH de “Tubos orofaríngeos”.
- ❖ Dos (2) PFH de “Recipientes de aspiración de secreciones”.
- ❖ Seis (6) PFH de “Lavadoras de ropa”.
- ❖ Cuatro (4) PFH de “Productos de cerámica utilitaria (menaje)”.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Seis (6) PFH de “Servicios de asistencia técnica en artesanía”.
- ❖ Un (1) PFH de “Kit de heladas y friaje”.
- ❖ Tres (3) PFH de “Incubadoras neonatales”.

Finalmente, en relación con la definición de la estructuración de las Fichas Producto, se elaboraron y revisaron ciento cincuenta y ocho (158) estructuras de Fichas Producto (EFT), correspondientes a seis (6) CEAM, las mismas que fueron remitidas a la DAM para la respectiva implementación:

- ❖ Cuarenta y cinco (45) EFP para la implementación de CEAM de bienes de Laboratorio.
- ❖ Catorce (14) EFT para la implementación de CEAM de material médico.
- ❖ Cincuenta y dos (52) EFP para la implementación de CEAM de alimentos para consumo humano.
- ❖ Doce (12) EFP para la implementación de CEAM de ropa hospitalaria descartable estéril y no estéril.
- ❖ Treinta (30) EFP para la implementación de CEAM de material médico y de laboratorio (bienes de equipamiento complementario de baja complejidad).
- ❖ Una (1) EFP para la implementación de CEAM de material médico (mascarilla de bioseguridad descartable tipo N-95).
- ❖ Tres (3) EFP para la implementación de CEAM materiales de protección para la salud (gel antibacterial para manos, guante de un solo uso y mascarilla descartable de simple uso).
- ❖ Una (1) EFP para la implementación de CEAM dispositivos Médicos de diagnóstico in vitro (prueba rápida COVID-19 IgG/IgM).

- **Problemas presentados:**

Debido a la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud a razón del brote de COVID-19, y del Estado de Emergencia decretado por el Poder Ejecutivo, el equipo de la DES debió priorizar, las actividades de apoyo técnico a la DCC en las contrataciones encargadas a través del Decreto de Urgencia N° 028-2020. Asimismo, en el marco de las actividades priorizadas para la reactivación económica a razón de la emergencia declarada, la DES debió reprogramar las actividades orientadas a la generación de nuevas Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica, así como, las referidas a la implementación de las conclusiones del Plan de Sostenimiento Programado 2019 del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC), para destinar el recurso técnico a la elaboración de Estructuras de Fichas Producto de nuevas categorías y nuevos CEAM, de los rubros: Salud ocupacional, Materiales médicos, Bienes de laboratorio, Ropa hospitalaria descartable, Reactivo de diagnóstico in vitro (prueba rápida) y Alimentos de consumo humano; así como, para brindar asistencia técnica en su proceso de implementación. A razón de ello, se reprogramaron los procesos para la generación y aprobación de Fichas Técnicas de bienes y servicios comunes; así como, las actividades relacionadas a la implementación de las conclusiones del Plan de Sostenimiento Programado del año 2019, los cuales fueron ejecutados el segundo semestre del año 2020.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Tomando en consideración, la situación de emergencia que afronta el país a consecuencia del brote de COVID-19, así como las nuevas demandas, se adoptaron las siguientes medidas: i) se priorizaron las acciones de emergencia, asignándose el recurso técnico para la atención de la asistencia técnica a la DCC y la generación de Estructuras de Ficha Producto para CEAM priorizados de salud o reactivación económica; ii) se reprogramaron y se ejecutaron las actividades relacionadas a la generación de Fichas Técnicas y el desarrollo de las actividades del Plan de Sostenimiento Programado del año 2020, que consiste en la revisión de 1 187 Fichas Técnicas vigentes al 31 de diciembre de 2019, en el segundo semestre del 2020, así como la implementación del Plan de Sostenimiento Programado del año 2019, para las modificaciones regulares de las Fichas Técnicas; iii) se solicitaron mayores recursos presupuestales, a fin de contar con los recursos que permitan ampliar los servicios que presta la DES.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Con la finalidad de establecer plazos de cumplimiento obligatorio de los ministerios y de la conformación de los equipos de Homologación y generación de los proyectos de Fichas de Homologación en los plazos establecidos, se aprobó la Directiva N° 006-2020-PERÚ COMPRAS, Versión 1.0., denominada “Proceso de Homologación de Requerimientos”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 069-2020-PERÚ COMPRAS, de fecha 14 de julio de 2020.

De otra parte, se continuó realizando el trabajo remoto de coordinación como: Mesas Técnicas de Trabajo, Mesas Ejecutivas de Homologación, capacitaciones con los ministerios en el desarrollo del proceso de las homologaciones emprendidas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.6. Gerencia General (GG)

La GG alcanzó una ejecución financiera de 99.9% y física de 100.0% respecto a sus metas programadas al cierre del año en su actividad operativa **Conducción, coordinación y supervisión de los órganos de administración interna.**

Tabla 6
Ejecución financiera y física de la Gerencia General

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0007 Conducción, coordinación y supervisión de los órganos de administración interna	Documento	749,264	748,462	99.9%	75	75	100.0%
1 Conducción, coordinación y supervisión	Documento	699,122	698,588	99.9%	75	75	100.0%
2 Gestión administrativa	Acción	50,142	49,874	99.5%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

- Logros alcanzados:**

Al finalizar del año, la GG aprobó veintinueve (29) Resoluciones de Gerencia General en materia de su competencia y realizó la supervisión y monitoreo de la gestión y funcionamiento de los órganos de administración interna de PERÚ COMPRAS a través de cuarenta y seis (46) reuniones de trabajo.

Cabe destacar que, durante el año 2020 la GG asesoró permanentemente a la Jefatura Institucional en materia presupuestaria, planeamiento estratégico, legal, administrativa, comunicaciones, sistemas de la información, recursos humanos y contrataciones del estado, así como para la aprobación de resoluciones administrativas. Asimismo, se presentó en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República, el Informe del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control correspondiente al periodo 2020 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y se supervisó la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

El Estado de Emergencia Nacional y disposición de aislamiento social obligatorio, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus respectivas prorrogas hasta el 31 de diciembre del 2020, así como la aprobación de diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, aprobado con Decreto de Urgencia N° 026-2020, dificultaron el desarrollo de las acciones referentes a la dirección y supervisión.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se realizó la conducción y coordinación a través de canales virtuales. Además, se conformó un equipo de trabajo para la revisión de expedientes previo a la aprobación de las contrataciones directas efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, se conformó equipos para la atención de requerimientos de información de las diversas entidades, se dispuso la sistematización de la información generada por los diversos órganos con ocasión a la atención de la emergencia en matrices de seguimiento; para lo cual se conformó un equipo de manejo de medios de comunicación.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de los acuerdos efectuados en las reuniones de trabajo; asimismo, se realizó el seguimiento a la ejecución del gasto del Pliego 096: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.7. Oficina de Administración (OA)

La OA presenta un avance financiero de 85.5% y físico de 89.5% en su actividad operativa **Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS**; 94.5% de avance financiero y físico de 100.0% en su actividad **Mejoramiento de la gestión de contrataciones especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima**; 97.2% de avance financiero y físico de 100.0% en su actividad **Gestión de abastecimiento, financiera y recursos humanos**.

Finalmente se alcanzó un avance del 100.0% de avance financiero y físico en sus actividades **Transferencia a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19-MINJUS** y **Otorgamiento de un bono para la Reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales**.

Tabla 7
Ejecución financiera y física de la Oficina de Administración

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0001 Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Informe	3,724,421	3,183,324	85.5%	19	17	89.5%
1 C1: Adecuada Infraestructura Tecnológica de Servicios	Herramienta	336,348	312,264	92.8%	2	2	100.0%
2 C2: Adecuado nivel de automatización de las Compras Públicas mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco	Catálogo Electrónico	1,229,643	1,084,498	88.2%	0	0	
3 C3: Adecuado nivel de automatización en la elaboración de fichas técnicas para los procesos de Subasta Inversa y Homologación	Ficha Técnica	209,501	204,100	97.4%	0	0	
4 C4: Adecuado nivel de automatización de las Compras Corporativas y por Encargos	Documento	14,412	-	0.0%	0	0	
5 C6: Fortalecimiento de Capacidades para el uso de herramientas informáticas	Informe	78,313	77,218	98.6%	1	0	0.0%
6 C7: Gestión del Proyecto	Informe	1,856,204	1,505,244	81.1%	19	17	89.5%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla 7
Ejecución financiera y física de la Oficina de Administración

Actividad / Tarea	UM	Financiero				Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020		% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0004 Mejoramiento de la gestión de contrataciones especiales a realizarse a través de la Central de Compras Públicas en Lima	Expediente técnico	134,570	127,195		94.5%	1	1	100.0%
1 Suficiente infraestructura para el desarrollo de actividades del sistema de contrataciones	Expediente técnico	134,570	127,195		94.5%	1	1	100.0%
0010 Gestión de abastecimiento, financiera y recursos humanos	Documento	4,656,976	4,528,688		97.2%	50	50	100.0%
1 Gestión de abastecimiento	Documento	2,270,969	2,221,421		97.8%	24	24	100.0%
2 Gestión financiera	Documento	724,880	723,146		99.8%	12	12	100.0%
3 Gestión de recursos humanos	Documento	975,443	975,443		100.0%	14	14	100.0%
4 Gestión administrativa	Acción	685,684	608,678		88.8%	12	12	100.0%
0018 Transferencia a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del covid-19-MINJUS	Transferencia	53,550	53,550		100.0%	1	1	100.0%
1 Transferencia a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del Covid-19-MINJUS	Transferencia	53,550	53,550		100.0%	1	1	100.0%
0019 Otorgamiento de un bono para la Reactivación económica a favor del personal de las entidades del gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales	Documento	55,200	55,200		100.0%	1	1	100.0%
1 DS 405-2020	Documento	55,200	55,200		100.0%	1	1	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Logros alcanzados:**

- Gestión de Abastecimiento:**

- Se destaca la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)⁷ con dieciocho (18) contrataciones programadas para el año 2020. Asimismo, se aprobaron dieciséis (16) modificaciones, en el cual se incluyeron cincuenta y un (51) contrataciones y siete (7) exclusiones relacionadas a la operatividad de la entidad, así como las contrataciones realizadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020.

- En ese sentido, al cierre del año 2020 se realizaron un total de sesenta y dos (62) contrataciones con un valor estimado incluido en el PAC de S/ 224 050 647.08. Además, se elaboraron y publicaron los reportes mensuales de Órdenes de Compra y Servicio en el SEACE.

- Respecto al mantenimiento de los bienes de la entidad, se logró efectuar mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos a la Infraestructura, Mobiliario, Equipos y Flota Vehicular, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la entidad.

- Sobre la Gestión de la Ecoeficiencia, se realizó la publicación del consumo de agua, energía, papel, combustible y residuos sólidos en el portal del Ministerio del Ambiente (MINAM). Asimismo, en lo que respecta a la Cultura de Ecoeficiencia, se difundió cada semana mensajes electrónicos concientizando al personal sobre el ahorro de energía y ecotips.

- Gestión Financiera:**

- Se realizaron las acciones correspondientes para asegurar la ejecución del gasto corriente y de capital, mediante el devengado.

- En el caso del fondo de las garantías de fiel cumplimiento de los proveedores adjudicatarios de los Catálogos Electrónicos de los Acuerdos Marco, se realizaron las acciones correspondientes a los depósitos, devoluciones, ejecución y conciliación, en coordinación con la Dirección de Acuerdos Marco.

- Se cumplió con la formulación y presentación de los estados financieros y presupuestales del cierre del ejercicio fiscal 2019; así como la información periódica de los estados financieros y presupuestales del primer trimestre, segundo semestre y tercer trimestre de ejercicio 2020. Por otro lado, se cumplió con las declaraciones informativas a la SUNAT.

- Gestión de Recursos Humanos:**

- Se formuló y realizó la evaluación de los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, Plan de Desarrollo de las Personas del periodo 2020.

⁷ Aprobado mediante Resolución Jefatural N ° 002-2020-PERUCOMPRAS.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sobre la Gestión de Rendimiento, el ciclo 2020 fue finalizado con éxito, cerrando las tres etapas: Planificación, Seguimiento y Evaluación, considerando a la retroalimentación como una actividad transversal y perenne durante todo el año, por lo que se logró ejecutar el 100% de la meta programada. Es importante resaltar que la finalidad de esta herramienta, es que nos permitirá evidenciar los logros y aportes de cada servidor/a relacionados a los logros de la entidad.

Asimismo, se realizaron comunicados virtuales sobre recomendaciones de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19 emitidas por el Ministerio de Salud y se brindaron capacitaciones sobre "Ergonomía en el trabajo de oficina" y "Riesgos psicosociales y manejo de estrés" mediante la plataforma Microsoft Teams. También se cumplió con brindar los implementos de bioseguridad a las y los servidores de la entidad.

Proyectos de Inversión (PI):

En el caso del PI Mejoramiento de la gestión de contrataciones especiales a realizar a través de la Central de Compras Públicas en Lima (CUI 2275434) se realizó la siguiente acción:

- ❖ Componente 2 “Equipamiento y mobiliario”: Adquisición de equipamiento complementario correspondiente a sillas fijas de metal, equipos de cómputo portátiles, licencias de Plataforma Office 365 y antivirus corporativo para la protección de los equipos informáticos.

En el caso del PI Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS (CUI 2363565), se realizaron las siguientes acciones:

- ❖ Componente 1: “Adecuada Infraestructura Tecnológica de Servicios”: Se realizó la adquisición de herramientas de TI como el equipo de seguridad perimetral y el software de servidor para virtualización.
- ❖ Componente 2: “Adecuado Nivel de Automatización de las Compras Públicas mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco”: Se concluyó la primera etapa denominada identificación de catálogos de 9 rubros (1. Rubro de generadores de energía, 2. Rubro de dispositivos y accesorios para protección de circuitos, 3. Rubro de vestuarios, accesorios y materiales textiles, 4. Rubros de zapatos, 5. Rubro medidores eléctricos y tableros de control, 6. Rubro de madera, 7. Rubro de césped sintético, 8. equipos de vigilancia y 9. suministro forestal).
- ❖ Componente 3: “Adecuado Nivel de Automatización en la elaboración de Fichas Técnicas para los procesos de Subasta Inversa y Homologación”: Se concluyó la primera etapa denominada identificación de Fichas Técnicas de 4 rubros (1. Rubro construcción 2. Rubro textil y prendas de vestir 3. Rubro Salud 4. Rubros alimentos).
- ❖ Componente 7: Como parte de la Gestión del Proyecto se realizó la supervisión de las actividades del proyecto de inversión y se gestionó la contratación de bienes y servicios y bienes de apoyo, lo cual se informó a la Oficina de Administración y la Unidad Formuladora, según corresponda, a través de la emisión de diecisiete (17) informes mensuales de seguimiento y monitoreo del proyecto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

- **Gestión de Abastecimiento:**

- Producto del Estado de Emergencia Nacional, declarado por el brote de COVID-19 en el Perú, se dictaron diversas medidas para prevenir y controlar la propagación del virus, dentro de lo cual, se dispuso la suspensión de los procedimientos de selección por lo cual se tuvo que reprogramar (rectificación) los procedimientos programados en el PAC, y en otros casos se tuvieron que excluir algunos procesos.

- De otro lado, el encargo adicional de la ejecución de las contrataciones efectuadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 (encargo adicional a las actividades programadas en la Oficina de Administración), aunado a una falta de presupuesto para poder contratar a nuevo personal, generó mayores tiempos en las actividades realizadas por la Coordinación, así como una priorización de ciertas actividades, dificultando el cumplimiento oportuno de las metas.

- **Gestión de Recursos Humanos:**

- A raíz de las medidas dictadas por el gobierno para prevenir y controlar la propagación del virus, se estableció el aislamiento social obligatorio, lo cual generó dificultad para el cumplimiento de las actividades programadas en los diferentes Planes Especiales, tales como, charlas, talleres y activaciones presenciales.

- **Proyecto de Inversión:**

- Respecto al PI con CUI 2275434, permanece la incertidumbre respecto a la viabilidad legal y técnica del proyecto debido a la posibilidad de que la OGA-MEF venda el predio donde funciona PERÚ COMPRAS y por tanto afectaría directamente a la implementación del componente infraestructura del proyecto.

- Respecto al PI con CUI 2363565, el cumplimiento de las metas se vio afectado debido a las reprogramaciones efectuadas por las áreas usuarias para la implementación de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, lo que implicó que se reprogramen fechas de culminación para el siguiente periodo.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

- A raíz del inicio del brote de COVID-19 en el Perú y de las medidas implementadas por el gobierno, se tuvieron que desplegar acciones a fin de preservar la salud de las y los servidores y continuar con las operaciones de la entidad, como por ejemplo el trabajo remoto, empleo de estrategias digitales, uso de diferentes herramientas y plataformas de comunicación digital, la adquisición de implementos de higiene y seguridad para aquellos servidores que realizan trabajo presencial. En ese sentido, se priorizaron las actividades vinculadas a la vigilancia, prevención y control del COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de las y los servidores.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Asimismo, a fin de poder reanudar las contrataciones programadas, se realizaron modificaciones en los TDR, respecto a las medidas de prevención y uso de medios tecnológicos, de acuerdo a la normativa vigente.

En el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementó el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19. En ese marco, se realizaron inspecciones de higiene y seguridad sobre el cumplimiento de las recomendaciones de las medidas prevención y el uso de implementos de seguridad al ingreso y durante la jornada laboral. Asimismo, se sensibilizó a las y los servidores mediante comunicados en la entidad y comunicaciones virtuales sobre recomendaciones de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19, emitidas por el Ministerio de Salud.

Respecto al PI con CUI 2275434, se continuará realizando permanentemente el seguimiento y coordinación ante la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de definir la propiedad del inmueble donde funciona la entidad, a favor de PERÚ COMPRAS, el cual permitirá elaborar el expediente técnico de la “Adecuación de la infraestructura existente”.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se continuará haciendo seguimiento de los procedimientos de selección de bienes y servicios, así como se brindará asesoría técnica para la formulación de los requerimientos. Asimismo, debido a la modalidad de trabajo remoto se está coordinando y utilizando medios tecnológicos para los requerimientos de bienes y servicios, contratación de personal, evaluación de planes entre otros.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.8. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

La OAJ cuenta con un avance financiero de 99.5% y físico de 100.0% respecto a sus metas programadas al cierre del año en su actividad operativa **Gestión de Asesoría Jurídica**. La ejecución de esta actividad operativa se mide mediante el asesoramiento legal a través de la revisión y opinión legal de documentos.

Tabla 8
Ejecución financiera y física de la Oficina de Asesoría Jurídica

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0012 Gestión de Asesoría Jurídica	Documento	602,142	599,111	99.5%	412	501	100.0%
1 Asesoramiento legal y seguimiento de procesos legales	Documento	376,601	376,601	100.0%	412	501	100.0%
2 Gestión administrativa	Acción	225,541	222,510	98.7%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

Al finalizar el año, se elaboraron doscientos ochenta y ocho (288) documentos correspondientes a informes legales en respuesta a las diferentes consultas de las Oficinas, Direcciones y Alta Dirección de PERÚ COMPRAS, así como doscientos trece (213) proyectos de resoluciones Jefaturales y de Gerencia General derivados de estos. Entre estos documentos se destacan los siguientes:

- ❖ Informe para la aprobación de la Versión 2.0 del Manual del Sistema de Gestión Antisoborno de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informe para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informe para la aprobación de la Memoria Institucional 2019 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informe de la Propuesta del documento “Disposiciones para el cumplimiento del Decreto de Urgencia que autoriza a la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS la adquisición de bienes y servicios en el marco de la emergencia por COVID-19”.
- ❖ Informe para la aprobación del Plan Anual de Comunicaciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS 2020.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Informe para la desagregación de la transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 provenientes de la reserva de contingencia a favor del Pliego 096: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informes técnicos de las contrataciones directas realizadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, a través del cual se autoriza a PERÚ COMPRAS, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a requerimiento y a favor de Instituto Nacional de Salud a efectuar contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el COVID-19
- ❖ Informe de la propuesta de la nueva Directiva de Homologación.
- ❖ Informe de la propuesta de la Política de Calidad de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informe para la aprobación del Plan de Contingencia Informático 2020-2021 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.
- ❖ Informe de opinión técnica a la propuesta de resolución por mutuo acuerdo del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre PERÚ COMPRAS y la ONP.
- ❖ Informe para la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

Asimismo, dentro de los logros alcanzados durante el 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica formuló la propuesta del documento “Disposiciones para el cumplimiento del Decreto de Urgencia que autoriza a la Central de Compras Públicas-PERÚ COMPRAS la adquisición de bienes y servicios en el marco de la emergencia por COVID-19”, el cual fue aprobado con Resolución Jefatural N° 032-2020 PERÚ COMPRAS.

Finalmente, con relación al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de la entidad, cuya función de cumplimiento recae en el jefe de la OAJ, designado como Oficial de Cumplimiento del SGAS, se realizó diversas acciones que dieron como resultado que la empresa certificadora AENOR S.A. luego de las auditorías realizadas, otorgue a PERÚ COMPRAS la Certificación UNE ISO 37001, para los procesos: i) Elaboración de documentos asociados a la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; y, ii) Selección de proveedores en los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

- **Problemas presentados:**

La declaración del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesto por el gobierno en el marco de las medidas para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario del COVID-19, dificultaron en primera instancia el desarrollo de las acciones presenciales.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

El equipo de la OAJ continuó brindando el asesoramiento, emisión de opiniones y absolución de consultas de carácter jurídico legal, entre otros, remotamente, para lo cual utilizó canales virtuales, cautelando la presencia física en las oficinas cuando así lo requería la Alta Dirección por necesidad del servicio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se sostuvieron constantes reuniones de coordinación con los diversos órganos (línea, apoyo y asesoramiento), a fin que la propuesta de elaboración o modificación de documentos normativos (Directivas, Lineamientos, Guías, entre otros), de convenios interinstitucionales, de contratos y otros documentos de gestión interna, así como su respectivo sustento, sean presentados de forma óptima desde su formulación, optimizándose los tiempos en su atención y, aprobación, según la naturaleza de cada documento.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.9. Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria (OAUGD)

La OAUGD alcanzó un avance financiero de 95.9% y físico de 100.0% al cierre de año en su actividad operativa **Gestión documental y atención al usuario**. Esta actividad se mide con la atención de trámite documentario y la atención al usuario, gestión del archivo central y gestión de la atención al usuario mediante canal telefónico y virtual los cuales tuvieron una demanda mayor a la proyectada, en el periodo evaluado.

Tabla 9
Ejecución financiera y física de la Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0008 Gestión documental y atención al usuario	Registro	1,026,766	984,988	95.9%	45,219	52,083	100.0%
1 Gestión del trámite documentario y atención al usuario	Registro	194,539	177,136	91.1%	13,599	17,655	100.0%
2 Implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión Documental	Documento	86,671	86,671	100.0%	15	15	100.0%
3 Gestión del Archivo Central	Registro	219,774	202,930	92.3%	68	65	95.6%
4 Gestión de la atención al usuario mediante canal telefónico y virtual	Registro	306,138	306,047	100.0%	31,552	34,363	100.0%
5 Gestión administrativa	Acción	219,644	212,204	96.6%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75% y <90%; **Bajo** <75%

- Logros alcanzados:**

Respecto a la gestión del trámite documentario y atención al usuario, se destaca la realización de diecisiete mil seiscientos cincuenta y cinco (17 655) registros correspondientes a la recepción de documentos y al despacho externo, evidenciando un crecimiento constante en la demanda en relación con la proyección inicial.

Como parte de la implementación y mantenimiento del Modelo de Gestión Documental (MGD), se elaboró el Plan de Mantenimiento del MGD; asimismo, se realizó la supervisión del MGD y se incorporó el uso de sello de tiempo en la mesa de partes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Con relación a la gestión del archivo central, se elaboró el Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA), Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos (PIMA) y Plan de Descripción Archivística; asimismo, se realizaron sesenta y cinco (65) autenticaciones y servicios. Por otro lado, se ejecutó el proceso de digitalización de los archivos transferidos al Archivo Central, hasta la fecha de corte respectiva, que corresponden al año 2017.

En la gestión de la atención al usuario mediante canal telefónico y virtual, se registraron treinta y un mil novecientos setenta (31 970) atenciones telefónicas en el primer nivel y dos mil trescientos noventa y tres (2 393) atenciones por correo. Cabe mencionar que, se logró implementar el canal de atención de consultas mediante WhatsApp, atendiendo catorce mil cinco (14 005) consultas.

- **Problemas presentados:**

La declaración del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesto por el gobierno en el marco de las medidas para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario del COVID-19, afectó la cantidad de documentos que ingresaron y se despacharon externamente. Asimismo, dicha disposición significó un retraso en el servicio de mensajería nacional, presentándose demoras en la notificación y devolución de documentos en soporte físico.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se generó el correo electrónico mesadepartes@perucompras.gob.pe para la recepción de documentos; asimismo, los órganos de la entidad priorizaron la notificación de los documentos a través del correo electrónico: correspondencia@perucompras.gob.pe. Además, la mesa de partes virtual atendió en horarios extendidos.

Por otro lado, se cuenta con un proceso de monitoreo de la calidad de respuesta, estandarizando las preguntas y respuestas consultadas por los usuarios. Asimismo, se fortaleció a la oficina, a través de la contratación de personal para la atención del call center, WhatsApp y chatbot.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se incorporó en la matriz de riesgos del MGD, riesgos vinculados a la gestión remota de los procesos documentales durante la emergencia sanitaria. Se continuará con la digitalización de los documentos de PERÚ COMPRAS a fin de asegurar la gestión del cambio y brindar servicios digitales.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.10. Oficina de Comunicaciones (OC)

La OC alcanzó un avance financiero de 99.5% y físico del 100% al cierre del año en su actividad operativa **Posicionamiento de la imagen institucional de PERÚ COMPRAS**. Esta actividad se mide a través de la organización de eventos para posicionar la imagen de PERÚ COMPRAS.

Tabla 10
Ejecución financiera y física de la Oficina de Comunicaciones

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0011 Posicionamiento de la imagen institucional de PERÚ COMPRAS	Evento	830,671	826,655	99.5%	24	24	100.0%
1 Difusión por medios tradicionales y digitales	Unidad	407,329	404,461	99.3%	1,672	1,822	100.0%
2 Organización de eventos	Evento	162,799	162,799	100.0%	24	24	100.0%
3 Gestión administrativa	Acción	260,543	259,395	99.6%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

Al finalizar el año, se realizó la difusión por medios tradicionales y digitales a través de la elaboración de diecinueve (19) piezas gráficas, cincuenta y un (51) piezas audiovisuales y mil setecientos cincuenta y dos (1 752) piezas digitales (redes sociales y web). Además, se realizó el monitoreo de medios de comunicación de cuatro (4) redes sociales de PERÚ COMPRAS (Facebook con 36 917 seguidores, Twitter con 3 826, LinkedIn con 2 665 e Instagram con 1 760); además, se elaboraron setenta y cinco (75) notas de prensa.

Respecto a la organización de eventos se desarrollaron veintiún (21) charlas online; asimismo, se participó en un (1) webinar, una (1) feria virtual y un (1) taller, los cuales se detallan:

- ❖ Una (1) charla sobre “Cómo participar en los nuevos Catálogos Electrónicos: Registro y convocatoria”, con 184 participantes.
- ❖ Una (1) charla sobre “Materiales de protección para la salud (salud ocupacional de uso no hospitalario)”, con 121 participantes.
- ❖ Una (1) charla sobre “Compra a través de los Catálogos Electrónicos”, con 322 participantes.
- ❖ Una (1) charla sobre “Participa y contrata con el Estado a través de los Catálogos Electrónicos: Mypes y Pymes”, con 205 participantes.
- ❖ Una (1) charla sobre “Mejores oportunidades para contratar con el Estado”, con 151 participantes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ❖ Dieciséis (16) charlas online sobre “PERÚ COMPRAS y los nuevos retos en las compras públicas”, con 1 055 participantes.
- ❖ Un (1) webinar sobre “Desafíos y oportunidades en las adquisiciones de pruebas de diagnóstico para COVID- 19, en el marco del DU N° 028-2020”.
- ❖ Una (1) Feria Virtual Feria Integral de Salud y Bioseguridad (FISB).
- ❖ Un (1) Taller “Sistema de Compras Públicas”, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego.

- **Problemas presentados:**

En relación con la organización de eventos y la producción de merchandising, se vieron afectadas durante el primer semestre del 2020 debido al Estado de Emergencia Nacional y disposición de aislamiento social obligatorio, así como la aprobación de diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se realizó la comunicación digital a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), así como la publicación de banner, videos; además la difusión de notas de prensa de las diversas actividades y herramientas de la institución. Además, se han implementado estrategias de comunicación como charlas virtuales.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, el equipo de la OC continúa trabajando remotamente, a través de los diversos canales virtuales disponibles.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Continuar elaborando piezas gráficas y audiovisuales para medios tradicionales y con mayor énfasis en los medios digitales, con mensajes sencillos y claros para un mejor posicionamiento de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS en coordinación con las Direcciones de Línea y las Oficinas de Asesoramiento y Apoyo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.11. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

La OPP cuenta con un avance financiero de 98.5% y físico de 100.0% al cierre del año, en su actividad operativa **Gestión del planeamiento, presupuesto, modernización, inversiones y cooperación técnica.**

Tabla 11
Ejecución financiera y física de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0005 Gestión del planeamiento, presupuesto, modernización, inversiones y cooperación técnica	Documento	1,464,012	1,442,456	98.5%	68	68	100.0%
1 Gestión del planeamiento	Documento	246,543	246,780	100.0%	8	8	100.0%
2 Gestión del presupuesto	Documento	284,783	282,283	99.1%	18	18	100.0%
3 Gestión de la modernización	Documento	323,472	312,998	96.8%	18	18	100.0%
4 Gestión de las inversiones	Documento	106,268	106,268	100.0%	3	2	66.7%
5 Gestión de la cooperación técnica	Documento	115,996	119,821	100.0%	21	22	100.0%
6 Gestión administrativa	Documento	386,950	374,306	96.7%	12	12	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75% y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

En la gestión del planeamiento se elaboró el Informe de Evaluación de la Implementación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 y el Informe del POI 2020 al I Semestre⁸, la Formulación del POI Multianual 2021-2023, el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado versión 1, Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 y el Informe del PEI 2019-2022

⁸ Mediante Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PDC, se prorrogan diversos plazos y modifican la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificando la periodicidad del Informe de Evaluación del POI 2020, a semestral.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ampliado al 2023. Además, se realizó la formulación y seguimiento de veinte (20) de Planes Especiales, y se emitió opinión técnica para la formulación de siete (7) Planes Especiales.

Respecto a la gestión del presupuesto, se realizó la Conciliación del marco presupuestario 2019 y la Evaluación Global del Presupuesto 2019. Se cumplió con informar mensualmente al Ministerio de Economía y Finanzas, la Formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático e institucional de los meses de diciembre 2019 a noviembre 2020 y se elaboró el informe de Programación Multianual Presupuestaria 2021, la Demanda Adicional 2021, la Conciliación del marco presupuestario 2020 al I semestre y la Formulación Presupuestaria 2021. Así como la gestión de demandas adicionales de presupuesto para el Año Fiscal 2020 ante el Ministerio de Economía y Finanzas; y la atención de solicitudes de modificación presupuestaria y de certificaciones de crédito presupuestario y previsiones presupuestales.

En relación con la gestión de la modernización se emitieron dieciocho (18) opiniones técnicas de documentos normativos, destacando: la propuesta de “Directiva que Regula la Gestión Documental en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS”, actualización de la Directiva N° 006-2018-PERÚ COMPRAS, “Uso, administración, asignación, supervisión y disposición de los bienes muebles de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS” y actualización de la Directiva N° 024-2017-PERÚ COMPRAS “Lineamientos para la presentación de denuncias por presuntos actos de corrupción y medidas de protección a los denunciantes en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS”. Cabe destacar que, también se realizó el seguimiento de la implementación de la Gestión de Riesgos, de los Órganos Colegiados y de la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios.

Como parte de la gestión de las inversiones, a julio se elaboró y remitió al MEF la cartera de inversiones de PERÚ COMPRAS para la elaboración y aprobación del Programa Multianual de Inversiones PMI 2021-2023 del Sector Economía y Finanzas. Asimismo, se elaboró y remitió al MEF el Informe de Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Pliego 096: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS para el PMI 2022 – 2024 del Sector Economía y Finanzas.

En materia de gestión de la cooperación técnica, se emitieron diecinueve (19) opiniones técnicas de convenios interinstitucionales, destacando: un (1) Convenio marco de Cooperación Interinstitucional con el OSCE, dos (2) Convenio de Cooperación Interinstitucional con la RENIEC, cuatro (4) Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional con la ONP, la Reactivación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el INDECOPI, un (1) Convenio de Cooperación Interinstitucional con EGASA, un (1) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con ELECTROPERÚ S.A, un (1) Convenio de Específico de Cooperación Interinstitucional con el Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé, ocho (8) Convenios de Compras Facultativas de servicios de vigilancia y limpieza y un (1) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A. Asimismo, se emitieron tres (3) documentos como resultado del seguimiento y evaluación de convenios con entidades nacionales e internacionales al IV trimestre de 2019, al I trimestre y II trimestre 2020.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

Las medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus en el territorio nacional afectaron el desarrollo de actividades de la OPP, por lo cual algunos de los procesos de planeamiento y presupuesto fueron prorrogados por los entes rectores, tal es el caso de la Evaluación de Implementación del POI, la cual pasó de ser trimestral a semestral, y la Programación Multianual Presupuestaria cuyo plazo fue modificado. Asimismo, se reprogramó para el segundo semestre algunas acciones, como es el caso de la modificación del POI 2020 versión 1 y la consistencia de la cartera de inversiones 2021 - 2023 de PERÚ COMPRAS; además, de la modificación de la cantidad de aprobación de documentos de consistencia de acuerdo a lo coordinado con la Unidad Ejecutora de Inversiones.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Se tomaron las medidas pertinentes para cumplir con los nuevos plazos de los entregables antes mencionados. En ese sentido, también se reprogramaron las metas físicas acorde a los nuevos plazos. Asimismo, el equipo de la OPP realizó sus actividades remotamente, para lo cual utilizó los diversos canales virtuales disponibles.

Asimismo, debido a la transferencia a favor de la Reserva de Contingencia de conformidad con el Decreto Supremo N° 083-2020-EF y teniendo en consideración que se identificó la necesidad de realizar gastos que por su naturaleza y coyuntura no pudieron ser previstos en el presupuesto inicial, financiar la continuidad operativa del encargo realizado en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y la atención de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto Supremo N° 168-2020-EF, se gestionó en coordinación con los órganos de la entidad dos (2) demandas adicionales de presupuesto ante el MEF, asignándose al Pliego 096: Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, los montos de S/ 4 191 529 y S/ 1 177 000, los cuales se desagregaron con las Resoluciones Jefaturales N° 061-2020-PERÚ COMPRAS y N° 106-2020-PERÚ COMPRAS, respectivamente.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

En coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, se implementó la primera Etapa del Sistema de planeamiento y presupuesto (SIGEAD) de la entidad, la cual permite sistematizar los procedimientos de elaboración de plan operativo institucional y programación presupuestal en todas sus fases. Se continúa realizando el análisis para la segunda etapa del sistema, la cual abarcará el proceso de seguimiento y modificaciones del POI.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.12. Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

La OTI presentó un nivel de avance financiero de 97.8% y físico de 100.0% respecto a su programación al cierre del año en su actividad operativa **Gestión de las tecnologías de la información**, en la cual se mide el avance a través de las atenciones de desarrollo de sistemas de PERÚ COMPRAS.

Tabla 12
Ejecución financiera y física de la Oficina de Tecnologías de la Información

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0009 Gestión de las tecnologías de la información	Atención	3,173,019	3,103,504	97.8%	116	125	100.0%
1 Desarrollo de sistemas de información	Atención	958,390	948,585	99.0%	116	125	100.0%
2 Gestión de la infraestructura tecnológica y base de datos	Atención	1,676,309	1,652,896	98.6%	5,712	6,612	100.0%
3 Gestión administrativa	Acción	538,320	502,023	93.3%	15	15	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75% y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

En relación con el desarrollo de sistemas de información, se lograron atender ciento veinticinco (125) pases a producción de mejoras en la plataforma de Catálogos Electrónicos y el Sistema de Gestión Administrativa (módulos de planeamiento y presupuesto), para los cuales se realizó el análisis, desarrollo y control de calidad correspondientes. Asimismo, se han realizado un total de cuarenta y nueve (49) atenciones correspondientes a modificaciones y/o liberaciones de saldo ejecutadas directamente en producción por causa de algún incidente u error de usuario.

En el marco de la gestión de la infraestructura tecnológica y base de datos, se atendieron cinco mil trescientos veinte (5 320) requerimientos de mesa de ayuda y mil doscientos noventa y dos (1 292) requerimientos de gestión de base de datos, contribuyendo en mantener un adecuado nivel de los servicios de la infraestructura y cubriendo las necesidades de información de los órganos de la entidad respectivamente. Además, se aseguró la continuidad y disponibilidad de los servicios de TI y se realizaron mil setecientos noventa y seis (1 796) publicaciones en el portal web, producto de los requerimientos de los órganos de la entidad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

El Estado de Emergencia Nacional y disposición de aislamiento social obligatorio, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, y sus respectivas prórrogas hasta el 31 de diciembre del 2020, así como la aprobación de diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, aprobado con Decreto de Urgencia N° 026-2020, dificultaron en primera instancia el desarrollo de las actividades presenciales de la OTI.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Ante la coyuntura ocasionada por la propagación del Coronavirus y las disposiciones del Gobierno Central, la OTI desplegó los servicios de Sistema de Gestión Documental, del Sistema Integrado de Recursos Humanos (E-Statat) y del Sistema de gestión de requerimientos (ITOP), garantizando la continuidad de las operaciones de la entidad; en ese sentido, las y los servidores pudieron acceder a estos remotamente. Asimismo, se efectuó la configuración de VPN (red privada virtual), con la finalidad que las y los servidores puedan acceder a sistemas internos como el SIGA y SIAF, así como recursos informáticos que operan dentro de la entidad. De la misma forma, se desplegó una sincronización directa entre las carpetas compartidas y el Sharepoint en Nube, con lo cual las y los servidores de PERÚ COMPRAS pudieron trabajar colaborativamente con documentos en formato Word, Excel, PowerPoint, entre otros.

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

Se brindó facilidades para que los servicios de PERÚ COMPRAS puedan ser utilizados fuera de la entidad, tomando las medidas de seguridad, a fin de facilitar a los usuarios el trabajo remoto. Asimismo, se estandarizó los servicios del trabajo colaborativo, contando con herramientas como videoconferencia, planificador, notas, gestión de archivos, interoperabilidad con anexos de la entidad, entre otros; que facilitaron el trabajo entre los equipos de entidad, en un ambiente mixto de trabajo presencial y remoto.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.1.13. Órgano de Control Institucional (OCI)

El OCI alcanzó una ejecución financiera de 98.9% y física de 100.0% respecto a su programación al cierre del año de su actividad operativa **Gestión del control institucional**, la cual implica la realización de Servicios de Control y Servicios Relacionados acorde al Plan Anual de Control 2020.

Tabla 13
Ejecución financiera y física de la Órgano de Control Institucional

Actividad / Tarea	UM	Financiero			Físico		
		PIM 2020	Devengado 2020	% avance*	Programado 2020	Ejecución 2020	% avance*
0013 Gestión del control institucional	Documento	421,400	416,798	98.9%	77	77	100.0%
1 Servicios de Control	Documento	197,147	197,093	100.0%	45	45	100.0%
2 Servicios Relacionados	Documento	157,690	156,690	99.4%	32	32	100.0%
3 Gestión administrativa	Acción	66,563	63,015	94.7%	13	13	100.0%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

* Calificación de avance: **Alto** >= 90%; **Regular** >=75%y <90%; **Bajo** <75%

• Logros alcanzados:

El OCI remitió a la Contraloría General de la República la Planificación de Servicios de Control y Servicios Relacionados del Órgano de Control Institucional para el año 2020 a través del aplicativo del Sistema de Control Gubernamental-SCG, en base a lo establecido en el Plan Nacional de Control. En el marco de esta planificación, al cierre del año se realizó:

- ❖ Cuarenta y cinco (45) servicios de control, correspondientes a treinta y seis (36) servicios de control concurrente y nueve (9) informes de visitas de control.
- ❖ Treinta y dos (32) servicios relacionados, correspondientes a trece (13) informes de Servicios Relacionados, ocho (8) hojas informativas y once (11) reportes.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Problemas presentados:**

No se presentaron problemas para la ejecución de los servicios de control simultáneo y servicios relacionados planificados.

- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:**

Mediante la gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvo un incremento financiero, el cual permitió ejecutar las metas físicas programadas inicialmente y las nuevas metas físicas generadas en el marco del Estado de Emergencia, garantizando con dichos recursos adicionales: i) la continuidad operativa debido al encargo realizado en el marco del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 028-2020, ii) la continuidad operativa de las herramientas que administra PERÚ COMPRAS y iii) la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19 en PERÚ COMPRAS.

Asimismo, se obtuvo un segundo incremento financiero a fin de priorizar los procesos de homologación e implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con la finalidad de contribuir favorablemente a la reactivación económica del país afectada por la emergencia producida por el COVID-19, situación que no se tenía prevista al momento de la formulación del Presupuesto Institucional 2020.

- **Medidas adoptadas para la mejora continua:**

No se adoptaron medidas.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasCentral de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRASOficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al cierre del 2020, se presentó la ejecución de ingresos de acuerdo a los siguientes clasificadores: i) 1.5.1.1.1 Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones por S/ 2 667.69, ii) 1.5.2.2.1.3 Ejecución de garantía por S/ 817 280.96, i) 1.5.2.2.1.99 Otras sanciones por S/ 2 059 983.01, y ii) 1.8.2.2.1.1 bonos del tesoro público la suma S/ 54 300.00, logrando una recaudación acumulada de S/ 2 934 231.66.

3.2. EJECUCIÓN DEL GASTO

En el 2020, la ejecución financiera asciende a S/ 226 889 398, el cual representa un nivel de ejecución de 89.7% respecto a su PIM. En cuanto a las actividades operativas presenta un nivel de ejecución del 89.8% y en cuanto a las inversiones se alcanzó el 85.8%

Tabla 14
Ejecución financiera del Pliego

Pliego	Tipo	PIM 2020	Ejecutado Anual	% avance
096. Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Actividades Operativas	248,956,930	223,578,878	89.8%
	Inversiones	3,858,991	3,310,520	85.8%
Total		252,815,921	226,889,398	89.7%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS****Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

A nivel de categoría presupuestal, PERÚ COMPRAS concentra el mayor porcentaje de su ejecución presupuestaria en la categoría Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos⁹ con un 89.4%, mientras que Acciones Centrales representa un 5.8% del total, y en Programas Presupuestales se cuenta con 4.8%. En la tabla 15 se observa la ejecución financiera por categoría presupuestal.

Tabla 15
Ejecución financiera por categoría presupuestal

Categoría Presupuestal	Tipo	PIM 2020	Ejecutado Anual	% avance
0149. Mejora de desempeño en las contrataciones públicas	Actividades Operativas	8,200,383	7,614,299	92.9%
	Inversiones	3,724,421	3,183,324	85.5%
Subtotal PP 0149		11,924,804	10,797,623	90.5%
9001. Acciones Centrales	Actividades Operativas	13,209,820	12,936,193	97.9%
	Inversiones	134,570	127,195	94.5%
Subtotal PP 9001		13,344,390	13,063,389	97.9%
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	Actividades Operativas	227,546,727	203,028,386	89.2%
Subtotal PP 9002		227,546,727	203,028,386	89.2%
Total		252,815,921	226,889,398	89.7%

Nota: Elaborado por la OPP con información del SIAF al 31/12/2020 y del POI 2020 Modificado versión 1

- La ejecución al cierre del año de las Acciones Presupuestarias que no Resultan Productos (APNOP) asciende a S/ 203 028 386, lo que representa el 89.2% de su PIM.
- La ejecución de las Acciones Centrales (AC) asciende a S/ 13 063 389, representando un 97.9% de su PIM al cierre del año.
- La ejecución al cierre del año del Programa Presupuestal (PP) 0149 asciende a S/ 10 797 623, representando un avance de 90.5% respecto al PIM.

⁹ Incluye los recursos transferidos en el marco del DU N° 028-2020 y DS N° 104-2020-EF en la Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3.4. DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS – PERÚ COMPRAS

El Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Pliego ascendió a S/ 26 095 597.00, el mismo que fue modificado con la incorporación de S/ 206 460.00, aplicables a los saldos de balance, conforme a lo dispuesto a la Resolución Jefatural N° 021-2020-PERÚ COMPRAS.

Posteriormente, mediante el Decreto de Urgencia N° 028-2020¹⁰ y el Decreto Supremo N° 104-2020-EF¹¹, se dispuso la transferencia de recursos a favor del Pliego, por la suma de S/ 100 026 487.00 y S/ 124 108 456.00, respectivamente, para efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19, necesarios para prevenir y atender la emergencia por COVID19 a nivel nacional, a solicitud y a favor del Instituto Nacional de Salud.

Luego, se realizaron dos transferencias a favor de la Reserva de Contingencia de conformidad con el Decreto Supremo N° 083-2020-EF y el Decreto Supremo N° 294-2020-EF, por S/ 1 724 117.00 y S/ 1 319 791.00 respectivamente.

Posteriormente, se gestionaron dos demandas adicionales de presupuesto, ante el MEF para financiar la continuidad operativa del encargo realizado en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, para la implementación de medidas de prevención contra el COVID-19, en consecuencia, el MEF autorizó las demandas adicionales por S/ 4 191 529.00 y S/ 1 177 000.00 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 153-2020-EF¹² y Decreto Supremo N° 323-2020-EF¹³, respectivamente.

Finalmente, de conformidad a la noagésima segunda disposición de la Ley N° 31084, se autorizó el otorgamiento de un bono para la reactivación económica por S/ 54 300.00.

En ese sentido, las consideraciones expuestas sustentan la variación del Presupuesto Institucional Modificado del Pliego: 096 Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, el mismo que ascendió a S/ 252 815 921.00.

Cabe precisar, que la ejecución del gasto devengado al cierre del año respecto del PIM alcanzó un avance del 94.7% sin considerar los recursos transferidos para la atención del COVID-19 a favor del INS (S/ 224 134 943.00) y un avance del 89.7% incluyendo dichos recursos.

¹⁰ Publicado en el diario Oficial El Peruano el 19/03/2020

¹¹ Publicado en el diario Oficial El Peruano el 14/05/2020

¹² Publicado en el diario Oficial El Peruano el 23/06/2020

¹³ Publicado en el diario Oficial El Peruano el 22/10/2020



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

4. CONCLUSIONES

- La ejecución financiera del Pliego 096: Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, sin contar el presupuesto asignado a través del Decreto de Urgencia N° 028-2020 y del Decreto Supremo N° 104-2020-EF, alcanzó un 94.7% correspondiente a S/ 27 157 483.16 respecto a su PIM. Cabe señalar, que los gastos efectuados en los rubros Contrato Administrativos de Servicios representó el 55.6% de los recursos ejecutados que contribuyen con el nivel de avance alcanzado.
- Mediante el Decreto de Urgencia N° 028-2020 y el Decreto Supremo N° 104-2020-EF, se dispuso la transferencia de recursos ascendentes a S/ 100 026 487 y S/ 124 108 456 a PERÚ COMPRAS respectivamente, para efectuar las contrataciones de bienes y servicios para la obtención, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico de COVID-19 necesarios para prevenir y atender la emergencia por COVID-19 a nivel nacional, a favor del Instituto Nacional de Salud.
- Del monto total transferido al cierre de 2020 PERÚ COMPRAS realizó la contratación total (100%) de los requerimientos efectuados por el INS, cuyo monto contratado asciende a S/ 212 754 798.72 (94.92% de S/ 224 134 943.00, monto total transferido); cabe indicar, que la evaluación y validación técnica de las cotizaciones recibidas estuvo a cargo de profesionales del INS, en su calidad de organismo usuario y técnico.
- Asimismo, durante el año 2020 se realizaron dos transferencias a favor de la Reserva de Contingencia de conformidad con el Decreto Supremo N° 083-2020-EF y el Decreto Supremo N° 294-2020-EF por S/ 1 724 117 y S/ 1 319 791.00, respectivamente. Posteriormente, se gestionaron dos demandas adicionales de presupuesto, ante el MEF para financiar la continuidad operativa del encargo realizado en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2020, para la implementación de medidas de prevención contra el COVID-19, en consecuencia, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó las demandas adicionales por S/ 4 191 529 y S/ 1 177 000.00 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 153-2020-EF y Decreto Supremo N° 323-2020-EF, respectivamente.
- La promulgación del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y Decreto de Urgencia N° 026-2020 y normas complementarias y modificatorias¹⁴ tuvieron un impacto en la ejecución de las metas físicas y financieras de los órganos de PERÚ COMPRAS, debido a las restricciones que se impusieron en el marco del Estado de Emergencia Nacional; en ese sentido, los órganos de PERÚ COMPRAS adoptaron diversas estrategias, para la ejecución de sus actividades sin dejar de cumplir lo dispuesto por las normas emitidas ante el contexto de coronavirus.
- A pesar de las dificultades presentadas al cierre del año, se logró avanzar en el desarrollo de las herramientas de contrataciones, destacando los siguientes:

¹⁴ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, del 15 de marzo de 2020 y prorrogado sucesivamente mediante Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 174-2020-PCM y N° 184-2020-PCM hasta el 31 de diciembre de 2020, Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto Supremo N° 083-2020-EF y N° 294-2020-EF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- ✓ Implementación de cinco (5) nuevos Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y extensión de vigencia de veinticinco (25) CEAM.
 - ✓ Inclusión de ciento veintitrés (123) nuevas Fichas Técnicas en el LBSC y publicación de ciento sesenta y ocho (168) proyectos de Fichas de Homologación en el portal web de PERÚ COMPRAS.
 - ✓ Elaboración de seis (6) estudios de análisis de mercado para la formulación de propuestas de estrategias para direcciones de línea, dos (2) estudios de satisfacción del método especial de contratación de Acuerdos Marco y diez (10) estudios de identificación para la implementación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
 - ✓ Convocatoria de cuarenta (40) procedimientos de selección como parte de la gestión de las Contrataciones por Encargo.
- Finalmente, en el marco de los encargos realizados se logró:
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 028-2020, se logró gestionar veintiún (21) contrataciones directas, de las cuales se logró la adquisición de 1 733 883 pruebas rápidas para diagnóstico rápido para diagnóstico de COVID-19; 247 425 pruebas moleculares de metodología cerrada automatizada y semiautomatizada, y equipos e insumos de laboratorio para realizar 165 408 pruebas moleculares de metodología abierta, bienes que han sido entregados por los proveedores.
 - ✓ Decreto Supremo N° 104-2020-EF, logró gestionar diez (10) Contrataciones Directas, de las cuales se logró la adquisición de 3 499 463 pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19; 556 535 pruebas moleculares de metodología cerrada y 302 821 pruebas moleculares de metodología abierta.
 - Al cierre del año, la compra pública utilizando las herramientas de PERÚ COMPRAS asciende a S/ 2 720.64 millones, representando un 10.3% del total bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Este uso de las herramientas de contrataciones de PERÚ COMPRAS permitió generar un ahorro de S/ 499.4 millones al Estado en este periodo.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas –
PERÚ COMPRAS

**Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables de la gestión operativa del POI de los órganos continuar con los registros del seguimiento de las metas físicas y financieras de manera mensualizada en el aplicativo CEPLAN V.01, dentro de los plazos establecidos, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.
- De igual manera, se recomienda a los órganos realizar un mayor análisis de su programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones que se definan para los siguientes años, a fin de alcanzar un nivel de ejecución óptimo y que guarde consistencia a su capacidad operativa, evitando el riesgo de sobredimensionar o realizar una inadecuada programación.
- Dadas las circunstancias especiales dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional para afrontar al COVID-19, se recomienda a los órganos de PERÚ COMPRAS evaluar continuamente las estrategias de ejecución de sus actividades operativas, con el fin de lograr niveles óptimos de avance físico y financiero.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (AL II SEMESTRE)

PEI - PERÍODO: 2019 - 2023
Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
Sector: 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS
Pliego: 096 - CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS
Unidad Ejecutora: 001650 - CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - OPTIMIZAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL							
AEI.01.01 - CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO IMPLEMENTADOS PARA USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO							
AOI00165000072 - GESTIÓN DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO		462 : CATALOGO ELECTRÓNICO	01.02 : DIRECCIÓN DE ACUERDO MARCO	Fs	32	30	93.8%
				Fn	4,412,166.00	4,113,832.05	93.2%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	4,412,166.00	4,113,832.05	
AEI.01.03 - FICHAS TÉCNICAS DE BIENES Y SERVICIOS IMPLEMENTADAS PARA EL USO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO							
AOI00165000073 - GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		460 : FICHA TECNICA	01.04 : DIRECCIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	Fs	1,307.00	1,310.00	100.2%
				Fn	3,788,217.00	3,500,466.96	92.4%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	3,788,217.00	3,500,466.96	
AEI.01.06 - PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS CORPORATIVAS Y ENCARGOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARTICIPANTES							
AOI00165000046 - GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMPRAS A CARGO DE PERÚ COMPRAS		036 : DOCUMENTO	01.05 : DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS	Fs	41	40	97.6%
				Fn	1,695,914.00	1,599,182.86	95.1%
AOI00165000076 - PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS		112 : UNIDAD	01.05 : DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS	Fs	2,146,716.00	2,146,716.00	100.0%
				Fn	100,026,487.00	90,907,927.97	90.6%
AOI00165000077 - PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CORONAVIRUS (2DA TRANSFERENCIA)		112 : UNIDAD	01.05 : DIRECCIÓN DE COMPRAS CORPORATIVAS	Fs	3,952,284.00	4,358,819.00	110.3%
				Fn	124,108,456.00	108,823,987.01	87.7%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	225,830,857.00	201,331,097.84	
AEI.01.07 - ESTUDIOS DEL MERCADO PÚBLICO PERUANO DE HERRAMIENTAS CONFIABLES PARA EL USO DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA DE PERÚ COMPRAS							
AOI00165000037 - ANÁLISIS E INTELIGENCIA DE MERCADO		046 : ESTUDIO	01.03 : DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE MERCADO	Fs	18	18	100.0%
				Fn	1,607,120.00	1,588,538.43	98.8%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,607,120.00	1,588,538.43	
OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA							
AEI.02.02 - PLANES INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS DE PERÚ COMPRAS							
AOI00165000021 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, MODERNIZACIÓN, INVERSIONES Y COOPER.		036 : DOCUMENTO	02.02 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	68	68	100.0%
				Fn	1,464,012.00	1,442,456.20	98.5%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,464,012.00	1,442,456.20	
AEI.02.04 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS PERÚ COMPRAS							
AOI00165000071 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE		060 : INFORME	02.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	19	17	89.5%
				Fn	3,724,421.00	3,183,324.35	85.5%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	3,724,421.00	3,183,324.35	
AEI.02.05 - SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO DE PERÚ COMPRAS							
AOI00165000001 - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PERÚ COMPRAS		036 : DOCUMENTO	01.01 : JEFATURA	Fs	117	173	147.9%
				Fn	285,570.00	285,530.02	100.0%
AOI00165000006 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INT		036 : DOCUMENTO	02.01 : GERENCIA GENERAL	Fs	75	75	100.0%
				Fn	749,264.00	748,462.21	99.9%
AOI00165000018 - GESTIÓN DEL CONTROL INSTITUCIONAL		036 : DOCUMENTO	03.01 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	77	77	100.0%
				Fn	421,400.00	416,798.36	98.9%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,456,234.00	1,450,790.59	
AEI.02.06 - ASESORAMIENTO EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL REQUERIDOS POR LOS ÓRGANOS DE PERÚ COMPRAS							
AOI00165000012 - GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		036 : DOCUMENTO	02.03 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	412	501	121.6%
				Fn	602,142.00	599,111.26	99.5%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	602,142.00	599,111.26	

Anexo B-6
SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (AL II SEMESTRE)

PEI - PERÍODO: 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector: 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS
 Pliego: 096 - CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS
 Unidad Ejecutora: 001650 - CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE
AEI.02.07 - ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES QUE PROMUEVAN LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE PERÚ COMPRAS							
AOI00165000025 - POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE PERÚ COMPRAS		117 : EVENTOS	02.06 : OFICINA DE COMUNICACIONES	Fs Fn	24 830,671.00	24 826,655.45	100.0% 99.5%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	830,671.00	826,655.45	
AEI.02.08 - GESTIÓN DOCUMENTAL IMPLEMENTADA EN PERÚ COMPRAS							
AOI00165000047 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO		103 : REGISTRO	02.07 : OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	Fs Fn	45,219.00 1,026,766.00	52,083.00 984,987.89	115.2% 95.9%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	1,026,766.00	984,987.89	
AEI.02.09 - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) IMPLEMENTADO EN PERÚ COMPRAS							
AOI00165000059 - GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS		036 : DOCUMENTO	02.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs Fn	50 4,656,976.00	50 4,528,688.34	100.0% 97.3%
AOI00165000074 - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONTRATACIONES ESPECIALES A REALIZARSE A TRAV	054 : EXPEDIENTE TECNICO		02.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs Fn	1 134,570.00	1 127,195.22	100.0% 94.5%
AOI00165000078 - TRANSFERENCIA A FAVOR DE LOS DEUDOS DEL PERSONAL DE LA SALUD, FALLECIDOS A C	177 : TRANSFERENCIA		02.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs Fn	1 53,550.00	1 53,550.00	100.0% 100.0%
AOI00165000079 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSON.	036 : DOCUMENTO		02.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs Fn	1 55,200.00	1 55,200.00	100.0% 100.0%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	4,900,296.00	4,764,633.56	
AEI.02.10 - GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS DE LÍNEA							
AOI00165000032 - GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		006 : ATENCION	02.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fs Fn	116 3,173,019.00	125 3,103,503.56	107.8% 97.8%
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	3,173,019.00	3,103,503.56	
TOTAL GENERAL				FINANCIERO S/	252,815,921.00	226,889,398.14	